

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA,**  
**CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016**

*Presidencia del C. Diputado Antonio Xavier López Adame.*

---

SECRETARIA DE GOBIERNO

*(10:20 horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** Diputado Presidente, le informo que tenemos una asistencia de 34 diputados, contabilizando la asistencia, tenemos 30 en tablero y contabilizando a la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, Eva Eloisa Lescas Hernández que va entrando, haciendo su entrada triunfal, el diputado José Manuel Delgadillo, la diputada Mariana Moguel, ya ingresó la diputada y el diputado Leonel Luna que se encuentra en comisión. Tenemos quórum, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sonido a la curul del diputado Ballesteros por favor.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Buenos días, Presidente.

Para ver si por su conducto pedimos un minuto de aplauso por el sensible fallecimiento de René Avilés, escritor mexicano y del primer actor Gonzalo Vega, que recordamos como un gran promotor de la cultura aquí en la ciudad. Quien no recuerda una de las obras más importantes que ha estado puesta en escena por muchos años *La Señora Presidenta* y *El Tenorio Clásico*. Descanse en paz, don Gonzalo Vega.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a los presentes ponerse de pie para brindar un minuto de aplausos en honor de Gonzalo Vega, recientemente fallecido y de René Avilés.

*(Minuto de aplausos)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Proceda la Secretaría dar lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

Sesión ordinaria.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Comparecencia de la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
- 5.- Comparecencia del doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos

parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 14 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la licenciada Patricia Mercado Castro, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, diputado José Alberto Benavides Castañeda, diputado Jesús Armando López Velarde Campa, diputado Fernando Zárate Salgado, diputada Mariana Moguel Robles, diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, diputada Rebeca Peralta León, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, diputada Citlalli Hernández Mora y diputada Ana Juana Ángeles Valencia.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar las respectivas posiciones de sus representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y diputada Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Se solicita a todos los reporteros gráficos desalojar la escalinata a fin de proceder con el inicio de los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, bienvenida.

México atraviesa desde hace varios años por una crisis de derechos humanos; a la pobreza y a la desigualdad se han sumado el ataque a la vida, a la integridad y a la dignidad y la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, el Estado mexicano y las autoridades de esta Ciudad han asumido mayores obligaciones con motivo de diversas reformas constitucionales y legales en materia de derechos humanos.

Los tratados internacionales en la materia han reforzado estas medidas. Esta Ciudad ha ido la vanguardia en el tema de los derechos económicos y sociales, la que se reforzó con el Programa de Derechos Humanos es la Ciudad de México. Por ello cobra especial importancia el hecho de que en este año se haya actualizado el diagnóstico y el programa de los derechos humanos de esta Ciudad.

Estos documentos nos brindan a las autoridades de la Ciudad los elementos para trabajar en temas de las áreas que usted encabeza como son la administración del sistema

penitenciario, la atención a las manifestaciones públicas, la situación de los menores infractores, el comercio en vía pública, la coordinación con las autoridades de la Ciudad, incluidas las delegaciones y este órgano legislativo.

Es su deber hacer de los derechos humanos ocupen un lugar central en el actuar diario de las autoridades. Confiamos en sus buenos oficios para que así sea.

Hay muchos pendientes para que las autoridades los respeten y los cumplan. Celebramos la voluntad de la Secretaría para emprender medidas y actuaciones respetuosas de los derechos humanos.

Refrendamos el compromiso del Partido Encuentro Social para acompañar a estas acciones, replicarlas en el ámbito de nuestras competencias.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, sea usted bienvenida a esta Soberanía.

Compañeras diputadas, compañeros diputados; distinguidos invitados que nos acompañan; a todos, muy buenos días.

Escuchar, dialogar y acordar, esas fueron las palabras utilizadas al inicio del Informe de la Secretaría de Gobierno que nos han hecho llegar. Dichas palabras resultan adecuadas en el contexto y en la situación que enfrenta la Ciudad de México. Las complicaciones que tenemos en la Ciudad no pueden ser vistas de una manera aislada, en donde los únicos responsables sean quienes gobiernan aquí de manera local. Los profundos problemas sociales que vivimos en el país vienen a detonar su expresión para buscar solución en una Ciudad de vanguardia que ha demostrado tanto empatía como tolerancia ante todo aquello tanto dentro como fuera de nuestra entidad y que no es ajeno a ninguno de nosotros.

Tal y como lo estipula la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y dentro de las atribuciones de la Secretaría a su cargo, se encuentra la vigilancia en el ámbito administrativo, el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades de la Ciudad de México, especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales y derechos humanos.

En este punto destacamos la actualización hecha este año del diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mismo que incluye cinco nuevos capítulos: derecho a la alimentación, derechos culturales, derecho a defender derechos humanos, derecho a movilidad y derecho a la prevención y reducción de riesgos.

Debe saber que el tema de la alimentación en la primera infancia es uno de los temas principales en la agenda del Partido del Trabajo por lo que vemos con agrado dicha inclusión.

En el tema de reordenamiento de comercio en la vía pública, sabemos que la intención de la Secretaría es buscar la protección y garantía de los derechos de quienes habitan y transitan en esta Ciudad.

En el periodo que abarca el informe se desalojaron en distintas delegaciones a un considerable número de comerciantes con la finalidad de liberar espacio en la vía pública y de otros espacios de uso colectivo. Hay que decir lo que se hizo este año en este tema es evidentemente mayor a los años anteriores, pero Secretaría, no puede declararse como un triunfo el desalojo. El verdadero triunfo existe cuando encontramos mejores condiciones para que los comerciantes desempeñen sus actividades de manera regular en un espacio digno y que genere las menores afectaciones o que estos en su defecto encuentren verdaderas opciones laborales.

Hay que reconocer que en muchos de los casos el comercio informal no es una decisión económica, sino la única opción de supervivencia. A costa de qué y de quienes ahora existen algunas banquetas en lugar de comercio, se han puesto jardineras que ocupan incluso más del espacio ocupado anteriormente.

Solicitamos respetuosamente que haya un trato digno y la búsqueda de opciones que generen ingresos a estas familias trabajadoras que son vistas como criminales por aquellos quienes en gran medida les han provocado su pobreza y que nunca han entendido que la pobreza es un costo de toda una sociedad.

Respecto a los Centros Penitenciarios es evidente que existe un nuevo enfoque lo que ha implicado que el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México haya mejorado su calificación en el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al pasar del lugar 10º al 9º del ranking nacional lo que representa un progreso en el trabajo realizado para mejorar las condiciones generales de vida de las personas privadas de su libertad y de la seguridad, disciplina y gobernabilidad en los Centros de Reclusión, aunque es claro que siguen existiendo problemas esos se están atendiendo.

En el delicado y complejo tema de las manifestaciones ciudadanas, mismo que sabemos que ha existido la intención de regular desde hace varios años o en algunos casos prácticamente de restringir, debemos de estar muy atentos, Secretaria. Entendemos qué hay que garantizar el disfrute de las libertades en el espacio público sin afectar los derechos de terceros, no es una tarea menor, pues se trata de un elemento que cuestiona el tejido social y como usted ha hecho mención anteriormente fortalece la identidad e impulsa la convivencia, pero exactamente qué identidad y qué tipo de convivencia debemos de mostrar como Ciudad al buscar estas regulaciones que intentan equilibrar los derechos entre manifestantes y terceros afectados.

Lo que no debemos de ignorar son las violaciones de derechos que llevan a la manifestación de la ciudadanía o de un sector de la misma. Es un error creer que problemas sociales que derivan en una expresión en la calle no afectan a la sociedad, pensar así sería ignorar todo lo ganado por aquellos cuyos nombres están inscritos en *Letras de Oro* en esta mismísima Soberanía.

No retrocedamos en este tema. El trabajo y la actuación del Gobierno de la Ciudad sin duda han reducido los problemas relacionados con este asunto al encontrar oportunidades en el diálogo, el respeto y la negociación.

Secretaria Patricia Mercado Castro, en su informe debemos de destacar la calidad tanto en su prosa como en la utilidad de la información que se presenta. Los temas a su cargo y la solución a los problemas relacionados con estos son el camino para poner como protagonista al ciudadano.

El Partido del Trabajo confía en que se sigan tomando en cuenta la coyuntura y el contexto tanto de nuestra ciudad como de nuestro país en la toma de decisiones, las

cuales en todo momento deberán de estar dirigidas a proteger las aspiraciones del ciudadano.

La diversidad política de la Ciudad de México obliga a tomar posiciones en beneficio no de partidos políticos, sino por la ciudad en sí misma. La responsabilidad es máxima y las acciones deben de mirar al mismo horizonte sin abandonar el camino que ha puesto en la agenda a las mayorías, ninguna lucha de poder debe poner en juego la democracia y los beneficios sociales por los que tanto hemos luchado desde la izquierda.

Sabemos que usted comprende de manera clara y con sensibilidad social que el orden no significa en ningún modo control autoritario. Esto nos hace pensar que usted es un factor real de influencia dentro del campo democrático. Los ciudadanos de esta ciudad han demostrado que están a la altura de los valores cívicos, solidarios y comunitarios necesarios para lograr dirigir el destino de esta ciudad hacia el porvenir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia reconoce y agradece la presencia en este Recinto de la licenciada Amalia García, Secretaria del Trabajo de esta ciudad; al licenciado Jesús González Schmal, Autoridad del Centro Histórico; a la Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez; al Jefe Delegacional de Xochimilco, Abelino Méndez Rangel y al Jefe Delegacional de Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia. Bienvenidos.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMP A.-** Con la venia del Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; amigos de los medios de comunicación; invitados especiales; señoras y señores:

Movimiento Ciudadano acompaña la política asumida por la Secretaría de Gobierno, de garantizar el disfrute de las libertades sin afectar derechos de terceros.

Comparte que asegurar el ejercicio de estos derechos y libertades implican transmitir desde todas las áreas tales valores y llevar a la práctica este compromiso ético que da una nueva perspectiva al servicio público. La apertura y el diálogo han permitido una distensión de los conflictos con una interlocución más que eficaz, que hoy por hoy



redunda en una ciudadanía, sí más exigente, pero también dispuesta a transigir posiciones otrora irreductibles.

La llegada de Patricia Mercado a la Secretaría de Gobierno vino a oxigenar áreas otrora acostumbradas al ejercicio faccioso del poder.

El arribo de Patricia Mercado, una mexicana ejemplar que no necesita afiliarse a ningún partido, vino a darle un nuevo rostro al gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera. Eso lo dice la opinión pública y lo dice la gente en la calle, yo sólo soy aquí representante de millones de ciudadanos que en otras ocasiones no pueden expresarse o no pueden hablar aquí, y estos micrófonos y estos reflectores no son de los diputados, son de los ciudadanos que están allá afuera.

Por cierto, después de su buen desempeño en la Secretaría del Trabajo, en donde la relevó una gran mujer, una gran mexicana, ex Gobernadora de Zacatecas, y hoy haciendo un gran esfuerzo en esa Secretaría del Trabajo también, Movimiento Ciudadano acompaña el trabajo de la licenciada Amalia García en esa Secretaría.

Por ello consideramos que uno de los retos más importantes que enfrenta nuestra ciudad en el tránsito hacia una entidad federativa con nuevas facultades, con nuevas atribuciones dentro del Pacto Federal, es contar con el andamiaje jurídico que sea de observancia general, que le permita dar respuesta a los procesos políticos y sociales con legitimidad, y esa legitimidad se gana con autoridad moral, no se puede gobernar por decreto, solamente cuando hay un sustento social, pero también va acompañada de la transparencia, por eso también Movimiento Ciudadano acompaña la extraordinaria labor del Contralor General, el maestro Eduardo Roveló Pico.

Es indispensable fortalecer y difundir la cultura del respeto, honestidad y transparencia que haga de la rendición de cuentas un hábito entre todos los servidores públicos. Por eso, Secretaría, estamos impulsando un código de ética que sea aplicable a los tres órdenes de gobierno en la ciudad.

La Secretaría a su cargo ha señalado la prioridad en el informe que tenemos a la vista por el fortalecimiento indeclinable a los derechos humanos, y ello nos da mucho gusto. En especial hay un flanco que podemos considerar que es un foco rojo y que es el Sistema Penitenciario.

Sin embargo vemos que hay un gran esfuerzo, que hay un esfuerzo del equipo de trabajo de la Secretaría, aunque persiste esa sobrepoblación, en donde nosotros lo hemos

señalado ya en algunas ocasiones desde esta Tribuna y hemos planteado puntos de acuerdo que han sido aprobados por unanimidad en el pleno de esta Asamblea, para que no se mezclen los internos federales con los del fuero común, con los reos locales, que sean descongestionados y el Gobierno Federal retire a sus más de 25 mil internos que tienen federales en las cárceles, en los Centros de Readaptación de la Ciudad de México, y además que no estén mezclados, independientemente de su estatus jurídico, todos hacinados en ellas, porque ciertamente es un foco, es un problema que puede generar hechos lamentables próximamente de no poner remedio la Federación en este tema.

Hacemos un llamado a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a la Secretaría de Hacienda para que asuman su responsabilidad en este tema, como en el del Fondo de Capitalidad, que no tiene el Gobierno Federal ningún derecho a escatimar los recursos que les pertenecen a los capitalinos.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal envió una recomendación por 40 casos de personas privadas de la libertad que fallecieron de manera violenta dentro de los diversos centros de reclusión de la ciudad debido, de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos, a la ausencia de una adecuada custodia y seguridad.

Los centros de readaptación no son cárceles de alta seguridad que permitan garantizar plenamente la integridad física, psíquica y moral de los internos, menos de los visitantes o custodios.

Imaginemos que en Iztapalapa el centro de readaptación construido hace 50 años fue hecho para una población de 3 mil reclusos y hoy tiene más de 30 mil. No es posible, cuando sus familiares van a visitarlos, su familia, que haya un respeto a la integridad y a los derechos humanos, y lo peor es la corrupción que permite que los reclusos sigan delinquiendo no sólo ahí, en Santa Martha Acatitla, en todos los demás reclusorios. Así se corrobora con las investigaciones sobre el lamentable secuestro y homicidio de una ciudadana española en días pasados, al parecer se operó desde el interior de alguno de estos reclusorios.

Por otra parte, insistimos, deben acelerarse los traslados de todos los procesados por delitos del fuero federal y que son de alta peligrosidad, a centros de readaptación del interior de la República o del Estado de México. Que asuma su parte el Gobierno Federal.

Por otra parte, la consulta pública que se llevó a cabo sobre el Corredor Chapultepec, convocada por el Instituto Electoral del Distrito Federal y en la cual participó el Gobierno

de la Ciudad, tuvo carácter vinculante, que hoy nos permite saber que a la luz de la nueva Constitución el plebiscito sí funciona y legitima las acciones de gobierno.

Por éstas y otras razones, que tenemos la certeza va a dar este próximo año un gran ejemplo de trabajo el equipo que coordina la licenciada Patricia Mercado, Movimiento Ciudadano seguirá acompañando el ejercicio de su trabajo para que siga dando esa nueva imagen al gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, bienvenida a esta Soberanía.

Muy bienvenidos también los invitados especiales y el equipo de trabajo de la Secretaria de Gobierno, así como otros funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, especialmente a una compañera con quien yo tuve orgullo de compartir bancada hace algunos años en la Cámara Federal, la Secretaria del Trabajo, Amalia García; muy bienvenido Jesús González Schmal.

Aunque tome algunos segundos, es importante, a los jefes delegaciones Avelino Méndez, al Jefe Delegacional Alvarado, a la Jefa Delegacional Xóchitl Gálvez, a la Subsecretaria Leticia Quezada; a Sergio Palacios, titular del Instituto de Reinserción Social; a la directora del Canal de la Ciudad, Marcela Gómez Alce, muy bienvenida; muy bienvenidos todos los invitados especiales que están aquí para cumplir un mandato y una obligación constitucional que se establece en el Estatuto de Gobierno, que implica la rendición de cuentas.

Iniciaré, Secretaria y utilizaré el tiempo lo más eficiente posible. Ya es más de un año de su nombramiento. Su nombramiento el 16 de julio de 2015, después de unas elecciones complejas y muy complicadas en la Ciudad de México del 7 de junio de 2015, con muchos conflictos, con muchos problemas en la Ciudad, pero sobre todo con un momento crucial en la Ciudad como lo ha dado como caja de resonancia política, como corazón político de esta República, que dio como resultado no solamente la pluralidad, sino dio como

resultado la necesidad de modificar varios esquemas de gobierno. A usted la nombraron y el Jefe de Gobierno le otorgó la confianza y le otorgó un cargo que no solamente es complejo, sino requiere de un especial temple, templanza, una especial virtud tanto para guiar a esta Ciudad de manera estable como para generar las condiciones de gobernanza y de gobernabilidad. En una Ciudad plural, en una Ciudad de izquierda, con libertades, que ha avanzado mucho y que los ciudadanos nos sentimos orgullosos, también se demandó un quiebre en la manera que se ejercía el gobierno, no solamente desde la Secretaría de Gobierno, sino en sus demás entidades.

Entendemos que es momento de hacer un balance en su gestión, ya son 1 año 3 meses y entendemos que en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, básicamente a la Secretaria de Gobierno le corresponde las materias relativas al gobierno, a la estabilidad, a la gobernabilidad y al gobernanza, específicamente conduciendo la política interior y manteniendo las relaciones con distintos órganos de gobierno como lo es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, a quien yo reconozco en Leonel Luna una actitud y unas ganas e intención y voluntad política para mantener una relación estrecha que aún más se tiene qué profundizar para el cierre de este gobierno, que son dos años muy importantes, pero sobre todo garantizar condiciones para que los electores y sobre todo los ciudadanos vivan con paz y con armonía rumbo al término de este sexenio.

Yo quisiera comentar lo siguiente, Secretaria. A pesar de que al principio a usted se le tildó, incluso desde las primeras dos o tres semanas, de ineficaz, se le tildó y se le quiso orillar a que renunciara, incluso sufrió *bullying* político y no solamente por ser mujer, que nosotros entendemos que también hay un club de Toby en esta Ciudad que no les gusta ni el triunfo ni el éxito de las mujeres en la política, lo voy a decir con todas las palabras, así como recuperar una iniciativa que la ha planteado varias diputadas, entre ellas la diputada Dunia Ludlow, que implica la necesidad de aprobar una legislación en contra de la violencia política en esta Ciudad.

¿Pero qué significa eso? Usted, a partir de esa confianza que le dio el Jefe de Gobierno y a partir de esas presiones que mantuvo en su persona como funcionaria, respondió de la siguiente manera: respondió con diálogo, respondió con carisma, respondió con personalidad, respondió con temple y con mucha paciencia e inició toda una transformación en la Secretaría de Gobierno para eliminar las cuotas existentes de poder que se encontraban por todos lados y la resolvió con dos criterios que nosotros podemos

juzgar a los gobernantes: con eficacia y con eficiencia. No hay mejor medida en este gobierno, en esta entidad y en este país que juzgar a los funcionarios públicos por se es eficaz o no se es eficaz. Punto. Lo demás es lo de menos.

Usted respondió con una transformación y lo diría en distintas áreas, le corresponden cuatro Subsecretarías de Gobierno, uno la de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública; dos, la Subsecretaría de Gobierno; tres, Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; cuatro, Sistema Penitenciario.

Especialmente pondré énfasis en la Subsecretaría de Gobierno y especialmente en lo que viene siendo un problema en la Ciudad de México que es la concertación política. Usted tuvo paciencia, no tenía la mecha tan corta para decirlo en términos comunes.

Este año se esperan más de 9 mil marchas en la Ciudad de México, en 2012 no teníamos ni una tercera parte; en 2013 y 2014 han venido aumentando de manera desmedida las marchas en la Ciudad de México hasta llegar hasta las que tenemos actualmente son más de tres al día y eso en realidad genera un problema muy profundo en la Ciudad de México que implica que cada vez hay más ciudadanos con mayores intereses y con mayor gana que los escuché el Gobierno. La manera que usted ha hecho desde un punto de vista normativo transformó esa área e incluso a Elsa Castellanos y a su vez se conformaron equipos de trabajo que pareciera que esto solamente es un simple discurso, pero en realidad está usted renovando las tuberías de la Ciudad de México, lo que no se hacía hace muchos años y que era crucial y era trascendental.

Antes las marchas simple y sencillamente se colocaba a los granaderos para decir *usted se quita o no se quita en cinco minutos, ahí va la fuerza pública*. Y la fuerza pública en un gobierno de izquierda no solamente es lo último, es lo último de lo último de lo último que uno tiene que ejercer como acto de gobierno y usted lo ha demostrado de otra manera con muchísima más paciencia y escuchando sobre todo el diálogo, a los vecinos y eso en las marchas nosotros nos hemos dado cuenta que no solamente son más pacíficos sino que garantizan la libertad de expresión y que usted ha podido generar muchísima más condiciones de diálogo con los vecinos y con los incluso grupos que pretenden a toda desestabilizar el Gobierno.

Nosotros, ese trabajo que se ha hecho de manera profunda en la Secretaría de Gobierno, quisiéramos que se replicara en distintas Secretarías y en distintas zonas porque es lo

que la ciudadanía está demandando, paz, diálogo, convivencia, no autoritarismo, pero menos corrupción.

Nosotros consideramos que usted ha resuelto varios temas cruciales en este mismo tenor. El Programa de Derechos Humanos. Existían un sinnúmero de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que se mantenían en un rezago, pero sobre todo se mantenían con una grave insensibilidad. Yo recuerdo que uno de los primeros incidentes del Jefe de Gobierno fue una rechifla que mantuvo con uno de estos órganos hace algunos años y la manera que se tuvo de diálogo y que se llevaron a cabo tanto las observaciones como las recomendaciones, generó que actualmente se haya recuperado el diálogo con la organización civil y con todas las organizaciones de derechos humanos que habían sido fundamentalmente críticas.

Entiendo que esta parte del Programa de Derechos Humanos no solamente es una bandera, sino realmente es uno de los puntos cruciales para la izquierda, para recuperar y para corregir los excesos y abusos de poder que nosotros sabemos que se han cometido en la Ciudad.

Por eso tiene usted un punto muy importante y una fortaleza al respecto. Las expresiones públicas y concertación política han registrado más de 4 mil 63 en el año que usted lo ha podido resolver; las organizaciones sociales y los movimientos urbanos populares a través de la Ley de Vivienda, nosotros pediríamos que existiera una mesa única con la Comisión de Vivienda específicamente, la Secretaría de Gobierno y los órganos federales para poder resolver estos problemas.

También avanzó usted en los pueblos y barrios originarios. Voy apresurar para poder terminar todo lo que tengo que decir.

El Espacio público y fundamentalmente este tema lo quisiera tratar, los ambulantes. Reordenó el espacio público, especialmente con las delegaciones y les fijó límite a lo que se venía generando como conducta normal y tradicional en los jefes delegacionales que es fomentar cada vez más algo que para nosotros no es alternativa, el comercio ambulante, el comercio informal. Usted ha logrado hacerlo, por ejemplo en el Metro Chilpancingo, por ejemplo en las entradas del Metro ha podido no solamente dialogar, si no dar una alternativa. Nosotros consideramos que ahí no debe claudicar, no debe claudicar en materia de reordenamiento territorial ni específicamente del ambulante.

Con esto termino para reservarme la ronda de preguntas, Presidente, son varios asuntos fundamentalmente también el presupuesto, el 51 por ciento del presupuesto de la ciudad sigue siendo de la Federación.

Nosotros no creemos que una confrontación con la Federación ni con los Estados vecinos sea la forma de resolver este asunto, pero mucho menos invertir en publicidad, en periódicos, en medios impresos y en toda la publicidad que se está repartiendo, en planas enteras, si se pretende más presupuesto. Los gobiernos de izquierda deberían tildarse por austeros, por honestos y sobre todo por solidarios con la sociedad y dilapidar recursos en propaganda me parece lo menos solidario posible con los ciudadanos, pero sobre todo yo le diría una cosa.

Las banderas que usted ha enarbolado son exactamente las banderas que esta ciudad requiere y que nosotros vamos a apoyar, pero no podemos seguir con este gobierno bicéfalo entre algunos como el Secretario de Desarrollo Urbano que vino y con una soberbia y con una arrogancia trascendental se enfrentó a los diputados, jaloneando facultades, pero además a cada uno de los diputados, incluyendo al diputado Romero, incluyendo a la diputada Martínez Fisher, los ofendió. No es el tipo de relación que nosotros queremos como Asamblea, no es la madurez que requerimos.

Nosotros queremos templanza como lo ha estado mostrando como usted y como el Presidente de la Comisión de Gobierno y distintos coordinadores la están fomentando. Ese es el diálogo que se busca en la Ciudad de México con un sello de izquierda. Nos queda claro, pero no la simulación ni la mentira que se está llevando a cabo por distintos actores y por distintas medidas que sí le corresponde a usted la coordinación de ese gabinete.

Muchas gracias, diputado Presidente, por la paciencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le doy la más cordial bienvenida a esta Soberanía a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Patricia Mercado. Bienvenida, nos da mucho gusto que estés aquí.

A los funcionarios e invitados especiales que hoy nos acompañan, bienvenidos sean.  
Diputadas y diputados:

La Ciudad de México siempre se ha caracterizado por ser una metrópoli abierta y progresista, es la ciudad de las libertades y los derechos, está marcada también por las grietas de muchas desigualdades sociales, económicas, territoriales y lamentablemente también de género.

Los capitalinos reclamamos más derechos, mejores oportunidades, mayor seguridad y más participación ciudadana. Exigimos también menos discriminación y por supuesto menos violencia.

Sabemos que las demandas ciudadanas crecen cada día y en algunas ocasiones los resultados llegan a cuenta gota, pero su trabajo a diferencia de otras Secretarías que pasaron por aquí, es digno de reconocerse y por supuesto de celebrarse.

Los diputados del PRI coincidimos con la visión de impulsar acciones encaminadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, creando políticas públicas con sentido género, con participación de la sociedad civil que garanticen los derechos humanos y promuevan la igualdad entre todos los que habitamos esta gran ciudad.

Su asistencia el día de hoy, señora Secretaria, le permite a esta Asamblea Legislativa conocer los avances y resultados de los programas y servicios que ofrece la dependencia que tiene a su cargo, pero también lo es para rendir cuentas ante esta Soberanía y a la Ciudad de México.

Un tema de interés para este grupo parlamentario es garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Hemos aportado propuestas innovadoras y reformas a las principales leyes en la materia para sumar nuestro esfuerzo para erradicar los diversos tipos de violencia que sufren principalmente nosotras las mujeres aquí en la ciudad.

Es por ello que aprovecho esta oportunidad para compartirle algunos datos que nos sirven muy bien para exponer la situación que viven muchas de las familias y colectivos sociales de la ciudad y de la que apreciaríamos mucho que tome nota y cuando lo considere también escucharemos sus respuestas.

Reconocemos sin duda los esfuerzos realizados durante este último de su gestión para mejorar las condiciones de vida de las personas recluidas en algún centro penitenciario a través de apoyos sociales, médicos, jurídicos y también educativos, así como brindarles



un tratamiento adecuado para lograr su reinserción social. Hablamos de condiciones más justas y acompañamiento a las personas liberadas porque ese es el camino a seguir para garantizar los derechos humanos de la población reclusa y de quienes recién egresan de los Centros Penitenciarios.

En este sentido, celebramos la llegada del nuevo Programa *Tú Puedes Con Tu Negocio*, que apoyará a mujeres próximas a egresar del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, para empoderarlas en sus capacidades productivas y financieras buscando consolidar un negocio que les permita reintegrarse a la sociedad y sin duda a que será un apoyo importantísimo para sus familias. Nunca se había trabajado tanto en el tema de reinserción social de las mujeres.

Quiero expresarle desde aquí que mi grupo parlamentario estará acompañando las acciones a favor de los grupos vulnerables que residen en las cárceles de la Capital del país. Ante tales acciones, se lo digo como diputada y por supuesto como mujer capitalina, gracias Secretaria por su trabajo a favor de todas las mujeres de la Ciudad de México.

Una ciudad segura para las mujeres es una exigencia hoy en día, es por ello que seguir promoviendo las unidades de igualdad sustantiva deberá de ser una obligación del Gobierno de la Ciudad. Hay que sin duda promoverlas más, hay que reforzarlas, hay que fortalecerlas, cuente aquí con una aliada, para que en cada institución pública se gestionen las acciones y medidas para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Tenemos qué lograr que cada institución pública, inclusive que cada gobierno delegacional, de acuerdo a su capacidad y su presupuesto destinen los recursos para este fin.

Hay mucho por hacer todavía por la seguridad de las mujeres en el espacio y en el transporte público. De acuerdo a ONU Mujeres, en la Ciudad de México una de cada dos mujeres ha sido agredida sexualmente en espacios públicos y en la mayoría de los casos no existe una denuncia. Sabemos también que atender esta problemática que viven muchas mujeres de la ciudad, especialmente las jóvenes, requiere de una amplia política de prevención. Es por ello que le reconocemos el gran trabajo que ha hecho con la implementación del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable con las Mujeres, y en especial la Estrategia 30-100, que es una acción que se suma para prevenir y disuadir el acoso y la agresión sexual hacia nosotras.

La movilidad las mujeres sin duda no la vivimos de la misma manera que los hombres en esta ciudad.

El 64.3 por ciento de los reportes por agresiones sexuales se refieren al espacio público. En este sentido es de notar en su informe los avances realizados para mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad a los espacios públicos, así como también mediante plataformas virtuales para la participación y por supuesto para la denuncia.

Las mujeres merecemos disfrutar tranquilas los espacios públicos de la ciudad, salir sin miedo a las calles.

Compañeras diputadas y diputados, todos sabemos que la violencia contra las mujeres es un grave atentado a nuestros derechos humanos y libertades y también que garantizar el acceso a una vida libre de violencia es fundamental para el goce de muchos de nuestros derechos. Es por ello que debemos de seguir fortaleciendo las políticas públicas, para lograr que la protección y seguridad sea una realidad para muchas de nosotras en la ciudad o para todas, más bien. Cuente con nuestro acompañamiento desde nuestra fracción parlamentaria.

Déjeme ahora recordarle que hace tan sólo un año y pocos meses, en julio de 2015 usted fue nombrada en un puesto clave del Gobierno de la Ciudad. Al cierre del cuarto año de esta administración vemos que su participación permitió que muchos asuntos fueran más una cuestión de justicia social que decisiones de voluntad política.

Le debemos una administración cercana al diálogo y al acuerdo con las fuerzas políticas que conformamos el escenario de pluralidad no sólo de esta Asamblea Legislativa sino también de la ciudad.

Aquí un espacio porque también me permito hacer un gran reconocimiento a todo su equipo de trabajo, señora Secretaria, porque usted siempre tiene las puertas abiertas de su oficina y siempre ha permitido de verdad la crítica constructiva, el diálogo y eso sin duda se lo agradecemos infinitamente.

En el grupo del PRI sabemos que la transformación de la Ciudad de México está en manos de todos nosotros, pero es ante todo una responsabilidad de quienes la gobiernan. Es por ello, Secretaria, que si se trata de mejorar la vida de los capitalinos contará sin duda con el grupo parlamentario del PRI; que si se trata de seguir impulsando políticas de inclusión social, de que nadie se quede atrás en materia de desarrollo, sin duda cuente

con nosotros; que si se trata de brindar un trato igualitario para nuestras comunidades indígenas, para los grupos vulnerables, sepa que este grupo ya está dando la lucha.

Desde el grupo parlamentario del PRI estamos decididos a seguir trabajando como lo hicimos hasta ahora, para impulsar más leyes con sentido social, para llevar a cabo los acuerdos necesarios porque sabemos, como usted, que una política de igualdad sustantiva junto a un desarrollo incluyente son las bases indispensables para construir una red universal de protección social.

Sólo siendo sensibles será posible avanzar en una ciudad para todos más segura, más transparente, más justa, más equitativa.

A cuatro años de esta administración insistimos en señalar que resulta urgente y estratégico revisar siempre lo hecho hasta ahora para mejorar. Más aún la invitamos a reimpulsar con más fuerza que nunca una agenda de desarrollo vinculada con el derecho a la ciudad.

Muchas veces las mujeres nos sentimos discriminadas en el acceso y el uso de la ciudad o cuando se les excluye de las decisiones públicas que afectan su vida y su hábitat. Lo mencionó mi compañero diputado, el que me antecedió en la palabra, usted misma ha vivido de esta situación no sólo en la política sino en la propia ciudad.

Tal vez sea el momento oportuno cuando se debate la nueva Constitución para impulsar la inclusión del derecho a la ciudad, cuando debatimos y exigimos la eliminación de toda forma de discriminación y violencia o cuando queremos combatir las brechas económicas, sociales y culturales que impiden el empoderamiento político, social y ciudadano de las mujeres en la Ciudad de México.

El derecho a la ciudad es una agenda incluyente y sostenible en la que desde esta Soberanía mi partido está comprometido impulsar y a defender porque somos representantes de las causas ciudadanas. Hagámoslo, señora Secretaria, todavía tiene usted dos años por delante. Yo sé que usted tiene la visión, el coraje y la entrega.

De verdad esta ciudad necesita más mujeres como usted, señora Secretaria.

Muchas gracias por todo lo que ha hecho por mi fracción parlamentaria, por las causas ciudadanas, por las mujeres, los hombres y todos los que habitamos la ciudad. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Distinguida licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Es un gusto tenerla una vez por aquí, Secretaria.

Hace aproximadamente un año usted compareció por primera vez ante este Recinto y en esa ocasión el grupo parlamentario de Acción Nacional le hizo una invitación para reivindicar la acción política, la inclusión, el consenso plural y el diálogo en una conformación de un nuevo modelo político para la Ciudad de México. A un año de este acontecimiento quiero expresarle a nombre de mi bancada nuestra confianza depositada en usted, el reconocimiento y respeto a su labor y su trayectoria.

Reconocerle también sus buenas intenciones por construir un gran acuerdo basado en el diálogo y en el trabajo coordinado entre las fuerzas políticas de esta Ciudad; acuerdo que debería de estar encaminado en alcanzar el bien común y por y para los ciudadanos, sin privilegiar a unos cuantos. Sin embargo y pese a las acciones que usted ha tenido a bien a realizar en el ejercicio de sus funciones, hoy debemos decirle que el hartazgo ciudadano continúa latente, hartazgo provocado no únicamente por la falta de acciones tomadas por la Secretaría de Gobierno, sino por la falta de consensos con los ciudadanos.

En octubre pasado el grupo parlamentario de Acción Nacional respetuosamente le exhortó a iniciar las tareas de mejora de los centros penitenciarios, con la finalidad de que los internos se les diera un trato de total apego a los derechos humanos, separar aquellas personas sujetas a proceso de aquellos que han sido sentenciados, a mejorar los controles de seguridad y disciplina del personal hacia con la población interna; a mejorar las condiciones de vida de los internos respetando su dignidad e integridad y, sobre todo, a inhibir la operación de los grupos criminales al interior de los centros penitenciarios y generar a que se realizaran los esfuerzos para que centros penitenciarios de la Ciudad de México cumplieran con su naturaleza, que es el lograr la reinserción de la sociedad a aquellos que han transgredido la paz social.

En respuesta a ello el grupo parlamentario al que pertenezco, Acción Nacional, por mi conducto presentó el día 21 de abril de este año un punto de acuerdo por el cual se le exhortó respetuosamente a usted y al Subsecretario del Sistema Penitenciario para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus atribuciones, entregaran a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el funcionamiento y estado de los aparatos inhibidores de señal celular al interior de los reclusorios de la Ciudad. Asimismo se le solicitó dentro del mismo punto de acuerdo, que se informara acerca de cómo se aplicaron los recursos federales para la implementación de estos aparatos, por cierto que son 25 millones de pesos, Secretaria.

Lamentablemente al día de hoy, después de 7 meses, esta Soberanía no ha obtenido respuesta alguna por parte de la Secretaría de la cual usted es titular. Lejos de presentar mejoras en este ámbito, cifras arrojadas por los operativos realizados en el 2016, según datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria, nos encontramos con la preocupante realidad que hasta el momento se han asegurado 90 chips de celulares, 125 aparatos de telefonía celular, 294 directorios, 3 mil 846 hojas de directorios telefónicos, lo que nos hace presumir, con todo respeto, la incapacidad de las autoridades frente a la compleja y bien estructurada organización de los internos para la comisión de delitos desde el interior de los centros penitenciarios y más grave aún, de la simulación y funcionamiento de las antenas de bloqueo de señal celular.

Sabemos que la población de los centros de reclusión ha ido en descenso, pero también es necesario decir que en gran medida es gracias a los resultados del nuevo Sistema de Justicia Penal implementado a nivel nacional y que la despoblación de reclusorios no es una situación aislada que se ha presentado únicamente en la Ciudad de México, sino que es un fenómeno producido por todo el territorio nacional.

Otra cuestión grave y verdaderamente preocupante Secretaria, son las recomendaciones por parte de las autoridades representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hacia el ámbito penitenciario, que en su totalidad suman 65 recomendaciones de las cuales únicamente se han atendido 32, lo que representa el 49.23 por ciento, lo que nos deja ver que de un total de 33 recomendaciones han corrido con la misma suerte que nuestro punto de acuerdo antes mencionado.

También mencionarle que la recomendación sujeta a seguimiento más antigua que tiene su Secretaria data del año de 1995, es decir 20 años siendo ignorada.

En el mismo tenor nos preocupa el deterioro en el que el Sistema Penitenciario de esta Ciudad se encuentra, el abandono en que se tiene a los jóvenes que se encuentran en los Centros de Detención para Menores y que debieran ser lugares donde se les encaminara a retomar una vida plena y alejada del delito y que sin embargo carece de todo apoyo convirtiéndose en escuelas para delinquir, una cuna de corrupción y de violaciones a la ley, caldo de cultivo para las organizaciones criminales, Secretaria, que utilizan a estos jóvenes con falta de oportunidades.

En el ámbito del comercio en vía pública, se le exhortó también en buscar la implementación de una política integral que buscara el fomento de la actividad económica de los comerciantes que se encuentran bajo el esquema de la informalidad integrándolos al sector productivo. Esto con la finalidad de evitar el perjuicio al interés que realizan sus actividades de forma regular, conforme a la Ley con quienes nuestro compromiso es mayor.

En agosto de este año usted dijo que la creación del Sistema de Geo Referencia del Comercio respondía a la necesidad de evitar el crecimiento desmedido de ambulantes así como para garantizar los pagos correspondientes al uso de espacio público, pues únicamente 3 mil de los 100 mil ambulantes registrados realizaban dichos pagos.

Secretaria, se debe trabajar en contra del solapamiento del comercio regular con fines políticos. Tenemos que acabar con eso y combatir la corrupción de las autoridades que utilizan a los vendedores ambulantes como fábrica de votos a cambio de la oportunidad de trabajar y que obligan de manera arbitraria a acompañarlos en sus movilizaciones, eso tiene que acabar.

Señora Secretaria, olvidemos los colores. Necesitamos una Ciudad de México más productiva, un mejor lugar para los que aquí habitamos, con oportunidades de trabajo, pero sin vulnerar los derechos a terceros.

Hablando de movilizaciones sabemos que las marchas a diario afectan al tránsito. Yo sé que no son de su entera responsabilidad de usted, sin embargo como la Secretaría de Gobierno tiene las facultades para buscar las soluciones concretas apegadas a derecho de nuestra Ciudad, espero que esto no se convierta en un perpetuo semillero de inconformidades.

Respetable Secretaria, al día de hoy los integrantes de esta Soberanía, representantes legítimos de los ciudadanos, no hemos visto avances significativos en las materias que le

he comentado. La pregunta obligada ¿entonces pasa a ser sí la Secretaría de Gobierno por lo menos tiene la intención de implementar alguna acción en estos temas en lo que resta de su gestión?

En Acción Nacional tenemos la certeza que la verdadera oposición responsable no es aquella la que va en contra de decisiones de gobierno, o peor aún, aquella que se queda de brazos cruzados esperando que el frente haga todo el trabajo. El grupo parlamentario de Acción Nacional es partícipe y responsable, proponemos y nos comprometemos. No nos hemos dedicado a estorbar y a negar por negarnos. Hemos propuesto soluciones coherentes y apegadas a derecho. La última vez que usted nos visitó en este Recinto le comenté sobre la importancia y la urgencia de una política en materia de planeación urbana. Así es que hace un año la comparecencia a la cual he hecho referencia, esta Soberanía informa que a través del diálogo y con el consenso de las diversas fuerzas políticas de esta ciudad, hemos logrado concebir diversas iniciativas que van encaminadas a la reordenación del entorno urbano.

Ahora, le toca al Gobierno de la Ciudad velar por las necesidades de los ciudadanos que nos han manifestado y que a través de la voluntad de esta Soberanía se han materializado, se cumplan sin demora y sin distinguos y pseudo-partidistas.

Licenciada Patricia Mercado, a nombre del Partido Acción Nacional le quiero reafirmar el respeto con el que nos dirigimos y nos ponemos a total disposición del diálogo y trabajo para que en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México y especialmente en beneficio de aquellos que lo necesitan más, contemos con usted.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, diputados, diputadas; invitados especiales; Secretaria de Gobierno, maestra Patricia Mercado Castro, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

El cargo en que usted se encuentra tiene una primordial tarea: la conservación de la gobernabilidad, la continuidad del diálogo y los consensos con las fuerzas políticas y sociales de nuestra capital.

De manera puntual, el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, ha establecido a lo largo de su gestión como pieza fundamental que prevalezca la apertura de ideas y que los acuerdos de solución a los conflictos se den en el marco de la construcción de una ciudad plural y democrática. Ello se ve reflejado en una de las tareas fundamentales que están a cargo de la Secretaría de Gobierno, la concertación política en donde su tarea se ve reflejada en las recientes marchas y protestas en donde a partir del diálogo y el seguimiento a las mismas se asegura el derecho a la manifestación, pero también al libre tránsito y al trabajo de los demás ciudadanos, sin dejar de mencionar que por sus características del país y sede de los poderes federales, las manifestaciones que se dan en la ciudad tienen como principal motivo una demanda federal.

Cabe destacar entre estas manifestaciones las protagonizadas por los grupos de las iglesias y la comunidad LGBTTTTI que con motivo de la discusión sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de hijos de familias homoparentales y la reciente marcha para conmemorar el 48 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968, garantizando el derecho constitucional a la libre manifestación.

Podemos asegurar que los derechos y libertades en esta ciudad en los últimos años han avanzando. Sin lugar a dudas aún falta mucho camino por recorrer para garantizar su aplicación; creemos que el diálogo y los acuerdos permitirán alcanzar esta meta y que usted, maestra, será el medio para lograr estos objetivos.

En su informe, se establecen 6 ejes principales de los cuales me permitiré destacar los siguientes:

- 1.- La actualización y diagnóstico del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Esta actualización de instrumentos permitirá identificar las principales problemáticas en la materia en la actualización y destacan 5 nuevos ejes, capítulos de vanguardia, derecho a la alimentación, derechos culturales, derechos a defender los derechos humanos, derecho a la movilidad y por último derecho a prevenir y reducir los riesgos, los cuales se suman a los existentes y hacen realidad el goce pleno de los derechos humanos y coloca a la ciudad nuevamente en la materia a la vanguardia.



2.- En materia de las manifestaciones y oposiciones en materia de desarrollo urbano en la ciudad, destaca lo realizado que da cuenta en su informe en materia de concertación ante la preocupación de la población por los impactos que generan los nuevos desarrollos inmobiliarios, construcciones de viviendas y obras públicas. Para atenderlas, se instalaron mesas de trabajo con vecinos de diferentes delegaciones y colonias, quienes en su conjunto plantearon alrededor de 220 casos específicos. Como resultado de esta interlocución se realizaron cerca de 150 procedimientos administrativos de verificación y en los casos que fueron procedentes la suspensión de obras irregulares. Esto reafirma la vocación del Gobierno de la Ciudad, la importancia en la atención de las autoridades hacia los ciudadanos.

3.- En materia de la regularización territorial, en su informe nos enuncia las asesorías y propuestas de solución a personas que tienen vivienda en predios irregulares y de alto riesgo, muchas de ellas con afectaciones serias en materia de protección civil por cuarteaduras y hundimientos ocasionados por las características del subsuelo, que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de los habitantes, en donde por desgracia conocemos generalmente son de escasos recursos económicos. Cabe destacar la tarea y la visión del doctor Miguel Ángel Mancera en esta materia, que ha logrado disminuir el riesgo para muchos de ellos y ellas.

4.- Por lo que hace al reordenamiento de espacios públicos, felicitamos las oportunas intervenciones para privilegiar el derecho de libre tránsito que tienen las y los ciudadanos en su andar cotidiano por las calles y banquetas de la ciudad, siempre en el marco de respeto y el diálogo con los comerciantes que realizan alguna actividad en la vía pública, sin embargo es necesaria la protección y garantía de los derechos de quienes trabajan en la ciudad y conciliar ambos derechos para lograr los objetivos del reordenamiento del comercio.

5.- Sabiendo a priori que no es su materia la seguridad pública ni la prevención del delito, reconocemos lo realizado en materia de trata de personas, en donde este delito en México se ha propagado de manera preocupante por todo el país y por su propia naturaleza clandestina no existen cifras o mediciones exactas de las víctimas, por lo que es necesario que la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas promueva la aplicación del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas, publicada el 25 de noviembre de 2015, ya que de acuerdo con la oficina de Naciones Unidas para el Control de Drogas y

Prevención del Delito, México es un país de origen, tránsito y destino de trata de personas, con la finalidad de explotación sexual y trabajo forzado.

De lo anterior y en respuesta a este delito, la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México realizó 151 operativos, de los cuales consignó a 103 probables responsables por la comisión de delito de trata de personas.

Se destaca también que en esos operativos 374 personas mayores de edad fueron rescatadas, así como 11 menores, asegurando 28 inmuebles relacionados con estos delitos.

Se puso en marcha el 25 de mayo del 2016 el Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas.

6.- En la Ciudad de México se viven tiempos de cambio y de grandes aspiraciones para continuar fortaleciendo la democracia con la reciente instalación de la Asamblea Constituyente con 100 diputados, quienes darán forma a la primera Constitución Política de la Ciudad de México, que deberá de estar lista a finales de enero del próximo año. En esta ley es fundamental se construya el andamiaje jurídico, político, social, económico y cultural para impulsar el desarrollo sobre bases sólidas en la Ciudad de México y sus 8.5 millones de habitantes.

El grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa estamos pendientes de lo que acontezca en la Asamblea Constituyente. No permitiremos que las posturas conservadoras impongan retrocesos. Luchemos conjuntamente para garantizar y profundizar en las conquistas en materia de derechos humanos, equidad de género, la lucha de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo, que se respete el matrimonio entre personas del mismo sexo, así como la libre manifestación y expresión de ideas.

Secretaría Patricia Mercado, sabemos que falta mucho por hacer, que existen muchos pendientes en diversas materias, por mencionar uno, la erradicación de violencia contra la mujer, pero estamos convencidos que el gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera de la mano con esta Asamblea Legislativa buscaremos la ruta correcta para solucionar juntos este problema.

Sin embargo sabemos que vamos por buen camino con la visión de derechos humanos que tenemos con los programas impulsados por la administración el Jefe de Gobierno, que han encontrado una cálida recepción entre los habitantes de la Ciudad de México, colocando a la Capital del país a la vanguardia en materia de derechos sociales. Para

muestra está la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, publicada el 10 de agosto del 2015, la cual es el resultado del diálogo y el trabajo en conjunto que desde marzo del 2014 se ha desarrollado con organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y diversos organismos de la Ciudad de México.

Sólo me resta tocar un tema que usted sabe que es de mi total interés y del grupo parlamentario, la política pública que tiene esta ciudad en materia penitenciaria, en donde cabe resaltar los tres ejes rectores de este gobierno: menos cárcel, mejores condiciones y derecho al porvenir.

Eso se traduce que la Ciudad de México por tercer año consecutivo ha disminuido la población de los tres centros penitenciarios más grandes de la ciudad, es resultado de esfuerzos mancomunados para poner en operación actividades educativas, culturales, capacitación para el trabajo, recreativas, de salud y seguridad dentro de los centros penitenciarios, a fin de generar el ambiente adecuado que propicie la reinserción exitosa a la sociedad.

Reconocemos el férreo compromiso de las autoridades capitalinas por tener la madurez y la sensibilidad para cumplir en todos sus términos la Recomendación 13/2015 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, consistente en la disculpa pública por abusos, tratos crueles y violencia a los derechos humanos en contra de los miembros de la comunidad LGBTTI en el Reclusorio Preventivo Norte.

Compañeras y compañeros legisladores, estamos ciertos que las autoridades capitalinas del sistema penitenciario, a diferencia de otras entidades, permiten el acceso continuo a los centros de readaptación social de la Ciudad de México, lo que permite hacer visibles a los niños y niñas que viven con sus madres en reclusión y los problemas que enfrentan día a día los grupos vulnerables, como son los adultos mayores, indígenas, mujeres, así como los integrantes de la comunidad LGBTTI principalmente.

El trabajo de las autoridades permitió que la Comisión Nacional de Derechos Humanos otorgara una calificación aprobatoria a las cárceles capitalinas por su observancia y el respeto a los derechos fundamentales de las y los internos de la ciudad, sin embargo no podemos dejar de señalar que tenemos asignaturas pendientes por resolver, como es la sobrepoblación y el hacinamiento.

También resulta importante señalar la necesidad de diseñar un nuevo modelo de condiciones de vida para las personas privadas de su libertad, en la que el trabajo sea un factor preponderante para la rehabilitación del interno, con base en la obligación constitucional de separar las personas sujetas de proceso de los sentenciados, así como generar condiciones de vida dignas para las y los internos, cumpliendo así con los objetivos de la reinserción social, respetando siempre el marco de los derechos humanos y la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.

También merece mencionar la especial atención que se ha dado a los jóvenes en reclusión, sus condiciones, la búsqueda de soluciones a sus problemáticas como eje fundamental, buscando la continuidad de la educación de los mismos.

Hoy la Ciudad de México está ubicada en el noveno lugar dentro de las 32 entidades federativas del país, que ha registrado avances en materia penitenciaria. De acuerdo al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se lograron avances sustantivos ya que se ha podido conocer de primera mano lo que las autoridades del ramo están haciendo para resolver los conflictos al interior y al exterior de las cárceles de la ciudad.

Por ejemplo, las estrategias para la preliberación, dando como resultado que 9 mil 598 personas hayan dejado las prisiones en lo que va de la administración del doctor Miguel Ángel Mancera. Como ya expresé, la reducción de internos en la administración del Jefe de Gobierno, se contaba en las cárceles capitalinas con 41 mil 966 internos e internas, y hasta el 10 de octubre del 2016 habiendo 32 mil 368 internos.

Compañeras y compañeros diputados; Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro:

Los retos que enfrenta la ciudad son mayúsculos. La gobernanza de la capital del país requiere no solamente de un oficio político, es necesaria la participación activa de todos y toda la sociedad organizada. Sólo mediante el diálogo se puede construir los consensos que permitan la construcción de una ciudad con democracia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Para concluir la ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado; distinguidas y distinguidos invitados especiales, sean bienvenidos a esta soberanía democrática y plural.

Debo comenzar diciendo que la Secretaría a su cargo ha experimentado un cambio radical bajo su conducción, por lo que en el grupo parlamentario de MORENA reconocemos su esfuerzo por recomponer lo mal hecho por el anterior Secretario. Un ejemplo de ello es el cambio notable en los primeros 3 años de administración y su llegada respecto a las manifestaciones, en cuanto a las detenciones arbitrarias, el encapsulamiento de las marchas y la presencia de grupos que parecía que sistemáticamente provocaban actos violentos para desacreditar las protestas sociales.

No obstante ello, quienes nos hemos manifestado durante mucho tiempo aún sentimos que hay detalles por recuperar para volver a pisar las calles de la *Ciudad de la esperanza* y no una Ciudad tomada por la fuerza policiaca, con vallas y bloqueos, con tanquetas para impedir la entrada al Zócalo.

Leímos con atención su Informe presentado a esta soberanía, donde se presentan cifras y logros en materia de celebración de convenios y elaboración de instructivos y protocolos de actuación de gran importancia sin duda respecto a los derechos humanos, pero falta incluir lo pendiente por hacer y mencionar los mecanismos que habrán de implementarse para cumplir con tales efectos.

Una realidad concreta e irrefutable es que México enfrenta una grave crisis de derechos humanos que se profundizó desde 2006 y no ha encontrado tregua. Desde entonces el Estado ha dejado de responder a su obligación de garantizar los derechos de sus habitantes, favoreciendo a un sector minúsculo de la población, mientras la mayoría enfrenta situaciones de dolor, abandono y desigualdad.

En México se privilegia al sector empresarial por encima de la fuerza laboral, los salarios siguen siendo injustos y cada vez más insuficientes, los servicios públicos destinados a proteger derechos básicos como la salud, la educación y la vivienda están colapsando, la falta de empleos bien remunerados abona las cifras de pobreza a los índices de delincuencia e inseguridad y si añadimos los altos índices de corrupción e impunidad, entenderemos que nuestro país como nuestra capital los retos son inmensos.

Por ello la Ciudad de México debe ser construida como un espacio político y social que contrarreste las tendencias nacionales que permitan la consolidación de un sistema político económico y social y que sienten las bases para la aplicación de un auténtico enfoque de derechos humanos que transforme la vida pública en nuestra Ciudad.

Sepa que en esta tarea no se encuentra sola y que MORENA respaldará todas aquellas medidas que impulse encaminadas a consolidar a la capital del país como una Ciudad de derechos. Sin embargo, sepa también, como quizá ya lo ha notado, que el grupo parlamentario de MORENA será el primero en señalar cuando la autoridad es ausente o negligente frente a la garantía de derechos o cuando ellos se violenten, pues la realidad cotidiana en nuestra Ciudad nos habla de necesidades que deben de ser atendidas de manera inmediata, mismas que persisten y persistirán a pesar de la actualización del programa si no logra concretarse como algo tangible que se refleje en la vida de las personas.

Una de estas grandes problemáticas que me gustaría aprovechar en esta Tribuna es el desabasto de agua que va en aumento en distintas partes de la capital. En la zona oriente en particular sin duda hay ejemplos de sobra y la ciudadanía cada vez está más desesperada no solo por la violación grave que ello implica a un derecho humano esencial de las personas, sino porque además no se les informa qué pasa y cuál es la ruta de actuación a corto plazo o la solución a mediano y largo plazo.

De manera alarmante existe un preocupante aumento de colonias con desabasto de agua, situación que se extiende incluso por meses y que además se acentúa en colonias populares ampliamente pobladas, en donde incluso existen graves problemáticas relacionadas con la inseguridad y la marginación. Esto por supuesto no evita que los recibos de cobro lleguen puntualmente y con altos números, a pesar de que el servicio no se proporcione o cuando llega a suministrarse el agua sea de muy mala calidad, situación injusta para miles de familias que deben pagar por un consumo de agua que simplemente no les llega.

Secretaria, esta problemática es una de las grandes ausentes en su informe y apelamos a su sensibilidad para su pronta actuación en donde por supuesto las y los legisladores de MORENA nos sumamos a la búsqueda de soluciones concretas para miles de personas que hoy en día no tienen agua ni para cubrir las necesidades más básicas. Hacemos nuestras las exigencias de esas personas y sus peticiones al hacer uso de esta Tribuna.

Al leer su informe pareciera que en el tema de derechos humanos han escenarios distintos entre su compromiso con ellos y los compromisos del Jefe de Gobierno, pues sin duda una parte del enorme descontento social que ha concentrado el Gobierno de la Ciudad en su contra al momento de ser evaluado por sus gobernados, radica en la percepción de que el Gobierno del Distrito Federal no contribuye al respeto de los derechos humanos.

Una preocupación latente para MORENA consiste en los ataques sistemáticos que se han emprendido desde sectores conservadores y retrógradas en contra de la libertad de expresión, por un lado hay una tendencia legislativa creciente que restringe este derecho ya sea mediante la reforma de delitos o la creación de nuevas condiciones como la Ley de Movilidad, y por otro lado encontramos la sospecha fundada de recibir agresiones por parte de elementos de seguridad pública durante las protestas sociales.

Insisto en el reconocimiento del evidente cambio de estrategias para el manejo de protestas sociales desde que usted llegó al frente de la Secretaría de Gobierno, sin embargo al día de hoy Luis Fernando Bárcenas Castillo, Abraham Cortés Avila, Luis Fernando Sotelo Zambrano y Jessy Alejandro Montaña Sánchez permanecen en la cárcel acusados mediante procedimientos viciados y con sentencias excesivas ante una clara falta de voluntad política para su liberación, pues son jóvenes a quienes se les imputaron delitos que no cometieron y que tuvieron el infortunio de haber salido a las calles para manifestarse pacíficamente.

Por ello en MORENA hemos emprendido la lucha mediante la búsqueda de una Ley de Amnistía, vía que podría haberse evitado si durante los primeros tres años de este gobierno hubiesen existido protocolos de actuación policial con perspectiva de derechos humanos que evitaran que la libertad fuera arrebatada injustamente a cuatro personas y a cientos más de casos sin rostro y sin nombre.

Hacemos aquí un llamado a que usted también se comprometa a que avance esta propuesta que ha sido respaldada por todos los grupos parlamentarios aprobando el dictamen en las Comisiones.

Actualmente también es imposible que una marcha convocada por cualquier motivo pueda llegar al Zócalo para hacer uso de ese emblemático espacio social y político con cualquier motivo, bajo el pretexto de que la agenda del Gobierno de la Ciudad tiene

eventos planeados en este espacio prácticamente todas las semanas del año. Nuestro Zócalo está secuestrado.

Es preocupante que el Gobierno de la Ciudad de México no considere entre sus planes la conmemoración de dos años de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas confinando a las víctimas a un rincón del circuito, o el otro ejemplo más mundano valdría anotar que por primera vez en la historia de la Ciudad el mes pasado nunca se pudo observar plenamente la costosa iluminación del Zócalo Capitalino con motivo de las Fiestas Patrias.

Secretaria, por si el Jefe de Gobierno creyera que el Zócalo es suyo y por eso lo toma con vallas y lo rodea con policías, pedimos que le lleve un mensaje, el Zócalo es un espacio público y lo reclamamos para beneficio de todas las personas, incluidas aquellas que participan en movilizaciones sociales.

En materia de juventud, en el informe presentado a esta Soberanía se detallan las reuniones de trabajo y la búsqueda de consensos para arribar a la redacción del proyecto de reglamento de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, pero nos preguntamos si el compromiso del Gobierno de la Ciudad para con los jóvenes en esta Ciudad es el mismo cuando el presupuesto para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es regateado, cuando no existe presupuesto suficiente para implementar en la Ciudad de México el Sistema de Bachillerato Universal y cuando las y los jóvenes hemos sido los más castigados y vulnerados en las manifestaciones públicas.

No puedo evitar hacer mención de otro tema de profunda relevancia que es el referente a quienes se dedican a la difícil labor de documentar la realidad que otras personas no pueden presenciar. Esta labor marcha a la par de aquella que realizan las personas que defienden los derechos humanos, quienes ha decidido tomar acción desde un ámbito profesional o incluso amateur, denunciando las violaciones de derechos humanos que se cometen en nuestro País todos los días en innumerable cantidad de temas.

Celebramos con la actualización del Programa de Derechos Humanos y su diagnóstico se incluya la ampliación de los derechos que se contempla para proteger de manera específica el derecho a defender derechos humanos, que al ser un derecho en sí mismo deberá sentar las bases para una ciudad con mayor libertad en la que la persecución por cualquier motivo no encuentra amparo en el actuar de las autoridades.



Sin embargo, en su ineludible compromiso con la promoción de los derechos humanos, sería bueno acelerar la publicación del Reglamento de la de por sí tardíamente publicada Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

La Organización Artículo 19 señaló que durante las manifestaciones del 20 de noviembre del 2014 se registraron agresiones a por lo menos 11 personas periodistas y defensoras de derechos humanos. Durante las manifestaciones del 1° de diciembre del 2014 la misma Organización documentó 28 agresiones en contra de periodistas y defensores de derechos humanos. Conocemos la postura que usted fija en el Programa respecto a la necesidad de derogar los artículos 287 y 362 del Código Penal del Distrito Federal.

Como es de su conocimiento, presentamos en esta Asamblea dos iniciativas en ese sentido, desde el 15 de octubre del 2015, mismas que a pesar de su importancia de señalamiento de la Suprema Corte de Justicia y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, continúan congeladas en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Aprovecho el espacio para pedirle a la comisión dictaminadora que cumpla con su responsabilidad y encuentre la voluntad necesaria para corregir los errores de ley que le han robado la libertad a cientos de personas.

Secretaria, MORENA coincide en su planteamiento respecto a nunca agotar las instancias de diálogo y que siempre prevalezca el oficio de la política sobre la cerrazón. Todas las expresiones son posibles en un ambiente republicano y democrático, pero insistiremos en la necesidad de recobrar el imperio de la Ley respecto de la resolución de los conflictos, de la ley como instrumento de justicia y no de represión, pues buscamos un futuro más democrático donde las voces disidentes tengan cabida y sean escuchadas por todas las autoridades en todos los espacios en un verdadero ejercicio de gobernabilidad y colaboración.

Cuando la autoridad emplea a los mecanismos legales para propiciar el entendimiento y el consenso, se reconstruye el tejido social y se fomenta a la participación ciudadana, pero si impulsar la participación ciudadana depende del interés que la autoridad o una empresa tengan respecto de un proyecto en particular, a pesar del claro descontento generalizado, trátese de una obra o de una norma y la autoridad emplea el argumento de la obcecación

o del va porque va, difícilmente conseguiremos acertar en el camino hacia la construcción de una sociedad de derechos.

Usted destaca en su informe la necesidad de construir puentes que privilegien consensos y soluciones colectivas. En ese orden de ideas, MORENA insta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad a que rectifique ante los temas que merecen ser consultados vecinalmente, sobre todo en el tema de desarrollo urbano que no podré mencionar por falta de tiempo.

Consideramos que cualquier obra de alto impacto en nuestro entorno urbano y habitacional fundamentalmente debe someterse a la aprobación de la gente. El doctor Miguel Ángel Mancera ofreció gobernar escuchando y obedeciendo. La autenticidad como signo característico de un gobierno supone mayor respaldo popular, la imposición genera descontento y desaprobación en la forma de gobernar.

Se lo pedimos respetuosamente, agoten todas formas de diálogo sin que ningún tipo de interés minoritario sesgue dicha apertura y evite el uso de la fuerza cuando existe descontento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, diputada.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** Sí, concluyo.

Secretaria, es posible gobernar escuchando, es posible establecer una nueva forma de comunicación con la sociedad. Es posible construir colectivamente desde el Poder Legislativo y el Ejecutivo; se requiere de voluntad política y autenticidad, es decir congruencia entre el discurso y la realidad.

El diálogo no sólo es canalizar las demandas por medio de oficios y abrir mesas, implica una solución real que en distintos casos o en algunos casos en diversos no ha existido. Es posible mirar las otras realidades de la ciudad si logran imponerse las necesidades de la gente y no los intereses particulares, económicos y de grupo.

Aún tiene 2 años para continuar ayudando al Jefe de Gobierno a mejorar el rumbo, aunque ello no implica el olvido de más de 3 años de deuda con la ciudadanía.

Derechos humanos, derechos sociales universales, participación ciudadana, prevención, recuperación del espacio público, diálogo y trabajo conjunto suponen gobernabilidad, reconstrucción del tejido social y convivencia democrática con pleno ejercicio de libertades políticas.

Para ello cuenta con el grupo parlamentario de MORENA, que siempre ha trabajado en favor de la ciudadanía y por una verdadera transformación de la vida pública del país y de la Capital.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica, se decreta un receso hasta por 5 minutos.

*(12:07 Horas)*

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Se reanuda la sesión. *(12:15 Horas)*

En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que rinda su informe. Adelante, Secretaria.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Muy buenos días tengan todos y todas ustedes, diputados, diputadas.

Saludo al Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el diputado Xavier López Adame; al Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Leonel Luna Estrada; a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados presentes.

A los Jefes Delegacionales, Jefas Delegacionales, gracias por acompañarme en esta comparecencia, al igual que a mis colegas de gabinete.

Especialmente también quiero agradecer a quienes vienen de la sociedad civil, quienes nos acompañan en esta comparecencia. Muchas gracias, compañeras, compañeros de muchos años.

Quisiera iniciar mi mensaje con una de las últimas ideas que dejó aquí frente a ustedes el Jefe de Gobierno en su informe, palabras que para esta Secretaría significan la guía y el reto de nuestra tarea, la gobernabilidad democrática.

*Cito: La Ciudad de México ha encontrado en el diálogo y en la construcción de consensos su mejores herramientas y en todos ustedes sus mejores aliados. Hemos dado prioridad a*

*la creación de acuerdos como el mejor camino para llegar a soluciones. En este gran proyecto de transformación todas y todos tenemos cabida, no somos omisos a nuestras diferencias, pero también tenemos tareas comunes que nos acercan. No hagamos una guerra de cada propuesta, porque cuando la guerra llega demuestra que falló el uso de la razón.* Terminó su mensaje.

El año de gestión que informamos a esta honorable Asamblea Legislativa ha sido el tiempo de una ciudad plural; somos un gobierno que reconoce que la sociedad ya cambió. Las decisiones emanadas de la consulta sobre el Corredor Chapultepec, de la elección de la Asamblea Constituyente y de la incidencia permanente en múltiples formas de deliberación nos alientan a ponernos al día.

Es deber de autoridades y representantes seguir transformando las leyes e instituciones en la era constitucional de la Ciudad de México. La forma en que respondemos a los retos de gobernabilidad de la ciudad se encuentra en una fórmula básica, escuchar, dialogar y acordar.

La gobernabilidad de la cual somos responsables tiene el apellido de democrática, es decir, la inclusión en la toma de decisiones.

El diálogo es la forma de restablecer las vías de entendimiento y confianza y ello exige reconocer la pluralidad de la ciudadanía, intercambiar argumentos y propuestas, aceptar que nadie tiene la razón completa, mantener la convicción de lograr los acuerdos posibles y ser corresponsables en su cumplimiento.

Nuestra labor es ponderar las posibilidades de solución tanto para las familias que existen apoyo para una vivienda digna como para quien se acredita como propietario de un inmueble que ha atravesado un litigio y reclama le sea restituido; tanto para el inversionista que emprende un proyecto en una colonia como para el vecino que plantea una preocupación legítima por el impacto que podría implicar.

La tarea de la Asamblea Legislativa es muy importante para traducir las exigencias en argumentos, los tecnicismos en posibilidades, los proyectos en resultados. En la corresponsabilidad se comparten los éxitos y los desafíos.

En el presente año los puntos de acuerdo dirigidos a la Administración Pública por las legislaturas locales y federal, sobre todo esta Legislatura, aumentaron un 75% respecto al año pasado, lo que expresa la pluralidad de preocupaciones de las fuerzas políticas y nos obliga a dar mejores respuestas y a tener un contacto fluido.

Mantenemos una estrategia de comunicación con grupos vecinales, asociaciones y movimientos sociales a través de todo tipo de encuentros. En este periodo facilitamos la vinculación con el grupo de trabajo que apoyó al Jefe de Gobierno en la elaboración del proyecto de Constitución. Participaron en estos foros más de 350 integrantes de organizaciones, cuyos aportes contribuyeron a dar un mayor aliento social y ciudadano a la propuesta del doctor Miguel Ángel Mancera.

Es así que a lo largo de este año la Secretaría de Gobierno ha tenido en el centro de sus convicciones consagrar a la política como un ejercicio eminentemente ciudadano, clave para resolver los problemas de la vida cotidiana de la gente.

El Programa de Derechos Humanos de la ciudad es el espacio de diálogo y colaboración con la ciudadanía y sus organizaciones, el espacio donde la autoridad escucha y se plantean rutas compartidas para colocar en todo el quehacer público el enfoque de derechos de forma transversal, como ejercicio colectivo y participativo tanto de entes públicos como de organizaciones de la sociedad civil.

Concretamos la tarea del diagnóstico y actualización del Programa de Derechos Humanos a través de un proceso incluyente y participativo, significativo, es decir que se sostuvieron siete audiencias con personas pertenecientes a grupos de población en situación de vulnerabilidad, como personas en situación de calle, privadas de su libertad, niñas, niños y adolescentes, migrantes, refugiadas y deportadas, un ejercicio invaluable que resultó tan relevador como fructífero. Además se firmó un acuerdo general entre los tres poderes como muestra del compromiso con la progresividad.

El crecimiento de los derechos humanos requiere cultivar nuestras ideas y aspiraciones en espacios de diálogo y cooperación con la ciudadanía y sus organizaciones.

El Programa de Derechos Humanos 2009, hoy actualizado, es la base sin duda del proyecto constitucional a debate, ambos consolidan a la Ciudad de México como la ciudad de las libertades, la inclusión y los derechos ciudadanos.

El cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de protección de derechos humanos es una prioridad para esta Secretaría. Un punto relevante es que hemos efectuado el pago de 37 indemnizaciones que corresponden a 8 recomendaciones, entre ellas la emitida con motivo del operativo policiaco del 1° de diciembre del 2012.

Garantizar los derechos de las mujeres a la igualdad sustantiva, es decir en la vida diaria, es una tarea prioritaria de esta Secretaría, pues presidimos la Junta de Gobierno del

Instituto de las Mujeres y la Comisión Interinstitucional del Programa Ciudad Segura y Amigables para Mujeres y Niñas.

Los derechos por razón de género son una carretera de dos vías, donde las mujeres despliegan toda su fuerza y talento para el mejor desarrollo económico y social de la Ciudad. El reto hoy es la seguridad ciudadana para las mujeres y las niñas, es decir una vida libre de riesgos en la casa, en la calle, en el trabajo.

Junto con Inmujeres y ONU Mujeres hemos impulsado el programa *Ciudad Segura* con otras 20 ciudades del mundo y con la atención plena del Jefe de Gobierno. El programa inició con la estrategia 30-100 que ha tenido resultados alentadores, aunque por supuesto todavía lejos de ser suficientes.

Ante una ciudadanía cada vez más exigente, informada y participativa, nuestra meta es evitar toda especie de imposición, promovemos prácticas para el entendimiento y el respeto mutuo, considerando por igual los fines de quienes acuden a un espectáculo público y de quienes se expresan en una marcha.

Si el voto de cada ciudadano vale lo mismo sin importar su condición, el derecho de cada persona a participar en eventos culturales, recreativos o contestatarios es igualmente válido.

Esta capital es y seguirá siendo el escenario simbólico, histórico y material de la protesta social. Quien pretenda negar esta vocación irá en sentido contrario al camino de la pluralidad y la libre expresión.

En la dinámica cotidiana de decisiones frente a la expresión pública, no tenemos duda que el Zócalo, el Centro Histórico y las calles pertenecen a quienes habitan, transitan y visitan la Ciudad. Nuestra tarea es que la presencia alternada de diversos grupos y eventos en estos espacios públicos se lleve a cabo con orden y concierto.

Ante las expresiones públicas, que este año han sido más de 4 mil, hemos adoptado una estrategia permanente de atención: primero, concertación para resolver el fondo de la protesta; segundo, contención para evitar la violencia; tercero, coordinación para reducir al mínimo las afectaciones a terceros y, cuarto, comunicación para avisar a la ciudadanía.

En los pasados 12 meses atendimos necesidades logísticas y políticas de movilizaciones. Por destacar algunas: las continuas protestas magisteriales, las marchas de memoria por

la matanza de Tlatelolco y El Halconazo y las que cada mes exponen la herida abierta en Iguala el 26 de septiembre de hace dos años.

La pluralidad ciudadana se encuentra hoy distribuida en las partes que integran el territorio, lo que nos obliga en el día a día a acudir al llamado de la ciudadanía donde se exprese, atendándolo de forma cooperativa, transparente y expedita, sin filias ni fobias que nos impidan responder a sus problemas, de eso damos cuenta. Más de 3 mil 500 mesas de trabajo para atender las demandas de expresiones públicas diversas.

Cuando se avecina una colisión de derechos en el espacio público y se agota el tiempo de la concertación por afectaciones graves a la movilidad, hemos optado por la contención y el repliegue de la mano de la Secretaría de Seguridad Pública que con sus protocolos evita el uso excesivo de la fuerza y detenciones arbitrarias.

En cuanto a la tarea de comunicación frente a la expresión pública, alimentamos de manera continua las redes sociales con datos sobre la ubicación, la temática, la trayectoria y sobre todo el desenlace de esa expresión.

Esta Secretaría ha recibido la encomienda del Jefe de Gobierno de facilitar el encuentro de las instituciones para generar sinergias que resuelvan con oportunidad las demandas ciudadanas y compromisos de gobierno. Esto implica poner sobre la mesa los elementos necesarios para unificar las diversas parcelas de la función pública, requiere a diario acciones para empatar la voluntad política con el interés público.

Una labor relevante que inicia con la coordinación del gabinete de seguridad nos ha llevado a recuperar predios invadidos ilegalmente que crean un clima de malestar ciudadano, de temor y descontento; los ejemplos de la recuperación de predios en las calles de Altata, Prosperidad, Matamoros, Villahermosa o del mercado de ropa ilegal en San Antonio Abad, dan cuenta de esta tarea.

En nuestra metrópoli los linderos entre las jurisdicciones se convierten cada vez más en espacios de interacción, conflicto y cooperación entre ciudadanos y entre gobiernos.

En la nueva era derivada de la reforma política se ha activado una visión de desarrollo regional y corresponsabilidad con los Estados y Municipios circunvecinos. Destaca la reinstalación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana en la que se han puesto en marcha cinco comisiones: asentamientos humanos, protección civil, seguridad pública y procuración de justicia, agua y drenaje, transporte y vialidad, salud y desarrollo

económico y competitividad. Además llevamos a cabo la instalación del Comité de Trabajo de Límites Territoriales de la Ciudad de México.

El mapa de los gobiernos de las demarcaciones que la ciudadanía eligió en 2015 nos ha dado la oportunidad de construir acciones de gobierno con administraciones que provienen de cuatro fuerzas políticas distintas. La resolución de muchos de los dolores cotidianos de la gente se exigen al gobierno delegacional. Nosotros estamos ahí cerca para aceptar la responsabilidad compartida, para tomarla de manera exclusiva o para reconocer el gran trabajo de estos gobiernos.

Hemos acompañado cuando nos lo solicitan acciones de gobiernos delegacionales como en el caso del Centro Histórico de Xochimilco o el mercado Múzquiz en San Angel, hemos coordinado esfuerzos en tiempo real en apoyo a los gobiernos de Iztapalapa, Xochimilco y Magdalena Contreras para reparar daños a la familias afectadas por las lluvias. Estamos por concretar los esfuerzos del corredor rural de la Central de Abasto con seis delegaciones y de otros tantos que ellos y nosotros podemos dar cuenta.

La entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio implica por un lado dejar atrás la visión del castigo y del trato discriminatorio y al mismo tiempo ser contundentes en nuestra tarea específica para que quienes ingresan asuman la plena responsabilidad y consecuencia de sus actos.

Al entrar al Sistema Penitenciario se restringe legalmente la libertad de las personas, pero inicia el derecho a la reinserción y ese es nuestro gran reto. Que las personas cuando salgan no regresen. El promedio de reincidencia es del 38 por ciento, pero en este año 2016 de las 6 mil 900 personas que han ingresado, sólo el 27 por ciento son reincidentes, es decir 11 por ciento menos.

Nuestra política consiste en menos cárcel, mejores condiciones y derecho al porvenir. En cuanto al objetivo de menos cárcel, el nuevo modelo nos permite abatir en el mediano plazo la sobrepoblación que era del 85 por ciento al inicio de este Gobierno y hoy es de 32 por ciento.

Es importante enfatizar que esto es el resultado no de más egresos, sino sobre todo como se ha dicho aquí de menos ingresos.

Asimismo hemos impulsado la revisión de expedientes para la liberación anticipada en los términos de la Ley, es decir para personas que han cumplido por lo menos el 50 por ciento de su sanción y acreditan un récord de participación en actividades educativas,



laborales y de servicio. Este método ha beneficiado en este año a 140 personas, quienes siguen vinculadas al sistema hasta el final de su sanción.

En las acciones para lograr mejores condiciones hemos remodelado instalaciones y adquirimos sistemas tecnológicos de registro y monitoreo que nos permiten una mejor supervisión de quienes viven en libertad su sanción. Se obtuvo distintivo *H*, un estándar de calidad en la industria restaurantera en 15 de las 17 cocinas de nuestros centros garantizando una buena alimentación.

Estas y otras acciones lograron que en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nuestra calificación haya mejorado continuamente al pasar del lugar 24 en 2012 al 9º lugar nacional en 2015.

Por último, para garantizar el derecho al porvenir en materia de capacitación para el trabajo, se suscribieron 89 convenios con los centros de capacitación tecnológica, industrial, CECATI, en 13 centros penitenciarios; se canalizaron a la STyFE que dirige la Secretaria Amalia García a 3 mil 700 personas para encontrar un empleo y se otorgó también por parte de esa Secretaría el Seguro de Desempleo a más de 3 mil

Los mismos principios observamos en el sistema de tratamiento para adolescentes, hemos hecho intervenciones cuando constatamos que hay prácticas de maltrato o privilegios. Ahora nuestro principal reto es hacer efectiva la política de tratamiento en externación.

Mediante la cooperación de entes públicos y organizaciones de la sociedad civil, hemos implementado distintos programas, hemos incorporado a las fábricas de artes de oficios, faros, para impartir talleres especializados para el acompañamiento de adolescentes.

Las calles de la ciudad han sido un espacio de interacción del comercio, la movilización, las acciones de gobierno y también la cultura, el deporte y la recreación. En una sociedad democrática no podemos esperar que las calles sean exclusivamente para fines de traslado de un punto a otro, tampoco son sujetas de apropiación por individuos o grupos. Nuestra obligación es en el día a día garantizar la convivencia armónica y equitativa.

Entendemos la postura de quienes se oponen al comercio en la vía pública, pero de ninguna forma consideramos que esta actividad significa vivir en la ilegalidad, todo lo contrario, es un trabajo legal y reconocido. Estamos decididos a hacer un reordenamiento

del comercio en vía pública en colaboración activa con los gobiernos delegacionales y en diálogo con las organizaciones.

Los criterios son beneficiar a la comunidad, liberar de puestos fijos y semifijos donde no está permitido, procurar la movilidad y accesibilidad, así como eliminar zonas de inseguridad e insalubridad por el hacinamiento del comercio.

Modernizamos el sistema de información del comercio para facilitar a los gobiernos delegaciones la regularización de los permisos que es su exclusiva competencia. Se ha publicado un acuerdo para dar al mismo tiempo certeza a las personas trabajadoras y facilidades para el cobro de la contraprestación por el espacio público.

En la constante tarea de reordenamiento del comercio en el Centro Histórico y en vías primarias, así como en la coadyuvancia con los gobiernos delegacionales, el principio ético y legal es el reconocimiento a esta actividad como una forma de trabajo y de ingreso, que como cualquier otra está regulada y requiere de un permiso que establece derechos y obligaciones. Uno de nuestros argumentos en el diálogo con las organizaciones es no tomar la salida fácil para ofrecer a las y los jóvenes esta ocupación como única alternativa de presente y futuro.

El crecimiento indiscriminado del comercio en vía pública responde a la falta de empleos y salarios dignos, por lo que la propuesta amplia del Jefe de Gobierno apunta hacia una mejora sustancial de salario mínimo, mayores y mejores empleos y por supuesto capacitación para el trabajo.

Es relevante dar cuenta sobre el fortalecimiento de la alternativa al comercio en vía pública que representan las plazas de comercio popular, sobre todo en el Centro Histórico.

Finalmente quiero apuntar que la riqueza de la diferencia es el mejor alimento para una gobernabilidad democrática, que la expansión de los límites de la política genera un ambiente para resolver exigencias y situaciones de conflicto.

Todas y todos tenemos el desafío de satisfacer la expectativa ciudadana que depositó su voto, un voto de confianza, en sus diputados y sus autoridades. Veamos hacia el futuro construyendo hoy la ciudad que merecen las siguientes generaciones.

Quedo al pendiente de sus cuestionamientos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señora Secretaria. Le solicitamos permanecer en Tribuna con la finalidad de llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** *(Desde su curul)*  
Licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social me permito solicitarle nos explique lo relativo a la actuación del Programa de Derechos Humanos: ¿Cuál es la relevancia de este trabajo? ¿Cuál fue el proceso llevado a cabo? ¿Cuáles son las perspectivas? ¿Considera suficiente esta actuación?

Muchas gracias por sus respuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra para responder a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos, Secretaria.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Muy bien, muchas gracias.

Muchas gracias, diputada.

Como decía en mi mensaje y así lo establecimos en el informe, el Programa de Derechos Humanos es el espacio de diálogo y colaboración con la ciudadanía y sus organizaciones. Tuvimos casi 12 meses de acuerdos y desacuerdos sobre cómo hacer esta actualización.

Las organizaciones de derechos humanos de la ciudad y el Comité de Seguimiento y Evaluación, que es la instancia que decide, donde hay representación de gobierno y representación de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, había un temor de que la actualización implicara renunciar a múltiples derechos que desde el 2009 esta Ciudad de México había concebido como parte de su programa para, el Programa de Derechos Humanos lo que hace es que estos derechos humanos son la columna vertebral, son como la luz para saber cómo vas a decidir tus políticas públicas.

Las políticas y las decisiones de gobierno se deciden con base en ese programa, con base en las consideraciones de esos derechos humanos. Si vamos a hablar de vivienda, si vamos a hablar de trabajo, si vamos a hacer una política hacia el campo, tenemos qué revisar el compromiso con los derechos humanos y ver de manera transversal cómo los integramos. Tuvimos un año. La actualización, había muchas críticas de que era una lista muy grande, quizás en algún sentido a veces repetitiva, que no permitía claridad a los entes públicos, sobre todo para hacer esa mirada transversal.

Llegamos finalmente a consenso, y esto me parece muy importante, el programa es el programa del 2009, no se renuncia a ningún derecho, pero hoy esta actualización a partir del diagnóstico que se estableció y que lo hicieron centros de conocimiento académicos, de centros de conocimiento, esta actualización y diagnóstico es eso. Por eso solamente una actualización, no se renuncia a los demás.

Esto nos costó estos 12 meses de trabajo, 12 meses de construcción de acuerdos y de recuperación de la confianza. Cuando yo llegué a la Secretaría de Gobierno se habían suspendido los espacios de participación y una de las, digamos, una de las características más importantes del programa son estos espacios de participación, donde de manera

cotidiana y permanente los titulares, los entes públicos dialogan, informan a las organizaciones de la sociedad civil sobre cómo van en su aplicación.

Estaban cancelados, teníamos meses que no construíamos ese acuerdo, que más que lo que está plasmado en el programa, este diálogo cotidiano permitía rectificaciones, ratificaciones de que la política iba por buen camino.

Finalmente llegamos a varias conclusiones. Primero, se establecieron cinco nuevos derechos, incluso usted habló de ellos al iniciar, que tienen qué ver con protección civil, que tienen que ver con algunos derechos que no estaban, incluso la defensa, un derecho humano que es el derecho a defender y todo lo que eso significa. Se tienen objetivos, se tienen estrategias, se tienen metas y se tienen indicadores, hay más de mil indicadores, es decir nadie se salva, no hay que echar rollo, no podemos simular, los indicadores son muy claros.

Lo que hicimos fue que hubiera metas e indicadores para dos años, cuando este gobierno termina, pero el programa y la actualización, los objetivos y metas van hasta el 2020, que es cuando termina esta actualización y viene la otra. Por supuesto en este contexto de la nueva Constitución ya habrá digamos una nueva luz, un nuevo acuerdo en la Ciudad de México.

Termino diciendo que me parece muy importante que se conozca, incluso les traje en un USB a todos ustedes el Programa de Derechos Humanos con objetivos, estrategias, indicadores, metas, me parece muy importante que esto se conozca porque la Constitución de la Ciudad de México, hoy el grupo que trabajó con el Jefe de Gobierno es un grupo representativo de todas estas organizaciones, sociedad civil, inteligencia, que ha generado esta ciudad de las libertades y los derechos, como es la Ciudad de México, que después de muchos años lo concretó en el Programa de Derechos Humanos en el 2009 y ahora avanza hasta la conformación del proyecto de Constitución de la Ciudad de México que entrega el Jefe de Gobierno, ahí está, es decir se tomó de ahí, esa es la base para el proyecto de la nueva Constitución.

Hay mucha discusión en este momento sobre la Constitución. ¿Cuál derecho? ¿Quién levantaría la mano para decir este derecho hay qué sacarlo de la Constitución? Este es un proyecto, puede transformarse y para eso están los constituyentes, sin embargo es una historia. La Constitución lo que recoge es una historia, donde incluso en esta historia

quizás de los últimos 30 años ha costado vidas, llegar a que en la Ciudad de México se reconozcan los derechos humanos, y en este momento en esta perspectiva transversal.

Así es que esto, varios de ustedes lo mencionaron en su posicionamiento, para la Asamblea Legislativa, para el Poder Judicial, para el Ejecutivo, tanto los gobiernos delegacionales como el gobierno central, es nuestra luz en el camino en la toma de decisiones.

Cualquier política pública que vaya en contra de uno de estos derechos humanos reconocidos por el Programa de Derechos Humanos tiene que ser una política que se eche para atrás, es decir solamente aquellas que reconocen estos derechos pueden ser posibles.

Así es que se los vamos a pasar para entregárselos porque me parece muy importante que ustedes como legisladores a la hora de pensar en una reforma legislativa, a la hora de pensar en un exhorto, a la hora de pensar en un acuerdo, que sea a partir de que la Asamblea Legislativa forma parte del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, y ahí esas organizaciones en esos espacios nos pedirán cuenta de las decisiones que estamos tomando.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Abril Trujillo, desde su curul, tiene usted 3 minutos para emitir su réplica por favor.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.

Decirle que Encuentro Social, mi compañero Carlos Candelaria y una servidora vamos de la mano para trabajar juntos, que sabemos que hay muchas cosas que hacer, pero juntos, la Asamblea y gobierno caminaremos juntos. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra desde su curul al diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la coalición parlamentaria PT-Nueva Alianza-Humanista, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** *(Desde su curul)* Ustedes tienen a su cargo el diálogo con movimientos, con organizaciones sociales y se han creado mesas específicas de trabajo que han surgido básicamente de las distintas movilizaciones de estas organizaciones o de sus propias demandas. Algunas de estas

organizaciones o de estos colectivos están integrados por personas que no cuentan con seguridad social, por lo que existe un gran pendiente sobre el concepto del trabajo decente, como lo han definido algunas instituciones internacionales. La pregunta es ¿cuál es la perspectiva a largo plazo sobre este tema para avanzar bajo una visión de derechos en las demandas de prestaciones laborales y de seguridad social para trabajadores asalariados y no asalariados y en qué medida el proyecto de Constitución del Jefe de Gobierno responde a estas necesidades? Eso es por un lado.

Con respecto al tema de los jóvenes, a los jóvenes en el país en general se les ha criminalizado y es claro que han faltado políticas públicas que beneficien a este sector. La Ciudad de México no está exenta en algunos casos que han sido tema de debate como lo es casos de la discoteca News Divine o el bar Heaven, en fin, el bar Virtual. Ha habido recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos hacia la Secretaría de Gobierno por estos casos para plantear soluciones estructurales y preventivas acerca sobre todo de la vulneración de los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de los jóvenes. ¿Cuál ha sido la atención dada por su Secretaría con respecto a este tema de jóvenes?

Esas serían mis dos preguntas. Por sus respuestas, gracias, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene el uso de la palabra, señora Secretaria, hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Sobre el trabajo digno y decente que está ya consagrado en la Ley Federal de Trabajo hay una definición que es la definición de la Organización Internacional del Trabajo que qué significa trabajo digno y decente. Efectivamente es un trabajo con seguridad social, es un trabajo con derecho a la organización sindical, es un trabajo que promueve la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y es un trabajo con salarios suficientes y hay una definición en la Constitución sobre el tema.

Por lo que toca a la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, ha habido una discusión en los últimos meses, una discusión muy importante que tiene qué ver con el comercio en la vía pública. Las organizaciones de comerciantes en vía pública han dicho queremos ser reconocidos como trabajadores no asalariados, queremos seguridad social, queremos vivienda, es verdad. Sin embargo también en la Ciudad ya existe una reglamentación para el reconocimiento a trabajadores no asalariados y tienen varias obligaciones, se registran ante la Secretaría del Trabajo y los trabajadores de comercio en

vía pública tienen otro tipo de reglamentación, sobre todo en un acuerdo de 1998 y con él nos hemos regido.

En las dos reglamentaciones se habla de ciertos derechos para estos trabajadores no asalariados o comerciantes en vía pública. A veces ya se discute que el ser reconocido como trabajador no asalariado pues implica que somos reconocidos podemos ponernos en cualquier lugar y en cualquier espacio. No es así. Todo lo contrario. El trabajador no asalariado, el organillero, el boleador, el aseador de calzado, el que vende revistas, está muy reglamentado.

¿Qué es lo que dice? ¿Cuál es la discusión que tendríamos que dar sobre el trabajo no asalariado o tendríamos que dar sobre el trabajo digno decente?

También hay 300 mil trabajadoras domésticas en esta Ciudad que no tienen ni salario digno ni trabajo decente porque no gozan de la seguridad social. Entonces no tiene que ver con la posibilidad de presión o de influencia frente a los tomadores de decisión de un grupo para poder determinar los derechos.

Así es que la discusión nos parece, la discusión central que tiene que ponerse en la mesa es la seguridad social universal. Hoy más del 60 por ciento de los trabajadores en la Ciudad y la Secretaría García lo sabe, son trabajadores no formales, es decir sin seguridad social. Por lo tanto lo que está en el centro son dos temas para evitar la precariedad laboral y tener un trabajo digno, decente, como dice la Ley, en la Ciudad de México: seguridad social universal, trabajadoras domésticas, trabajadores por honorarios, una discusión que se ha dado aquí en la Comisión de Periodistas que tiene que ver también con el trabajo de periodistas, trabajadoras domésticas, comerciantes en la vía pública, hay todos estos tendrían que tener derecho a la seguridad social. Ese es el tema me parece. Esa es la discusión cómo vamos a garantizar la seguridad social y no fondos por aquí y fondos para allá para algunos trabajadores y dejamos muchos afuera.

En la Constitución también se plantea, en el proyecto de Constitución se plantea la renta básica, el salario mínimo ciudadano, tiene distintas connotaciones. Esa es una discusión muy importante. La Ciudad de México ya tiene un primer eslabón de renta básica que es la *Pensión a los Adultos Mayores*, que es un derecho para todos igual, ya tenemos un escalón. Lo que se está discutiendo en el mundo y me parece que el proyecto de Constitución lo retoma puede ser progresivo, los derechos son progresivos, no los das todos en el mismo lugar al mismo tiempo, pueden ser progresivos. Hoy tenemos los



*Adultos Mayores*, mañana podrían ser los jóvenes de 18 a 30 años que tengan, que gocen de esa renta mínima básica para poder desplegar sus potencialidades. Necesitamos a los jóvenes en el trabajo, necesitamos a los jóvenes en la cultura, desarrollando innovaciones, pero para eso necesitan algún tipo de sustento una vez que cumplen los 18 años y podría ser el siguiente eslabón.

Creo que esas son las discusiones, hace bien en la Ciudad de México, está la Ciudad de México madura, sus fuerzas políticas, la Asamblea, el Gobierno, maduras para dar estas discusiones hacia adelante, estos derechos que significan un reacomodo, finalmente un reacomodo y un reacomodo muy importante del presupuesto público que a ustedes les toca.

¿Desde qué perspectiva se decide el presupuesto público? Desde una perspectiva inercial y burocrática como decía alguien o desde una perspectiva de derecho. Efectivamente el presupuesto público sirve finalmente para que el Estado empareje el piso, los que pueden alcanzar la educación que la alcancen; los que no pueden hay educación pública y de calidad; los que pueden alcanzar derecho a un trabajo digno lo alcanzan; los que no tenemos qué generar programas incluso, un programa también muy importante que tiene la Secretaría del Trabajo que son los *Programas de Empleo Temporal*. Esa es me parece que hoy lo que tenemos enfrente en la Constitución.

Estamos hablando de derechos ciudadanos, la ciudadanía lo que pide hoy es instituciones para resolver los problemas de la vida cotidiana, sus dolores cotidianos de todos los días lo quieren ver en esta discusión, lo quieren en sus gobiernos cada vez más en sus gobiernos delegaciones, en la Asamblea Legislativa cuando legisla, cuando decide un presupuesto y efectivamente parte de estos asuntos, parte de estos dolores y hablando de la juventud sí tenemos mucho por hacer.

Hay políticas públicas, desde el trabajo del Sistema Penitenciario le estamos poniendo mucho interés, ya no llegan los jóvenes a nuestro sistema penitenciario, teníamos cuando empezamos como 460, hoy tenemos 140, 140 adolescentes, pero los tenemos afuera en vinculación, es decir tenemos más de 600 adolescentes que no están dentro de una comunidad, dentro de un centro, pero sí tienen una sanción.

Entonces con esos adolescentes tenemos qué trabajar mucho para que no regresen, para que no sea la historia de hoy en una comunidad de adolescentes, mañana en una comunidad de jóvenes, pasado en el gran reclusorio, sino que realmente ahí detengamos

una posible historia de delitos y de pérdida de libertad y recuperemos su derecho al porvenir, recuperemos su esperanza, recuperemos sus oportunidades y por eso hemos hecho esta gran alianza con más de 16 organizaciones de la sociedad civil, con UNICEF, con el Tribunal de Justicia para trabajar con ellos en sus territorios. Ahí la alianza con los gobiernos delegacionales va a ser cada vez más importante.

Esos jóvenes vienen de Gustavo A. Madero, de Iztapalapa y de Cuauhtémoc. Entonces el concierto con los gobiernos delegacionales están de todos lados, de todas las delegaciones, pero sobre todo esas tres. Tenemos que ir a esas colonias para desde ahí evitar que puedan regresar.

La Secretaría de Gobierno tiene en este momento dos proyectos, es muy importante, dos proyectos que tienen que ver con prevención. Uno de 2 millones de pesos para organizaciones de la sociedad civil en Gustavo A. Madero, en zonas de veras de jóvenes que viven en conflicto y otros 2 millones y medio para trabajar sobre todo en Iztapalapa, Venustiano Carranza también con jóvenes, jóvenes que ni estudian ni trabajan en este momento y que viven una situación de conflicto.

Decía que por cierto lo dejo en la mesa, pero el Programa Nacional de Prevención de la Violencia en el presupuesto federal hoy viene con cero pesos. Me parece que esa es una discusión que tenemos que dar, no podemos renunciar a la prevención, esa es nuestra principal tarea, que no lleguen, no. Finalmente tenerlos en la mejores condiciones en un centro de tratamiento.

Esa discusión, pongo ese foco rojo en la mesa, el PRONAPRED viene con cero pesos y realmente ha ayudado a las delegaciones y ha ayudado a los municipios a prevenir las violencias precisamente de los jóvenes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Diputado Benavides, desde su curul hasta por 3 minutos para ejercer su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** *(Desde su curul)*  
Primero agradecerle, Secretaria.

Segundo, decirle que como siempre desde que llegó cuanta con mi partido, con el Partido del Trabajo para seguir construyendo los puentes de diálogo con su Secretaría, con el fin

último que tengan el mayor beneficio, sobre todo las organizaciones sociales de nuestra Ciudad de México. Le agradezco mucho nuevamente.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Armando López Velarde, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputado.

Quisiera hacer más las palabras de la diputada Mariana Moguel, que aquí está presente, se necesitan muchas Patricia Mercado en la Ciudad de México.

Saludo al licenciado Jesús González, Autoridad del Centro Histórico.

Paso a las preguntas, Secretaria:

¿En qué medida fue considerada la opinión de la participación ciudadana a través de los comités y consejeros ciudadanos delegacionales de la Ciudad de México en la actualización del Programa de Derechos Humanos?

¿Cuáles son las acciones que van a realizarse para garantizar los derechos humanos a la consulta previa que se debe realizar en los pueblos y barrios originarios cuando haya acciones, obras o programas de gobierno que deban ser tomados en cuenta de acuerdo al Convenio 169 de la OIT?

También un tema que a Movimiento Ciudadano le interesa mucho y le preocupa mucho: ¿Qué acciones piensa realizar usted y su equipo para garantizar plenamente los derechos de la Comunidad LGTBTTI, así como de la gente en situación de calle, especialmente los niños y las niñas y también los periodistas y sus familias en el marco de la Constitución que tendremos en vigor a partir de febrero, que se convierta en una garantía, en una realidad?

Por ahí vimos una información que hablaba de que más de 450 mil menores de edad de Honduras entraron a México este año y no se sabe si llegaron finalmente a su destino, iban hacia Estados Unidos en busca de sus padres, pero esta información ya está confirmada y hay la presunción de que pudiera tratarse de que muchos de estos menores se quedaron aquí en la Ciudad de México.

Movimiento Ciudadano ha acompañado permanentemente a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Ciudad de México, a Perla Gómez, en todos estos temas que nos preocupan, de la gente en situación de calle, especialmente los niños y las niñas.

Usted ha hecho un trabajo excelente en coordinación con las delegaciones, que como ya lo hizo ahorita en su informe, el tema de las 16 delegaciones, que es una nueva geografía política la que mandó la ciudadanía, para los espacios que se van a trabajar para que se vendan los productos agropecuarios de la Ciudad de México.

Nos preocupa mucho que haya más apoyo a la gente del campo, a los campesinos, y sobre todo hay muchas mujeres campesinas que venden sus productos de temporada o también tienen que trabajar la parcela porque el marido tiene que venirse a trabajar como taxista, pues las mujeres del campo o de la Ciudad de México se están haciendo cargo de sus parcelas; y que haya estos espacios que se van a abrir en la Central de Abasto, tengo entendido que son más de 800 lugares, para que ojalá que directamente sin intermediarios para la gente sean esos espacios, porque los delegados van a manejar estos espacios.

Usted ha jugado un papel importante en esto, que sea verdaderamente para que la gente del campo venda sus productos directamente al consumidor en la Central de Abasto y no que solamente se utilice como programas una vez más de la partidocracia dirigidos a partidizar estos programas y solamente se los den a gente que se afilie a las tribus de todos los colores habidos y por haber en la Ciudad de México.

Gracias por sus respuestas, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar respuesta a las preguntas formuladas tiene usted la palabra hasta por 10 minutos, señora Secretaria.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Muchas gracias.

Quisiera contarles una historia sobre los pueblos y barrios y el respeto que merecen en la interlocución y en las decisiones de desarrollo, sobre todo de desarrollo urbano que se tienen en la ciudad. No voy a decir que sé todos los casos, nos falta mucho, pero hay un grupo de 120, una organización de vivienda popular.

Como ustedes saben somos junto con Michoacán los únicos Estados, pero sobre todo la Ciudad de México, que tienen una política de vivienda popular muy robusta, muy fuerte,

para no asalariados y para todas las personas que necesiten vivienda digna y no puedan acceder de otra manera más allá de esta política.

Estas 120 familias compraron un terreno en Coyoacán para construir su vivienda popular, un terreno en el centro de Coyoacán, no en las orillas sino en el centro de Coyoacán. La organización, el pueblo originario de Coyoacán dijo no, ya estamos hartos, son años y años que han venido a imponernos construcciones, centros comerciales, se acabó. Hablaban de ejemplos, de políticos amigos, que tal y cual, y que ya llegó la hora de parar eso.

Varias veces yo hablé con un grupo, con el otro, los senté juntos, escúchense, escuchen la necesidad de estas 120 familias que ya pagaron y que están pagando un crédito de banco, porque con eso compraron el terreno, y también ustedes escuchen la historia de exclusión y de abuso del pueblo originario en ese lugar de Coyoacán. Se escuchaban, era de verdad muy fuerte escuchar a los dos, así, a los dos sentados en una mesa, uno de cada lado, los dos tenían argumentos muy sólidos.

Fue un trabajo como de ocho meses y fue imposible convencer a los pueblos, al pueblo de Coyoacán, de esa zona, que permitiera esa construcción, imposible. Cerraron el paso, ya no lo tienen pero tuvieron un plantón durante todo este tipo, no hubo posibilidad de convencerlos de que estas 120 familias eran familias de sector popular, que estaban pagando, que era una vivienda. Ellos decían no, el gobierno, con todos sus papeles, se comprometió a hacernos un parque, esto lo tiene que comprar el gobierno y hacernos el parque.

No les voy a hacer la historia mucho más larga, fue una historia para mí también de algún modo dolorosa porque en algún momento les dije a las 120 familias *no se va a poder, no van a poder construir ahí, es verdad, ustedes están pagando la humillación de muchos años, pero no van a poder construir, el pueblo no quiere y el gobierno no se puede enfrentar a ese pueblo, y hubo otros gobiernos que se comprometieron a hacer un parque*. Nosotros les compramos ese terreno para hacer el parque y necesitamos buscar otro lugar.

Marcharon, tomaron la puerta del Jefe de Gobierno, todo con mucho derecho. Finalmente lo que encontramos es otro predio del Gobierno de la Ciudad de México ahí mismo en Coyoacán, no tan céntrico, un predio ahogado, que por cierto aquí la diputada Cynthia nos

ayudó a que una escuela nos diera un pedacito para hacer la entrada, a cambio de otro pedacito para unas canchas, y finalmente pudimos intercambiar.

Hoy, me gustaría enseñarles las fotos, hoy, porque es un proyecto de autoconstrucción, esas 120 familias están construyendo, está Marlene Valle de Patrimonio, que nos ayudó a regularizar ese predio para el INVI, están construyendo su vivienda ahí, y el otro nos lo van a regresar o nos lo van a dar a cambio para construir el parque. Finalmente es una buena negociación, fue un buen acuerdo, porque teníamos terrenos fuera de la ciudad, y ellos decían no, compramos en el centro de Coyoacán y tenemos derechos. Además esas familias nos decían metan a la fuerza pública, quiten al pueblo de ahí, es de nosotros. Decíamos no podemos resolverlo de esa manera.

Entonces, finalmente seguramente ahí haremos un parque, espero que nos dé tiempo o el gobierno delegacional lo podrá hacer y finalmente se están haciendo las viviendas, estas 120 familias, de verdad yo les digo ya vivimos un poco más tranquilos, están construyendo, ya entraron, su barda están construyendo, están haciendo las cosas.

Entonces sí hay una historia, sí hay un empoderamiento de estos pueblos y barrios, sí hay una historia de derechos, sí hay un reconocimiento a sus derechos; no siempre y aquí está el delegado de Xochimilco, Avelino, no siempre de la mejor manera, no siempre atinamos, no siempre construimos los mejores acuerdos, estamos todavía en deuda en muchos sentidos con los pueblos y barrios, pero está en el Programa de Derechos Humanos, está en la Constitución, está efectivamente en el Convenio 169 de la OIT que esta Ciudad ha respetado con respecto a eso. Así es que creo que tenemos qué seguir por este camino, tenemos qué seguir por el camino del escuche y la inclusión y poder lograr alternativas para que todos puedan tener lo que merecen, para que todos puedan ser escuchados y finalmente tomemos las mejores decisiones o los acuerdos posibles como decimos en la Secretaría del Trabajo.

Las personas en situación de calle, tanto la Secretaría de Gobierno, pero sobre todo la Secretaría de Desarrollo Social y sobre todo de la oficina del Jefe de Gobierno trabajó en el protocolo para atender personas en situación de calle. El Jefe de Gobierno ha decidido que es una buena posibilidad comprar el teatro Blanquita para recuperarlo como un espacio cultural histórico de la Ciudad, para toda esa zona, esta zona que llega hasta Garibaldi, lo que podía significar digamos, ya sabemos, no tengo que decirlo, lo que significa el teatro Blanquita. En este momento está lleno de personas en situación de

calle, entonces dijimos hay que hacer algo para darle iluminación, para ver qué hacemos con él. Todo mundo podría imaginar que íbamos a llegar con camionetas a llevarnos a todos, incluso la propia seguridad pública se sorprendió porque ese lugar se llenó de promotores de la Secretaría de Desarrollo Social llevando comida, llevando cobijas, llevándoles derechos a esas personas y por supuesto trabajando para que se retiren, o trabajando para que se vayan a un centro, trabajando para que se vayan a un lugar.

El protocolo es un protocolo muy estricto, sellado por la Comisión de Derechos Humanos, sellado por el Alto Comisionado, es un protocolo. Yo sé, muchos sectores se desesperan por las personas en situación de calle afuera de sus espacios, pero el protocolo nos obliga casi a responder uno por uno, uno por uno ese es el trabajo de los promotores de la Secretaría de Desarrollo Social y nosotros como Secretaría de Gobierno estuvimos en la elaboración de este protocolo.

Sobre los niños migrantes, hay todo un capítulo sobre migración, como ustedes saben somos una Ciudad huésped y también tenemos que seguir por ese camino. Estamos a punto de concretar. El padre Solalinde nos pidió una casa para niños migrantes no acompañados, efectivamente los que se quedan, una casa en un buen lugar, que puedan salir, que puedan llegar y creo que ya encontramos el lugar, ellos lo han aceptado aquí en la delegación Cuauhtémoc y este es cómo se concreta un gran derecho y creo que lo que está haciendo el padre Solalinde con su organización es muy importante para atender a los niños migrantes no acompañados.

Termino muy rápidamente con lo de si hemos hablado. Yo hablaba hace dos días con un grupo que vino de Tláhuac, o sea se manifestó, cerró calles en contra del corredor rural en la Central de Abasto, a ver por qué, o sea por qué están en contra si es un corredor para los productores rurales de la Ciudad de México, algunos son por temporada, además nadie va a ser dueño de estos lugares, el gobierno delegacional va a distribuir equitativamente, por qué no, y se había entendido que era, cuando nosotros decíamos productores rurales ellos se imaginaban el gran productor, esos que son beneficiados, porque el lenguaje es muy importante, decía ahora entendemos, o sea es para el pequeño productor rural de la Ciudad de México, así sí estamos de acuerdo. Sí, es para ese que no puede llegar sólo, para ese que su producción no es tan suficiente como para tener un puesto permanente. Es para esos productores rurales.

Es una preocupación del Jefe de Gobierno vivienda rural, estamos trabajando por la vivienda rural con el INVI y ahora el tema de este corredor que es un corredor que servirá para ese pequeño productor rural de Xochimilco, de Tláhuac, de Tlalpan, de Magdalena Contreras, de Alvaro Obregón, que nos ha dicho la Delegada ya es una producción de autoconsumo, pero está abierto para este tipo de productores y creo que lo que nos falta seguir dialogando, que se entienda muy bien, los acuerdos junto con los delegados y seguramente el próximo año vamos a poder tener este corredor en la Central de Abasto para los comerciantes, para los productores rurales, pequeños productores rurales de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado López Velarde, de su curul, tiene usted 3 minutos para emitir su réplica.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)*

Muchas gracias por su amplia y puntual serie de respuestas, Secretaria, enhorabuena.

Quiere Movimiento Ciudadano saludar al Subsecretario Guillermo Orozco Loreto, que finalmente ya se incorporó, porque siempre está trabajando los 365 días del año en esa Secretaría a su cargo no tienen vacaciones ni Navidad ni sábados ni domingos, todo mundo trabaja las 24 horas del día, bueno pues es como si estuvieran en la Estación de Bomberos, estamos en una gran urbe y todo tiene que ver con la Secretaría de Gobierno.

Algo que quisiera nada más pedirle y con esto termino, Secretaria, trásmítale al Jefe de Gobierno la preocupación vecinal, la preocupación de los vecinos de esta gran Ciudad que estamos viendo por donde quiera la privatización de los espacios públicos, los bajopuentes y la agresión tan grande que hay con espectaculares con luces incandescentes que nos ciegan, es una preocupación grande que tienen todos los vecinos donde se instalan los CETRAM.

Yo sé que no es un tema que le corresponde a usted, pero cuando el problema se convierte en algo ilegal, pues los vecinos van a dar con usted. Entonces dígame al Jefe de Gobierno que queremos que ya se pare tanta privatización de los espacios públicos porque los capitalinos merecemos respeto y que no se nos agreda con tanta privatización de banquetas, todo, ya no hay respeto al peatón ni a las familias, todo se está privatizando.

Gracias Secretaria.



**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecológico, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias diputado Presidente.

Secretaria, yo quisiera abundar un poco en lo que le estaba comentando en tribuna, sobre todo en un tema de visión. Me interesa que usted como Secretaria de Gobierno nos de la visión respecto a lo siguiente.

Pareciera que hay problemas, que nadie se da cuenta y que no existen en la Ciudad, y esto significa lo siguiente. Yo lo llamaría un problema de bipolaridad del Gobierno y problema de bipolaridad del Gobierno muy profundo que hay que resolver en lo que resta de este sexenio para que se determine cómo se va a gobernar. Le voy a poner algunos ejemplos.

El tema que ya platicábamos con el diputado Atayde, que ayer cuando estuvo Chertorivski, el Secretario de Desarrollo Económico, lo hicimos valer. No es posible que por un lado, y que usted además ya lo dijo, no es posible que por un lado en la Constitución de la Ciudad de México se le dé más derechos a los irregulares y a los comerciantes ambulantes que los que pareciera que ya tienen derechos hoy en esta Capital.

En segundo lugar, pareciera que darles más derechos a los comerciantes ambulantes sin que signifique criminalizar dicha actividad por supuesto que entendemos que necesitan trabajo, que requieren alimentar a sus familias y todo lo que tiene aparejado, pero pareciera que es absolutamente contradictorio que ustedes soliciten como Gobierno, porque fue una iniciativa de Gobierno que se aumente el salario mínimo cuando están provocando en la calle que haya cada vez más comerciantes ambulantes y ahora tenemos detectado entre 800 mil y 1 millón de comerciantes ambulantes cuando tenemos una población de 8.5 millones de habitantes y que la Ciudad de México ha sido la principal expulsora de habitantes que ya llevamos entre 300 y 400 mil personas, ¿Por qué esa contradicción entre salario mínimo y ambulante? ¿Por qué la misma contradicción entre la renta mínima dentro de la Constitución que es un proyecto que el Jefe de Gobierno presentó, cuando nosotros sabemos perfectamente que una Constitución cargada de

derechos económicos, derechos sociales, etcétera, lo único que va a generar es quebrar al Estado?

Número 2. Yo tampoco entiendo estas contradicciones de solicitar mayores recursos, cuando se está gastando en publicidad millones y millones de pesos del Gobierno del Distrito Federal, vemos diario en la televisión, en los medios impresos, en los medios escritos, ¿qué pasa con esa bipolaridad; qué pasa con la bipolaridad en donde usted está reordenando también y resolviendo el problema de bienes mostrencos, bienes vacantes, recuperación?

Por ejemplo, ahorita tuvimos una clara manifestación aquí afuera respecto de Londres 91 que están solicitando no solamente una vivienda, sino están solicitando espacio público, ¿cuál es la política en realidad?

Ha habido toda una serie de recuperación de espacio, pero por el otro lado también continúan las prescripciones positivas, las ocupaciones ilegales, etcétera, pero sobre todo en materia de desarrollo social. Por ejemplo, yo sé que ya lo discutimos, pero como coordinadora de todo el gabinete, nosotros encontramos que al arranque de este sexenio el Secretario de Desarrollo Social tenía 1 mil 400 millones de pesos para poder invertir en el desarrollo humano.

Hoy este año 9 mil 400, Secretaría, 6 veces más y la Jefatura de Gobierno incluyendo todas las Secretarías, el último año que gobernó Andrés Manuel López Obrador, tuvo 100 mil millones de pesos; el último año que gobernó Marcelo Ebrard tuvo 132 mil millones de pesos. Este año aprobamos 169 mil millones de pesos, pero efectivos, son 201 mil millones de pesos, se tiene ciento por ciento más de recursos que hace 10 años y 40 por ciento más de recursos que hace 4 años cuando inició el sexenio. No puede existir un resultado que la pobreza y aquí lo señaló el Secretario de Desarrollo Social, se ha reducido únicamente 0.5 por ciento y la pobreza extrema se ha reducido 0.8 por ciento. Esto implica que existen muchos más programas de desarrollo social, pero que no combaten la desigualdad.

Qué significa esto, en los últimos segundos, Secretaría, que yo no acabo de comprender la visión de la ciudad cuando se está avanzando en ciertos sentidos en espacio público; se incorpora Roberto Remes, se incorporan a distintas autoridades, pero en realidad sí es cierto que se sigue privatizando el espacio, sí es cierto que se sigue operando

delegacionalmente en las delegaciones, valga la redundancia, señalando lo siguiente y esta es la pregunta realmente.

No podemos nosotros poner en duda el principio más importante que se ha ganado en la ciudad, que significa desarrollo democrático y pareciera que este Gobierno de un lado va limitando ese principio y otro lado como con su participación, va mejorando los procesos de participación, va mejorando los procesos de participación ciudadana y se va recuperando ese camino, ¿qué necesitamos entender, porque esto va a ser definitorio para el futuro de la ciudad?

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra, señora Secretaria, hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** A ver, diputado.

Me parece que la política del gobierno es una política con estos dos temas que usted plantea. Esta lucha está puesta en la mesa por parte del Jefe de Gobierno de la necesidad de mejores salarios, empezando por el salario mínimo, empezando por los que menos tienen, que efectivamente esa es la mejor política contra la pobreza. Ahí estaremos de acuerdo, la mejor política y precisamente ayer se dio cuenta de que la Ciudad de México es la que genera más empleos formales. Formales quiere decir no que pagan impuestos, formales quiere decir que tienen derechos, empleos que generan trabajo con derecho sobre todo seguridad social y todo lo que tiene la Ley Federal del Trabajo, organización, igualdad, no discriminación, etcétera.

Entonces estamos convencidos, el Jefe de Gobierno está convencido que efectivamente no hay dinero que alcance más allá que pagar a las personas por su trabajo un salario tal y como lo plantea la Constitución, de tal manera que la política social sea una política para los sectores más vulnerables que incluso no pueden alcanzar empleos formales con salarios dignos, empezando, como yo decía, por el salario mínimo, 7 millones de personas en el país no es cualquier cosa si queremos medir la pobreza.

Entonces estamos convencidos, y el Jefe de Gobierno lo ha dicho, la mejor política social es el empleo, y por eso le estamos poniendo ahí un gran interés tanto a los programas de la Secretaría del Trabajo de Fomento al Empleo, como efectivamente a programas como el *Yo Te Apoyo*, que fortalecen pequeños comercios. Más del 90 por ciento de las

empresas en la Ciudad de México son pequeños comercios que tenemos que les tiene que llegar el crédito.

Por eso es muy importante en la Constitución el proyecto de la Banca de Desarrollo. El proyecto de la Banca de Desarrollo que se está proponiendo en la Ciudad de México es fundamental, 90 por ciento de las empresas son pequeñas, micro y pequeñas empresas que tienen que adquirir tecnología, se tienen que modernizar en todo lo que ofrecen a los consumidores.

Entonces esa es una política acorde con lo que dije en mi mensaje, que estamos decididos, este gobierno está decidido y el Jefe de Gobierno así nos ha instruido, al reordenamiento del comercio en la vía pública. Lo tenemos que hacer con los gobiernos delegacionales porque son los únicos que tienen competencia para dar o quitar un permiso. Nosotros no lo tenemos.

Nosotros tenemos la competencia de que en las entradas del Metro, en hospitales, en las escuelas y en vías primarias no puede haber comercio en vía pública, y todo tiene sus excepciones, Eje 1 es una vía primaria y sin embargo ahí el acuerdo con las organizaciones y los comerciantes es la convivencia entre el establecido, el comerciante en vía pública, pero una convivencia con seguridad, una convivencia que incluso a ellos, si no siguen este crecimiento desordenado que asusta a los consumidores, les hemos dicho *si reordenamos el Eje 1, que ustedes llamen de nuevo a las clases medias que vengan a comprar a Tepito, que vengan a comprar aquí al Eje 1, porque van a venir a comprar con seguridad, con orden, con atención*, y han estado de acuerdo, están sumados a esta propuesta. Entonces estamos reordenando y todos los gobiernos delegacionales lo están haciendo con su propia fuerza o nos piden apoyo.

Este acuerdo del Jefe de Gobierno, el acuerdo para condonar, es ya de 5 años para atrás, de 10 años para atrás, pues ya no hay ni cómo cobrar, y los 5 años anteriores no es condonarles la deuda. Ellos tienen que pagar alrededor de 700 pesos trimestrales por el espacio, no es que dejen de pagar, es nada más la condonación de las multas y recargos, que no haya multas y recargos y que se pongan en orden. Les facilitamos a los gobiernos delegacionales el diálogo y el acuerdo con las organizaciones. Entonces no vamos a promover el crecimiento indiscriminado.

Miren y para todas las preocupaciones que planteó aquí la diputada Moguel del PRI. Las organizaciones de comerciantes, como soy feminista vienen y me dicen *no, Patricia, qué*

*barbaridad, las adolescentes embarazadas, con niños, tú les quitas el espacio, y les digo a ver, no, trabajemos juntos porque no haya embarazo adolescente, no tienen por qué embarazarse las adolescentes, tienen qué ir a la escuela, tienen qué estudiar, tienen qué capacitarse, no puede ser un argumento.*

Se los digo claramente, no me den esos argumentos, no le den a una adolescente embarazada un trapo para ponerse en un pedazo de banqueta. Ese no es el futuro. Trabajemos juntos para que efectivamente esos jóvenes estén estudiando, capacitándose, en empleos que tengan financiamiento, que tengan vivienda, programa de vivienda para jóvenes, que tengan becas para que estudien. Entonces, sí estamos en este diálogo franco con las organizaciones.

También por eso planteaba en el Centro Histórico, que es nuestra competencia, nosotros no estamos dando plazas para más comerciantes, a las organizaciones que si le arreglamos su plaza como ellos quieran, como quieran la distribución, de qué calle se salen.

Estamos arreglando la Plaza de Lecumberri de una organización para que salgan de Manuel Doblado. No pueden estar ahí, entonces organizamos Lecumberri, la inversión del gobierno de 2, 3 millones de pesos para que puedan desocupar Manuel Doblado. Están en una plaza comercial y también podemos liberar esa calle que tiene muchas contradicciones y que se están enfrentando los comerciantes establecidos y los comerciantes en vía pública.

Entonces, sí estamos reordenando, no es para más, es para menos, pero también con las organizaciones, las organizaciones de comercio en vía pública tienen mucha historia, por eso ellos reclaman el reconocimiento a su trabajo, está reconocido, pero les hemos dicho con orden, y donde los Permisos Administrativos Temporales Revocables no están en orden el año que entra se tienen qué renovar la mayoría de los que hoy existen.

Entonces, o hacemos un acuerdo, el gobierno puede no renovarlos, el gobierno puede no renovar esos permisos, no queremos llegar ahí, queremos construir acuerdos para que en el Centro Histórico se venda en plazas, como en muchos otros países del mundo, que los consumidores entren a las plazas, que vengan más porque son plazas seguras, son banquetas seguras, son calles seguras, lo estamos haciendo con la Autoridad y el Fideicomiso del Centro Histórico, que tengan muchos más, les decimos que esto hace más productivo su trabajo.

Lo de Londres 91 ya nos hemos sentado y hemos acordado, hemos aclarado que ese predio es nuestro, que no hay un permiso y que el gobierno en todo caso, algunos han planteado que lo quieren comprar, está muy bien, se van a hacer los avalúos correspondientes, es un lugar que puede, ese sí, que puede privatizarse para algún tipo de construcción, que puede venderse.

Entonces, me parece que estamos trabajando como en las dos carreteras, en la carretera de mejores salarios, en la carretera de una política de empleo, de salarios dignos y en la carretera de un reordenamiento.

Ya la Comisión de Derechos Humanos ya nos dio una recomendación, tenemos que oír a los vecinos, los comerciantes en vía pública tienen que oír a los vecinos, tienen que oír a los comerciantes establecidos, tenemos que construir esas mesas, no pueden simplemente pedir mayores derechos sin escuchar al otro, sin escuchar los dolores, la cotidianeidad incómoda que viven, pero esto no significa criminalizar ese trabajo, ese trabajo es permitido, es legítimo, lo que necesitamos es ordenarlo.

Por último el tema del presupuesto de la ciudad. El asunto, diputado, es que la Ciudad de México es una ciudad muy presionada por la visita, por quienes habitan, por quienes visitan, por quienes transitan, somos 17 millones y transitan 17, 18, es decir sumados todos, a todos ellos tenemos que darles las mejores condiciones de Metro, de transporte, todo el problema que tenemos del agua. Yo creo que vamos a tener un problema muy serio, estamos teniendo, necesitamos hacer inversión en el subsuelo, agua tenemos pero se nos está yendo, drenajes tenemos pero están mal mantenidos, o sea mal mantenimiento, necesitamos hacer una inversión ahí para que todos, incluidos los integrantes del Gobierno Federal aquí viven, aquí comen, aquí transitan, aquí tiran basura.

Es decir, estamos hablando de una ciudad que le tiene que dar, y qué bueno que le dé, a todos quienes habitamos, transitamos y visitamos, las mejores condiciones, y por eso necesitamos presupuesto. Ponemos el propio a través de los impuestos, la gente paga impuestos en esta ciudad, tenemos que responderle, pero no es suficiente porque no solamente para 7 millones, sino es para todos los demás millones de personas que vienen a esta ciudad y que necesitan de nosotros los mejores planteamientos.

¿Dónde ahorramos, dónde hacemos austeridad? Creo que el Jefe de Gobierno está absolutamente abierto a hacer eso, por supuesto una mayor austeridad, así nos lo ha

dicho a todos dónde van a ahorrar, pero que no sea a costa del bienestar de los ciudadanos, que eso es nuestra obligación del día a día.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir su réplica, tiene usted hasta 3 minutos, diputado Zárate.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Por supuesto satisfecho con su respuesta, pero sobre todo con la actitud y con la visión que usted tiene. Enteramente satisfecho. Sin embargo sigo sin entender y yo creo que habría que definirlo, para mí llevar despensas no es llevar derechos, y yo creo que como es despensas, alimentos, para mí no es, y como esta contradicción yo veo varias en la Ciudad: en materia de desarrollo urbano, en materia de construcciones, en materia, de las distintas materias que ya dijimos.

Entonces yo diría, usted ya señaló que se requiere un acuerdo, evidentemente necesitamos un acuerdo, sobre todo bajo las circunstancias económicas internacionales y las circunstancias políticas de la Ciudad de pluralidad, de libertad, de exigencia, de mayor dinamismo y sobre todo lo que todos los ciudadanos están exigiendo.

Entonces hay una percepción muy profunda de esta bipolaridad que usted intenta complementar, pero que en distintas instituciones y organismos del propio gobierno no se ven, se entiende de manera distinta y creo que fue una sanción fuerte al gobierno en 2015 que yo creo que sí efectivamente necesitamos lograr un acuerdo pero a favor de los ciudadanos, porque si no democráticamente sí vamos a ir para atrás y nos lo va a demandar toda la sociedad.

Por supuesto que con su aproximación las cosas serían distintas. Yo le pediría que le llevara este mensaje al Jefe de Gobierno, porque definitivamente necesitamos, todas las fuerzas políticas, reorganizarnos, reagendar y recordar varios principios que se han venido perdiendo en el camino y que yo estoy seguro que usted los está intentando recuperar, pero que hay otros que para nada van en este sentido y al contrario, lo que pretenden es retrocesos muy profundos para mantener el poder y la ciudadanía, más en el Distrito Federal que es de primer nivel, no lo va a aceptar.

Muchas gracias, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Secretaria, comparto la visión del diputado Zárate de que hay Secretarías que todavía tienen grandes deudas con esta Ciudad y sí, sí acompaño los señalamientos, porque por ejemplo en el ámbito de lo rural usted tiene más visión que algunas otras personas, que otras dependencias. La verdad es que festejo muchísimo el programa de promoción de la equidad y el desarrollo de las mujeres rurales de la Ciudad de México, porque en efecto es ir a otra visión, no de dar programas sociales por dar programas sociales. Las mujeres de delegaciones como Milpa Alta, como Xochimilco, como Magdalena Contreras hacen hasta 4 o 5 horas para desplazarse a la zona centro de la Ciudad y el que cuenten con opciones productivas, con cooperativas, con opciones de trabajo en sus propias delegaciones, es en efecto un cambio radical. Entonces festejo muchísimo.

Pero aquí veo y lo que analicé es que son muy pocas beneficiarias con las que contamos, seguramente es por falta de presupuesto, seguramente es por distintas situaciones. Mi pregunta es ¿qué tiene contemplado con este programa para toda esta zona sur de la Ciudad, cómo podemos también a partir de la Asamblea Legislativa fortalecerla para que podamos integrar a muchas más mujeres en estos esquemas?

Creo que esa es la lógica y a lo largo y he escuchado todas sus intervenciones, usted sí tiene esta visión integral de lo que la Ciudad necesita en temas de vivienda de inclusión social, en las problemáticas del agua, de la contaminación, del medio ambiente y es lo que creo que el diputado Zárate habla, más salirnos de esta lógica asistencial a una lógica del verdadero empoderamiento para la Ciudad de México.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora Secretaria, tiene usted el uso de la palabra para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Creo que efectivamente tenemos qué quizá renovar, seguro renovar. Yo creo que la visión social de la política social de los gobiernos de izquierda históricamente y hoy del Gobierno del doctor Mancera es una política que tenemos qué fortalecer; tenemos qué fortalecer para que pase de una política



en algunos casos, en algunos tramos asistencial, a una política de derechos, como fue, como es la *Pensión a los Adultos Mayores*. Todas estas políticas sociales, diversas, que tiene la Ciudad, son muy importantes.

El Jefe de Gobierno por ejemplo decía y así es, así dan todos los análisis, que este *Programa de Cunas del DIF*, es muy importante, o sea evitan la muerte de muchos niños que no tienen el espacio adecuado a la hora de nacer, es una política muy importante. Incluso hemos llevado estas cunas también a las madres embarazadas que recién tiene su parto estas cunas también, y es un antes y un después. Estas cunas son un antes y un después para estas adolescentes que tenemos como dos o tres y para las mujeres adultas.

Esta es una política que podríamos decir asistencial pero a la vez responde a derechos no solamente de las mujeres, sino a derechos a vivir mejor y a nacer mejor para los niños y niñas de la Ciudad, o sea un derecho para ellos; el derecho a poder nacer ahora sí en la mejor cuna y éstas son las mejores cunas.

Entonces la política social hay que renovarla. Siempre hay alguien que necesita una política social, pero efectivamente tiene que ir acompañada de una política de desarrollo económico, de una política de empoderamiento económico de las personas.

Una de las cosas que tanto en el sector rural como en el conjunto de la Ciudad estamos tomando como algo necesario para el mejor desarrollo y potencialidad de las mujeres a nivel económico, muchos de estos proyectos incluso no crecen por ejemplo con las mujeres rurales, porque las mujeres rurales no pueden, su trabajo es mucho, es decir lo que tienen qué hacer en las 24 horas al día es tanto que no pueden dedicarse a actividades productivas, por lo que en este momento estamos impulsando de manera muy fuerte lo que se le llama la economía del cuidado. Estos son proyectos productivos, capacitación para las mujeres, fomento a cooperativas de nuevo que se están haciendo en la Secretaría del Trabajo para que las mujeres en primer lugar no solamente tengan esta capacitación de arreglo de celulares o plomeras o alimentación o tal o confección de vestido, sino puedan certificarse en los cuidados.

Esta es una, es decir es una fuente de trabajo nueva, la población en la Ciudad de México como en el País está envejeciendo, va a llegar un momento que vamos a necesitar política públicas, vamos a necesitar desarrollo de empresas y cooperativas para el cuidado. Ahí hay una nueva tendencia, hay un nuevo camino muy potente para desarrollar

proyectos productivos que no estén necesariamente relacionados a la producción rural, sino que pueden estar relacionados al cuidado de las personas. Las mujeres ya no pueden hacer gratis estos trabajos. Necesitan llevar ingresos a su casa y además en la Ciudad de México es donde está el porcentaje más alto de mujeres que salen por un ingreso que en el resto del país y que la tasa media.

Así que fomentar estas propuestas de proyectos productivos que tienen que ver con el cuidado, pagar el cuidado, que ya no sea gratis, con eso fomentamos mercado interno, con eso llevamos dinero a los bolsillos de las familias y finalmente se hacen círculos de desarrollo económico muy importantes. Así es que creo que éstas son las cosas en las que tenemos que pensar.

Efectivamente, ojalá ya vendrá el presupuesto de la Secretaría del Trabajo, de la Secretaría de Desarrollo Económico, para poder desarrollar no solamente a la Secretaría de Equidad para las Comunidades, sino este otro y por supuesto de los gobiernos delegacionales, que finalmente ellos reciben la demanda de la vida cotidiana y parte de la vida cotidiana es quien cuida a los enfermos, a las personas con discapacidad, a los viejos en la zona rural y en toda las zonas de la ciudad, así es que me parece que este tipo de esquemas son lo importante.

Nosotros les proponemos a ustedes en las políticas públicas que tienen que ser transversales, la visión de género transversal en nuestras políticas.

¿Qué significa la visión transversal? Pues significa que cada vez que decides algo, te pones los lentes de género y dices *a ver, esto fomenta la desigualdad o realmente nos genera mayores posibilidades de igualdad entre los hombres y las mujeres y así tomas las decisiones.*

Pensamos que invertir en las mujeres es un ganar, ganar, por eso decía que es una carretera de doble camino ahí. Los hombres son muy importantes, los hombres van a ganar una de las, quizás uno de los análisis que se tienen de por qué en la Ciudad de México es la ciudad donde más violencia sufren las mujeres en la calle, no es lógico, una ciudad de derechos, mujeres empoderadas, hombres que saben de estos derechos.

¿Por qué estos toqueteos, por qué esta molestia, por qué esta necesidad que tenemos de hacer un programa sobre ciudades seguras y este programa específico en el Metro? Precisamente porque las mujeres están saliendo por ingresos, están encontrando trabajos, están haciendo proyectos productivos. Cada vez más son parte del sustento

económico de las familias y los hombres están un poco desconcertados, están un poco descontrolados.

La masculinidad ahora se ha medido por el dinero que traen en la bolsa, medirla de otra manera estamos en una transición, estamos en una transición sobre todo en la Ciudad de México con mujeres que han llegado por sus derechos, pero que los hombres todavía no terminan de decir *qué bueno, qué bueno que ella y yo lo hagamos juntos; qué bueno que podamos ser proveedores de nuestras familias; qué bueno que ella tiene un reconocimiento laboral*. Ahí hay todavía un desencuentro.

Martha Lamas decía hace poco que los hombres y las mujeres están sufriendo en este cambio, en esta transformación y entonces, pero bueno, tenemos que seguir adelante dándole oportunidades a las mujeres y trabajando con los hombres para que acepten una nueva realidad, una nueva masculinidad de respeto, de reconocimiento y que la ciudad se vuelva para las mujeres y para los hombres una ciudad segura en sus recorridos, en los trabajos, en las escuelas y por supuesto en las casas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Moguel, tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos para emitir su réplica.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Claro.

Secretaria, compartimos y entendemos que nuestra dinámica cambió hace ya varios años, tenemos qué seguir con el fortalecimiento con comedores comunitarios, con las escuelas de tiempo completo, con guarderías en nuestros propios espacios laborales, entre muchas otras cosas.

Aquí también quisiera señalar la importancia de no olvidar a los jóvenes también de estas delegaciones rurales, en donde los espacios laborales por ejemplo en una delegación como Milpa Alta los brinda la delegación, entonces tenemos que fomentar todas estas delegaciones, no dejar de voltear hacia allá y yo sé que usted sí siempre está pensando en esta ciudad incluyente, en donde lo rural convive con lo urbano y por eso fortalecer al sur de la ciudad es fundamental.

Agradecerle por supuesto sus respuestas. Consideramos que darle más oportunidad a las mujeres es darle más oportunidad a la ciudad en todos los aspectos, no solamente en una

cuestión alimentaria y/o económica, sino lo platicábamos en cuestiones de movilidad, en muchos aspectos.

Entonces compartir y que usted sepa que compartimos mucho de esta visión, que cuente con la fracción parlamentaria del PRI para seguir construyendo y que justo para pasar, solamente ahí sí una observación, hay programas sociales que en efecto y usted siempre lo señala, indicadores, evaluación, porque lo que no se evalúa no existe, pero también hay acciones que no necesariamente es un programa social y que no realmente cambian de fondo la vida de una ciudad, como bien lo señaló el diputado Zárate, una entrega de una despensa, una entrega de un tinaco, tampoco es la política social en la que queremos convivir los ciudadanos de esta Capital.

Cuente con la fracción parlamentaria del PRI, de verdad, aquí tiene una aliada, por las mujeres y por los hombres también de la Capital de nuestro país. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular sus preguntas en nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Secretaria, una vez más bienvenida, buenas tardes.

Sabemos que hay una población excedente en los Reclusorios Preventivos Varonil Oriente y Norte, sucesivamente el 88 por ciento en el Varonil Oriente y 117 por ciento respectivamente en el Norte: ¿Cómo calificaría usted las condiciones de vida de los reos de los mismos Reclusorios?

En el caso de la gobernabilidad, que es muy importante dentro de los Reclusorios y los Centros de Readaptación, ha habido muchos incidentes en todo este año, usted bien lo sabe, motines, intentos de motines, cuestiones de este estilo: ¿Qué tipo de capacitación y de protocolos utilizan, y sobre todo si están validados, certificados, para los elementos de seguridad y guardias y custodios dentro de los propios Reclusorios? Quisiera saber cuál es el protocolo a seguir.

Desde hace 11 años que fue firmado un convenio entre la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para que las personas

que hayan sido privadas de su libertad puedan llevar estudios de licenciatura como parte del proceso de readaptación social. Sin embargo después de más de una década se han titulado únicamente 17 personas y sólo cuentan con 352 lugares para los más de 32 mil internos en la Ciudad de México, sin más que informar quisiera preguntarle: ¿Cuáles son los motivos por los que no han sido capaces de mantener a los internos entusiasmados y completar sus estudios profesionales?

Secretaria, durante su comparecencia del año pasado no se expresó enérgicamente los resultados obtenidos del diálogo mediante el cual logró que el proyecto de la construcción Desnivel Insurgentes-Mixcoac fuera modificado con el fin de proteger a las personas y sus propiedades, así como la conservación de áreas verdes y generación de otras, sin embargo su ánimo por la defensa de áreas verdes parece distinta, cuando hace un par de semanas se dirigió hacia un grupo de colonos de Barranca del Muerto para informarles que trasladarán las palmeras al Estado de México removiéndolos de la zona: ¿Conoce usted la situación jurídica de los árboles que se desean mover y remover debido a que existe un amparo que impide el derribo de los mismos? ¿Usted conoce la situación que resguardará o desea ignorarla, Secretaria?

Eso es cuanto, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar respuesta a los cuestionamientos tiene usted el uso de la palabra hasta por 10 minutos, señora Secretaria.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Sí. Primero decir que efectivamente en estos dos Reclusorios es donde tenemos una mayor sobrepoblación y ese es el reto más importante de todos los días.

Tenemos estos dos Reclusorios nuevos para personas con delitos como de alto impacto, homicidio, secuestro. En estos dos Reclusorios caben hasta 700 personas en cada uno, ahora llevamos más o menos entre 200, 250, precisamente porque todo el personal es un personal nuevo, se capacitó, se capacitó en Estados Unidos, se capacitó acá, pero necesitamos poco a poco ir cambiando, ir trasladando a los reclusos de estos, del Oriente y del Norte, donde tenemos la sobrepoblación, poco a poco, para que no tengamos, esos son 1 mil 400 menos, es decir, sí hay una cantidad.

Otro yo decía en esto de la sobrepoblación, es este estudio de expedientes, hay muchos, y lo estamos haciendo con la Consejería Jurídica, es decir, que los abogados de oficio puedan estudiar los expedientes de sus defendidos, no vaya a ser que ya tengan algún

beneficio y que por no estar estudiando su expediente por parte del defensor o por parte del Tribunal pues realmente estén ahí y ya puedan haber salido. Esa es una recomendación también de la Comisión de Derechos Humanos, que no tengamos a nadie adentro que por alguna razón ya tendría qué haber salido, sucedió en algún momento.

Entonces, esta revisión es importante porque si esa persona todos sus años por el reclusorio muestran interés por la escuela, de los 33 mil casi 12 mil están en algún tipo de estudio, o están alfabetizándose o están en primaria, en secundaria, en preparatoria, más o menos se han recibido, si no mal no recuerdo, alrededor de 300, 350 que se han recibido de carreras de la UACM, o sea sí hemos aumentado ese interés. Ellos saben que si estudian es un beneficio de preliberación.

La preliberación se da cuando se cumple 50% de la pena, hay algunos que tienen penas de 50, de 100 años, eso va a ser medio imposible, pero muchos otros no. Su participación en actividades culturales, en actividades deportivas, en servicios comunitarios, su propia conducta, ahí estamos haciendo esa revisión.

Acabamos de hacer un convenio con la Barra de Abogados para que estudien los expedientes de las 300 personas que tienen problemas mentales, digamos de discapacidad mental, estamos trabajando con ellos para ver si sus familias los reciben, porque a lo mejor no los tendríamos por qué tener, a lo mejor ese centro de reclusión podría despresurizar el Oriente y el Norte.

Además en esta idea de separar, creo que usted lo dijo y lo han dicho varios diputados, en la idea de separar procesados, sentenciados, separar jóvenes, tenemos un centro donde solamente hay jóvenes de 18 a 30 con sentencias de menos de 10 años. Ahí les estamos dando un programa de estudio, cultural, de reinserción, ese derecho al porvenir, porque esos jóvenes quizás a los 5, 6, 7 años van a poder salir, entonces los tenemos aparte. Ahí tendríamos lugar para más personas, para más presos, pero es mucho más importante garantizar que esos jóvenes de 18 a 30, con delitos menores y sentencias menos de 10 años puedan convivir y nosotros les podamos dar mejor atención para que estudien, para que se reciban.

Entonces, como ese digamos tenemos otros centros como más especializados. Todavía no podemos separar a los procesados porque son como 11 mil, de los 33, son muchos, como entraron con las viejas reglas no es tan fácil cambiarlos a las nuevas reglas, pero las 8 mil personas que hoy tenemos de sobrepoblación quizá podríamos bajar mucho si

esos procesados pudieran entrar y ser considerados con el nuevo sistema penal, podrían ser considerados para revisar sus casos y que vivieran sus procesos en libertad.

Imagínese usted de 32 mil que tenemos ahora 11 mil son procesados, nadie los ha sentenciado, podrían, muchos salen cada año diciendo *perdón, no fue usted, lo absolvemos*, es decir ese es un trabajo muy importante para que no tengamos sobrepoblación.

También en esta sobrepoblación de todas maneras estamos garantizando, a mí me dio mucho gusto que nos ganáramos el Distintivo H. Yo les contaba, estuve con estas personas en reclusión que están contratadas por esas cocinas, y yo les dije que cuando llegué a la Secretaría de Gobierno a los 15 días le llamé al dueño de La Cosmopolitana, el que hace las comidas, le dije, *oye, hay una percepción, una idea de que aquí comen muy mal, o sea están mal atendidos, hay hacinamiento, hay problemática y además que coman mal, quiero verte para decirte que por favor hagas lo mejor, que necesitan comer en las mejores condiciones*.

De ahí a ahora 14 de los 17 tienen el Distintivo H, de verdad, diputado, vamos a hacer ese recorrido, que usted conozca, la diputada Rebeca Peralta ha estado, cómo están esas cocinas para garantizarles la mejor alimentación a los reclusos.

Por último el tema de los protocolos, sí los estamos capacitando, incluso hasta parte del trabajo que hacemos con los guías sobre todo en tratamiento de adolescentes, es trabajar su estrés, es trabajar, digamos a ellos también los pone mal este trabajo con los adolescentes, viven muchas emociones y trabajamos también con ellos para trabajar ese tipo de estrés, y por supuesto en la capacitación permanente cada vez más. Ya estamos haciendo todos los protocolos, de verdad estamos muy interesados y así me lo ha dicho el Jefe de Gobierno, a ver tienes que responder a las recomendaciones, las tuyas y las que vienen de atrás, estamos respondiendo a estas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y por supuesto una de ellas es hacer los protocolos, ya estamos haciendo varios protocolos, lineamientos que no se hacían desde hace mucho tiempo, sobre todo en adolescentes para que podamos cumplir con estas recomendaciones.

Por último, yo creo que hubo una confusión con los vecinos. Yo a una vecina, en el marco del CONDUSE la vi, de Mixcoac, y le dije vecina, tenemos 7 palmeras que necesitamos trasplantar, solo trasplantar, primero hay que llevarlas a los viveros, al vivero de Coyoacán, dicen los expertos para que se desestresen y después ya que agarren bien y

que estén bien en un nuevo lugar decidir a dónde nos lo llevamos ahí mismo en Benito Juárez o ahí mismo al lugar; incluso ella me dijo, hay un parque, queremos que se haga un parque ahí cerca, por qué no, le dije muy bien, nada más hay que estudiar el suelo para ver si aguanta esas palmeras, pero lo primero que vamos a estudiar es que su amparo, ustedes tienen un amparo, nos permite hacer eso, pero le digo a usted para que le diga a los vecinos que por supuesto que no vamos a llegar a las 2:00 de la mañana a quitar las palmeras, es en acuerdo con ustedes y en acuerdo con su amparo, si podemos lo hacemos, si no se puede hacer, a ver qué hacemos, porque va a ser un problema para la construcción, pero tenemos que respetar eso, entonces no lo llevamos al Estado de México, diputado, es a los viveros esos 7, si se puede y después ver conjuntamente dónde se pueden poner de nuevo esas 7 palmeras en esa misma zona, si es que el amparo nos lo permite y por supuesto las vecinas y el gobierno delegacional.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Secretaria, agradecerle sus contestaciones. Sobre todo nada más pedirle un detalle. Sigo en espera de la información sobre el punto de acuerdo del 21 de abril, eso nos va a ayudar mucho a que esta Ciudad cambie y lo digo con todo respeto, Secretaria.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos, desde su curul.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** *(Desde su curul)* Hola, Secretaria.

Hay que primero reconocerle que tiene una visión de diálogo, de pluralidad y que ha entendido bien la nueva geopolítica de la Ciudad y al final eso se convierte en garantía para la gobernanza y gobernabilidad de la política interior.

También de reconocerle que ha sido una luchadora incansable en materia de equidad sustantiva entre los géneros, igual que Amalia García, Marcela Lagarde, Martha Lamas, Rosario Robles, en fin, mujeres talentosas que han aportado a la Ciudad y al país en esta materia.



Comentándole y que son 5 preguntas. La primera, ha estado una entenada, que nosotros lo vemos como una entenada de la derecha que quiere limitar lo ya ganado y avanzado en la Ciudad, que son los derechos a la diversidad sexual, los derechos al aborto, el tema de la ampliación del tema de la salud sexual y reproductiva y los métodos anticonceptivos. La pregunta es ¿cuál es la postura de este Gobierno frente a las manifestaciones con clara tendencia retrógrada que se han dado también en esta Ciudad y que se está haciendo para cuidar la intromisión, nosotros creemos de la iglesia en contra de la paz social en una ciudad con vocación progresista y garantista, ha tenido usted contacto con la SEGOB al respecto? Esa es una.

La siguiente: Nosotros estamos convencidos de que hay que combatir la *trata* sin duda, pero también hay visiones, una conservadora y una liberal; la conservadora quiere criminalizar cualquier trabajo de tipo sexual, y la liberal dice combatamos totalmente la *trata*, por supuesto que es una esclavitud y es la nueva esclavitud del Siglo XXI, pero qué pasa con la autodeterminación del ser, qué pasa con los derechos humanos, qué pasa quien quiere en ese oficio trabajar en las calles de esta Ciudad y que hoy la Ley de Cultura Cívica lo limita, lo criminaliza, lo prohíbe, pero a su vez ya hay una resolución de una Jueza, Paula María García Villegas, que determinó que la prostitución no es prostitución, es trabajo sexual y el Estado tiene que darle garantías; el Estado tiene que velar, el Estado tiene que ver por esta para que no sea efectivamente terceros maleantes, tratantes, que protejan, sino sea el Estado que lo haga. ¿Qué visión tiene al respecto?

Otro tema, el apoyo de la seguridad. El Artículo 117 del Estatuto de Gobierno dice que *tanto el Gobierno Central como las jefas y jefes delegacionales tienen facultades y atribuciones en seguridad pública*. Hay a veces casos de que las delegaciones no quieren asumir este papel y que por no tener el mando policial se lo dejan totalmente al Gobierno Central. Creo que es un acto compartido y qué pensaría en que se pudiera hacer un ente de coordinación constante para que aunque no tengan el mando de la policía las delegaciones, sí asuman el papel que tienen en el Artículo 117 para velar por la seguridad de los ciudadanos y de las ciudadanas.

El siguiente tema es ¿cuál es el objetivo de la condonación de las multas a los trabajadores de vía pública, cree que se puede con esto facilitar la regularización del sector?

El último, es la estrategia 30-100 ¿cómo ha funcionado el famoso silbato? Esta visión en pro de defender a las mujeres en la ciudad, los resultados y obviamente los beneficios.

Es cuanto, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar respuesta a los cuestionamientos, tiene usted el uso de la palabra señora Secretaria, hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Creo que ahora sí que la Ciudad ya cambió y la ciudadanía ya decidió. Los acuerdos incluso en la diferencia porque creo que hemos tenido en todos estos años que se han ido ganando estos derechos a la libre decisión de las mujeres y la interrupción legal del embarazo, el matrimonio igualitario, la adopción, es decir en todas estas discusiones a lo largo de todos los años, sobre todo de los gobiernos de izquierda y sobre todo en los últimos seis, y ahora con el doctor Mancera, hemos ido teniendo estas discusiones en la mesa, pero finalmente se entiende que la gran mayoría de los ciudadanos de esta Ciudad están a favor de esos derechos, están a favor de cada vez mayor igualdad, de cada vez mayor reconocimiento de derechos y por supuesto una sociedad sin discriminación.

Creo que la convicción del Gobierno, la convicción del doctor Miguel Angel Mancera, la convicción de todos nosotros es, no tiene ningún cambio. Hay que incluso ser progresivos en los derechos y por eso yo decía que incluso el proyecto de Constitución del doctor Mancera sigue en esa carretera de garantizar la no discriminación y la igualdad. Sin embargo el debate sigue, va a seguir, está presente, es parte por supuesto garantizar la libertad de expresión, de organización y de palabra y de protesta a todos los ciudadanos, incluso a aquellos que van en contra de estos derechos, siempre y cuando y creo que la Constitución ahí avanza en su planteamiento cuando plantea que efectivamente no se puede generar un clima de odio frente, de odio con nadie, digamos de odio con las personas homosexuales, de odio con las personas indígenas, no podemos generar eso.

Eso sí, estamos proponiendo, el Jefe de Gobierno propone un arreglo social para no generar climas de odio. Que eso no significa no respetar la libertad de expresión de quienes piensan diferente a lo que hasta ahora ha sido el arreglo de esta ciudad y el arreglo de este gobierno.

En ese sentido, me parece que el debate en estas dos movilizaciones nos llevó al acuerdo posible, el del Frente Nacional del Orgullo y el Frente Nacional por la Familia, en algún momento sectores de ambos decían “no permitas la otra”; la de la Familia *no permitas la*

*otra porque va a violentarnos y tenemos derecho a manifestarnos; la del Orgullo decía no permitas la otra porque genera un clima de odio.* Finalmente el Gobierno optó por ponderar los derechos y ponderamos el derecho de la libertad de expresión, que se expresen unos, que se expresen otros, incluso en el mismo espacio, pero con ordenamientos diferenciados y creo que esto fue la paz.

Finalmente ese acuerdo fue posible, fue la paz. Una cosa es generar un acto discriminatorio, eso en esta ciudad es un delito. Otra cosa es generar un mensaje sin odio, pero en contra o a favor de otro tipo de derecho. Entonces me parece que la ponderación de la libertad de expresión de organización y manifestación fue el acuerdo que logramos en ese momento y creo que pudimos saldar bien.

El diálogo con la Secretaría de Gobernación, el único diálogo fue: *¿Qué pensábamos hacer nosotros frente a la marcha? Dije, no hay ninguna duda, las marchas se podrán expresar como lo deseen y no va a haber ningún tipo de violencia.* Tal y como sucedió.

Hay un debate, hay un debate en esta ciudad, los constituyentes tendrán un debate, la sociedad tendrá debate y seguramente esta Asamblea Legislativa a partir de la propuesta si cambiamos o no la Ley de Cultura Cívica sobre el trabajo sexual. Hay un debate, hay que tratar de hacer un debate lo más informado, lo más inteligente, lo más digamos cercano de veras a lo que está en el eje de la discusión sobre trata y trabajo sexual.

Reconocer el trabajo sexual no significa no estar a favor de la trata, todo lo contrario, la trata, o sea ni medio centímetro la podemos permitir, es decir la trata hay que castigarla, perseguir a los tratantes, tenemos qué hacer eso, tenemos qué liberar a mujeres, a niños, a quienes estén siendo producto o sean violentadas por trata. Por eso tenemos incluso ya el refugio, que ya el Procurador aquí mencionó, eso tenemos que combatirlo, no hay duda. Ahí no hay duda.

Ahora, *¿reconocemos o no trabajo sexual?* En este momento esta ciudad, la Secretaría del Trabajo lo tiene reconocido como trabajo no asalariado, por qué, porque nos lo dijo el sistema judicial. Hay una orden de Juez que nos dijo *ustedes tienen que reconocer el trabajo sexual como un trabajo no asalariado.*

*¿Qué significa el trabajo no asalariado?* No es trabajo sexual indiscriminado en todas las esquinas, es donde no hay queja vecinal, donde hay un acuerdo con el gobierno delegacional, es un espacio, se puede ofrecer el trabajo sexual, pero no se puede ejercer en la vía pública. Ahí hemos hecho la diferencia muy clara con las trabajadoras sexuales.

Entonces es un debate, por supuesto mi convicción, la convicción del Jefe de Gobierno y así está en su propuesta de Constitución, es reconocerlo como un trabajo y diferenciarlo absolutamente de lo que es la trata. Tendremos un debate, un debate rico en la ciudad, creo que son un poco las nuevas cosas, el reconocimiento no del trabajo sexual, son como de los nuevos debates sobre el tema del reconocimiento de derechos para las mujeres.

Las delegaciones y sus gabinetes de seguridad. Aquí están algunos Jefes Delegacionales que asumen la responsabilidad, se reúnen con sus gabinetes delegacionales una, dos, tres veces por semana, ahí está la Procuraduría, las Fiscalías, está la Secretaría de Seguridad Pública, ahí construimos acuerdos, llaman a la Secretaría de Gobierno, llaman a la Secretaría de Seguridad Pública.

También viene, el próximo año ustedes, sobre todo ustedes, van a tener una gran discusión, esta Asamblea, que es la discusión sobre las competencias de las Alcaldías, la competencia del gobierno central de las Alcaldías. Nosotros le apostamos al mando único, creo que tenemos que seguirlo fortaleciendo, sin embargo vamos a ver qué competencias, qué presupuesto, cómo se pueden distribuir, que no solamente tengan el poder de la palabra y de la estrategia, sino que tengan los brazos para poder dar seguridad a sus ciudadanos los Jefes Delegacionales, pero es una discusión y la dará la Asamblea.

Esta Asamblea es la que va a discutir las nuevas reglas de la política, las nuevas reglas del acuerdo institucional entre gobierno central y gobiernos delegacionales, será una discusión muy rica que ustedes tienen por delante, y el tema de la seguridad ciudadana va a ser muy importante, porque la seguridad ciudadana implica, que es lo que tienen que dar los gobiernos delegacionales y nosotros, es que la gente viva libre de riesgos, todo lo que eso significa. Para que la gente, para que el ciudadano viva libre de riesgos qué le toca al gobierno delegacional, qué le toca al gobierno central, qué tenemos que legislar, qué presupuesto tenemos que decidir, para garantizar esa seguridad ciudadana y por supuesto la seguridad física es algo muy importante.

Entonces creo que los gabinetes delegacionales están cobrando mucha importancia en los gobiernos para finalmente llamarnos, estar juntos, colaborar a favor de la seguridad de las personas.

¿En qué sirve a los gobiernos delegacionales este acuerdo? Hay otra oportunidad, hay otra oportunidad. Fíjense ustedes que podríamos tener, en este momento las delegaciones podrían tener hasta 300 millones de pesos, y para un comerciante en vía pública 700 pesos trimestrales no es mucho, pero si lo sumas, incluso algunos pueden hasta pagar más por estar en ese lugar, son grandes entradas de dinero para las Jefaturas Delegacionales. Entonces con eso las Jefaturas pueden invertir en espacio público mejor, los comerciantes tienen seguridad *yo estoy pagando, yo tengo el derecho a estar aquí* y por otra parte pues los vecinos, la gente, el que camina, el peatón, realmente pueden aprovechar ese espacio público.

Creo, como yo les decía, estamos decididos a esa reubicación, esperemos encontrar los mejores acuerdos, ya las organizaciones de comerciantes sí se expresan, sí no les gusta, sí a veces lo creen injusto, pero finalmente están sentados en la mesa, finalmente hay posibilidades de hacer un acuerdo con los gobiernos delegacionales, porque sin ellos no se podría.

La Estrategia 30-100 es el primer esbozo del gran Programa *Ciudad Segura*. El gran Programa *Ciudad Segura*, con estas 20 ciudades en el mundo. Con ONU Mujeres Vigilante la Estrategia 30-100 nos dio buenos resultados al inicio, las mujeres están recibiendo muy bien el silbato, sin embargo nuestro reto es, cuando silben tenemos que estar ahí para apoyarlas; cuando silben, los hombres y las mujeres que van en ese vagón tienen que saber que su actitud solidaria es ir a apoyar a esa que está silbando. Los hombres entender que ya no se puede, que vamos a silbar, que pasamos del silencio al ruido, al ruido, ya no al grito pero sí al ruido, que es el silbato.

Sí lo están queriendo, lo están aprovechando, hay ya historias. En diciembre vamos a tener un informe sobre qué es lo que está pasando con esta política pero vamos a lanzar el gran proyecto. Ya está, fíjense ustedes, hay una cosa bien importante y también tiene que ver con el presupuesto, la *App* de Ciudad Segura, que ya lo traen muchas mujeres y están aprendiendo, que nos dice *aquí voy caminando y falta luz, este parque me da miedo, tengo temor*, nos van informando.

Si nos toca a nosotros estamos yendo, tenemos ya como 3 mil reportes, estamos yendo a arreglar esa luminaria. El siguiente día que pasa la mujer por ahí ya está la luminaria o ya estamos arreglando el parque o ya estamos viendo qué está pasando en esa esquina, sin embargo hay muchas cosas que le toca al gobierno delegacional, si ellos no tienen

presupuesto para eso no les vamos a poder responder a las mujeres, porque muchas veces la inseguridad no está en la vía primaria, está más adentro y más adentro les toca a los gobiernos delegacionales.

Entonces vamos a tener qué hacer ahí una inversión, el Jefe de Gobierno está de acuerdo, para que los gobiernos delegacionales cuando se trate de su delegación y reciban la información de esa aplicación, de lo que están pidiendo las mujeres para que sus senderos sean seguros, puedan responder, tengan dinero para poder responder lo que están diciendo.

Así es que la Estrategia 30-100 funcionó, pero es apenas el primer paso, ustedes van a conocer el programa completo, va a empezar por cierto con una gran campaña de comunicación en acuerdo el Jefe de Gobierno y ONU Mujeres, una gran campaña de comunicación no dirigida a las mujeres sino precisamente dirigida a los hombres para que pueda bajar esta inseguridad, este maltrato, esta molestia que ellos sienten, que necesitan dejar de sentir y finalmente que ellos y nosotras podamos viajar seguras en el transporte público.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Romo Guerra, tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos para emitir una réplica.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** *(Desde su curul)* Se nota que es usted una mujer liberal, progresista y socialdemócrata, entiende bien.

Quiero comentar algunos temas que aquí se desarrollaron por otros grupos parlamentarios. Uno, decir que hay voces que quieren seguramente echar a pelear al anterior Secretario de Gobierno y a usted. No hay que caer. El anterior Secretario de Gobierno es bueno y usted es muy buena también, los dos son talentos para la ciudad, yo creo que hay que dejar de lado esos temas.

También comentarle en materia de política social había quien antes generaba de manera peyorativa, como así se sugirió en el tema de las despensas y otras cosas, tinacos, decir que antes de manera peyorativa se decía igual por qué entregar el apoyo a los adultos mayores, por qué entregar el apoyo a las madres solteras, y hoy resulta que es la política social a seguir en el país, entonces la Ciudad de México exporta política social.

También comentar algunos temas de relevancia para felicitarla. En materia del sistema penitenciario los datos que da de bajar la sobrepoblación del 85 al 30%, con ambos mecanismos que tienen que ver con la libertad anticipada y que tienen que ver sin duda con los acuerdos, con los sistemas, con el Poder Judicial, es absolutamente relevante. Yo creo que es una nota, es una buena nota, que se tiene que ir sin duda progresando porque de lo que se trata es menor cárcel y más derechos. Felicitarla.

Obviamente por último en materia de transparencia, a usted le corresponde como titular ver que la transparencia en todo el Gobierno del Distrito Federal se dé, es decir que era la meta era del 95%, se tiene actualmente la meta superior del 99.5, entonces creo que es una buena calificación, el Gobierno del Distrito Federal es transparente, ahí están los datos, ahí están las obligaciones de ley.

Felicitarla por la Estrategia 30-100. Aquí las diputadas han estado colaborando constantemente, creo que es un esfuerzo visionario para darle efectivamente a la ciudad entre ambos géneros menos violencia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para concluir con la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Juan Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA para formular sus preguntas hasta por 5 minutos, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA.-** *(Desde su curul)* Buenas tardes, Secretaria Patricia Mercado.

Agradeceremos respuestas puntuales a las siguientes preguntas sobre temas que están dentro de su ámbito de responsabilidades.

Uno, le pedimos que por favor amplíe la información al respecto a los mecanismos de protección integral para la infancia, independientemente de lo que refiere la ley, el reglamento y los procesos de capacitación de los cuales nos da cuenta en su Informe de actividades.

Dos, hablemos de los ejes temáticos estratégicos de la política de atención a jóvenes que tiene bajo su responsabilidad el gobierno de la Ciudad.

Tres, ¿respecto a las recomendaciones emitidas a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal cuántas se han atendido y cuáles quedan pendientes?

Cuatro, con base en su Cuarto Informe de Gobierno usted menciona que se ha reunido 120 veces con integrantes de 85 organizaciones del Movimiento Urbano Popular, ¿cuáles fueron los acuerdos a los que llegaron de manera general para atender la demanda de vivienda?

Cinco, refiere usted que a través de esas 120 mesas de trabajo se derivó un acuerdo con la Asamblea Legislativa para la que aprobaron de 320 millones de pesos destinados para la compra de suelo en el ejercicio actual, ¿podría abundar en la información y decirnos cómo se destinaron estos recursos?

Seis, en el tema de la sobrepoblación en los reclusorios del gobierno de la Ciudad nos refiere usted que en los próximos años habrá una notable disminución en la población carcelaria, ¿a qué factores obedecerá esta disminución y le pido que nos amplíe más el tema por favor?

Siete, ¿cuánto gasta el gobierno de la Ciudad en mantener permanentemente ocupado el Zócalo capitalino y así impedir que concentraciones de protesta arriben a esta plaza que antes fue pública?

Ocho, ¿qué acciones preventivas o disuasivas ha contemplado la Secretaría de Gobierno para corregir los vicios en que incurrieron diversas autoridades delegacionales y otras durante el último proceso electoral en la Ciudad de México?

Nueve, ¿la Secretaría de Gobierno emitirá lineamientos que impidan reparto de tinacos y creación de empleos temporales durante el próximo proceso electoral?

Diez, respecto a la polémica de construcción del tren interurbano México-Toluca que dañará a 16 manantiales y al ecosistema del bosque de San Lorenzo Acopilco, ¿qué opinión ha emitido el Gobierno de la Ciudad de México toda vez que la obra en nada beneficiará a los habitantes de la zona y solo permitirá su uso a personas con altos ingresos?

Once, no solo el Gobierno de la Ciudad de México se le ha ocurrido megaproyectos y megaobras para agilizar la movilidad de los capitalinos, sino ahora el Gobierno Federal aporta sus trazos que conllevan a un ecocidio ahora con la construcción del viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara, donde mil 633 árboles serán talados y potencialmente más de 7 mil estarán expuestos. ¿Cuál es la opinión del gobierno central para evitar un ecocidio más?



Doce, las obras del viaducto Indios Verdes tendrían un costo de más de 5 mil millones de pesos que bien puede absorber la CCT y sin embargo esta Secretaría lo concesiona a particulares que cobrarán peaje, en perjuicio de la economía de los capitalinos. En ese sentido, ¿podría explicarnos por qué el Gobierno de la Ciudad de México acepta estas obras sin exigir estudios de impacto ambiental, de mecánica de suelo y por falta de presupuesto?

Trece, de acuerdo a las detenciones injustas y arbitrarias por parte de las autoridades capitalinas como la SSP y la PGJDF respecto a 100 procesados en el periodo de 2012 a 2015, 4 de los cuales continúan en prisión en cuyos expedientes se han observado imputaciones falsas en su contra que afectan el debido proceso. Mi pregunta es ¿qué piensa hacer esta Secretaría a su cargo para impedir que sigan violando derechos fundamentales y con ello aplicando sentencias injustas por los denominados juzgados de consigna y así sería factible la Ley de Amnistía por parte de este Gobierno de la Ciudad de México para estos casos en particular.

Gracias por sus respuestas Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora Secretaria, tiene usted hasta 10 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Diputada, haré un esfuerzo por contestarlas todas, pero de otra manera de verdad puedo mandar por escrito las respuestas de las que me hagan falta, creo que todas tienen respuesta, por lo menos la nuestra y usted merece contestación, creo que incluso de otros diputados también alguna se me ha quedado en el tintero y creo que trabajaremos en las próximas semanas para tener una respuesta puntual.

Quiero empezar con lo de Indios Verdes. Hay un movimiento vecinal en contra, el Jefe Delegacional no está de acuerdo, nos ha presentado toda su visión de por qué efectivamente ese proyecto no es un proyecto viable por lo depredador, es absolutamente depredador y además así como está planteado y además no beneficia tanto a la Ciudad, sobre todo beneficia al Estado de México y efectivamente beneficia a un sector muy reducido de la población y no realmente lo que se necesita en esa parte de la Ciudad que están tan presionada porque recibe a todos los que vienen a trabajar del Estado de México y él tiene una propuesta sobre cómo mejor podemos lanzar el Metro y tal hacia el Estado de México y no seguimos trayendo nosotros acá.

Le digo porque es una discusión muy seria, el Jefe de Gobierno no está obligado, es decir el convenio que firmó el Jefe de Gobierno es un convenio que dice *tendrán que presentar el proyecto y con base al proyecto tomamos decisiones*. Entonces el proyecto como lo han presentado en este momento no le vemos viabilidad. Si hay algún otro proyecto pues ya el Jefe Delegacional, nosotros mismos y a través de ustedes lo haremos conocer, pero efectivamente no avanzaríamos por ese camino con ese planteamiento que se tiene que es absolutamente depredador.

Sobre el tema de detenciones arbitrarias, bueno nosotros tenemos en este momento este año, pagamos indemnizaciones a 37 personas sobre todo el 1º de diciembre del 2012 por detenciones arbitrarias, ahí se ha calculado tanto el daño material e inmaterial que plantea la Comisión de Derechos Humanos y se ha hecho un esfuerzo para ver cómo se calcula eso y las personas del 1º de diciembre, exactamente 20, estuvieron de acuerdo con esta indemnización.

Todavía no hemos dado una disculpa pública porque eso tienen que aceptarlo ellos, es decir las personas que se les violaron sus derechos humanos el 1º de diciembre, algunas quieren esa disculpa pública, otras no quieren esa disculpa pública y estamos esperando a ver qué lineamiento nos da la Comisión de cómo hacer eso y además ya están en la mesa otras 70 propuestas que el Jefe de Gobierno nos ha ordenado que pues lo que planteen las personas hay que responder, no hay que decir *bueno yo pienso tal cosa, tal, sino ya hay que responder y realmente dar por cumplimiento completo esa recomendación*.

Efectivamente tenemos a estos cuatro jóvenes, incluso en este momento en huelga de hambre en dos reclusorios, o sea lo que le toca al Sistema Penitenciario los estamos atendiendo, los estamos cuidando, ellos ya saben que cuando veamos una problemática de salud específica pues ahí sí no les preguntamos, o sea realmente vamos a llevarlos a la Torre Médica y vamos a cuidarlos. En este momento están bien atendidos.

El Consejero Jurídico, lo hemos estado hablando, viene después de mí para ver cuál es la perspectiva de si esta Asamblea y nosotros tenemos esas atribuciones para la Ley de Amnistía, yo sé que ustedes lo han decidido en Comisión, pero hay un camino jurídico.

Lo que está en nuestras manos y estamos analizando con la Consejería son sus historias, uno de ellos, uno de estos jóvenes y muy posiblemente podría salir en diciembre por beneficios de preliberación.

Por ejemplo, ellos se resisten, ellos no entran a las actividades de los Centros Penitenciarios, no entran al deporte, no entran a la cultura y hemos respetado eso, ellos más bien quieren formar sus estudios, hicieron un seminario de filosofía. Entonces eso lo tomamos como actividades, aunque no necesariamente sean con el resto de la población, entonces posiblemente uno pueda en diciembre, otro pueda en febrero, se cumplen sus 50 por ciento de sanción y digamos por lo menos eso ponerlo en la mesa para no generar.

Hay otro, otro tiene un poco más porque tiene 8 años, aunque está en apelación su sentencia, pero hay uno de ellos, el que tuvo esta sentencia de 33 años, que me parece que ahí digo nosotros como gobierno nos parece, es un chiquillo de 22 años, el que quemó el Metrobús, sí cometió digamos una falta, tiene 22 años, 33 años, saldría casi de 60. Me parece que ahí podríamos hacer un trabajo conjunto con el sistema de justicia para que su segunda instancia pueda ser revisada esa sentencia.

Me parece que sí hay un tema, es decir se podría pensar en esta sanción que fue dentro de un esquema o de un momento de protesta, de protesta, de expresión, de manifestación, de fuerza y este chiquillo, porque está chiquillo, tiene 22 años, quizás ni supo que realmente iba a provocar la quema de todo un Metrobús. Entonces me parece que esa sentencia podríamos cada uno o juntos, trabajar con los jueces para que sean revisados estos 33 años, y es la posición desde el Jefe de Gobierno y nosotros que ahí hay algo que creo que tenemos qué revisar.

Entonces por lo que nosotros respecta y bueno ustedes han tomado una decisión en la Comisión, he quedado con el Consejero Jurídico que dé respuesta inmediatamente después de mi, ¿a qué pasa con la Ley de Amnistía, por qué podemos, por qué no podemos y cómo seguimos transitando? Pero estamos estudiando sus casos para poder tener estos beneficios de preliberación.

Sobre el tema del movimiento urbano popular, ¿realmente cuáles son los reclamos del Movimiento Urbano Popular? Creo que lograron que en la Constitución se estableciera como un eje de la Constitución el derecho a la ciudad. Uno de los reclamos es *no tenemos por qué ser expulsados de la ciudad*, es decir, la ciudad es de todos, no tenemos por qué ser expulsados y estamos construyendo vivienda, incluso donde no hay servicios.

También no podemos pagar, para el año que entra se calcula por lo menos 120 millones que vamos a invertir en factibilidades de agua, de viviendas que ya están concretadas con esas organizaciones alrededor de 4 mil viviendas, quizás un poco más, no sé si son 120 ó

170 millones para poderles dar la factibilidad de agua, eso es lo que piden y eso es lo que tenemos qué dar.

Un privado puede pagarse su factibilidad y puede hacer la infraestructura, las viviendas del Instituto de Vivienda no pueden hacerlas las organizaciones, porque ya la compra de suelo y la inversión de su vivienda ya es suficiente. Entonces de eso hablamos permanentemente.

Hablamos también del derecho al suelo y de la compra de suelo, ese es un gran tema. Por eso sí me parece muy importante, porque todo diciembre estuvieron aquí afuera, fue un acuerdo del gobierno, no venía un peso para suelo. Del presupuesto que nosotros les pusimos a ustedes en la mesa, no venía suelo y ellos piden suelo, piden la compra de suelo porque es muy caro y cada vez más caro en la ciudad.

Entonces se acordó esta cantidad de suelo, ellos quedaron satisfechos, no se ha dado un cinco, a nadie se le ha dado esto hasta que se terminen de construir los acuerdos del INVI con las propias organizaciones para ver cómo se distribuye, cómo se distribuye realmente, equitativamente este suelo.

¿Cómo vamos a distribuir la población? Por eso decía la sobrepoblación, digamos todas sus preguntas merecen una respuesta. Ya un poco la habíamos planteado que es el nuevo sistema, estamos teniendo menos población por los egresos. El año pasado entraron alrededor de 15 mil, hoy ya estamos a mediados de octubre y han entrado 6 mil 900, o sea están ingresando menos, entonces ya los que salen pues realmente no se empatan con los que van entrando. Ese es un gran tema.

El tema de preliberaciones, de estudiar los expedientes, vamos a hacer una auditoría de expedientes, son como una inversión como de 14 millones de pesos, una auditoría de expedientes para saber exactamente los 33 mil que están ahí en qué situación están, porque es una recomendación también de la Comisión de Derechos Humanos, porque puede ser que estemos cometiendo alguna injusticia por no estar teniendo muy claro cuál es la historia de esa persona.

Terminaría diciendo que digamos, estas discusiones, el Empleo Temporal es un gran programa, es un gran programa, o sea, frente a la falta de empleos, frente a la falta de oportunidades los gobiernos lanzan programas de empleo temporal muy importante, o sea, que no se usen clientelariamente, pero es un programa que ya tiene muchos años en

esta Secretaría, que incluso ya no nos dan dinero del federal sino que es dinero local, todo el dinero de Empleo Temporal es dinero local.

Entonces creo que, vamos, todas las políticas pueden usarse mal, todas las políticas. Ahora que tuvimos problemas, y ahora sí termino, en Venustiano Carranza, la gente cargaba, juntaba agua en baldes, en cubetas pequeñas, entonces decíamos *híjole, hay que darles tinacos para que llenen bien y no se les acabe tan pronto, porque vamos a tener 15 días de problema en Venustiano Carranza.*

Entonces, digamos, las políticas son buenas, son adecuadas, estas políticas sociales, para nivelar el piso, que yo decía, pero pues usadas mal hay un problema, pero en sí mismo dar tinacos, empleo temporal, despensas y demás, son políticas necesarias son políticas necesarias. No podemos dejarlas a un lado y simplemente, bueno, pues usar y con transparencia, como decía el diputado Romo, que debemos transparencia, pues decir en qué usamos este tipo de políticas.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Ana Juana Ángeles Valencia, tiene usted hasta 3 minutos para emitir una réplica.

**LA C. DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA.-** *(Desde su curul)* Sí, gracias.

Gracias por su respuesta, licenciada Patricia Mercado.

Sólo me resta mencionar, en cuanto el tema de asentamientos humanos irregulares y viviendas en riesgo, asuntos que también están bajo su tutela, que tengan suficiente tacto político y observancia en el sentido de que no todos los que el gobierno cataloga como asentamientos humanos irregulares lo son.

Ahí tenemos los casos de personas nativas de los Bosques de Cuajimalpa, que corren el riesgo latente de ser despojados de sus propiedades ancestrales, que viven en condiciones precarias por el hábitat que los rodea. A ellos se les denomina como irregulares, cuando llevan décadas viviendo ahí, pero por ser pobres se les intenta despojar del suelo agrícola o de área natural protegida para cambiarla a habitacional y hasta comercial. Cómo se le llamaría a este acto, usted dígame, cuando se pretende despojar a gente pobre que lo único que tiene son sus casas de madera o cartón y una zona de cultivo precaria para subsistir.

También cuando no se reconoce que a ellos se les debe el cuidado de los bosques, los cuidan de depredadores que en muchos casos estos depredadores son las mismas autoridades capitalinas; son personas que no dañan el entorno y que sí se les retira arbitrariamente de su hábitat. Podrían hasta enfermar y morir.

Señora Secretaria, pedimos al gobierno capitalino generar programas que den calidad de vida a este sector de la población dotándolo de insumos necesarios para hacer frente a la adversidad y que además se les nombre como guardabosques y se les pague un salario.

No les quiten sus tierras para dárselas a desarrolladores de residencias de lujo que venden en dólares, a pseudodefensores de la naturaleza, cuando a los comuneros les quieren dar unos cuantos pesos.

Los habitantes de los bosques saben cuidar estas zonas naturales mejor que las autoridades de la SEDEMA o delegaciones. Eso está demostrado, señora Patricia Mercado.

Le pedimos que le manifieste al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al doctor Miguel Ángel Mancera, a tener más respeto por la vida humana, por el medio ambiente y por los animales silvestres cuyas especies están en extinción.

Asimismo pedimos que la gobernabilidad abierta y directa también llegue a los pobres, que muchas veces por defender sus tierras son agredidos y en algunos casos son enviados a las cárceles, y en su condición de vulnerabilidad no cuentan con el recurso para contratar un abogado que los defienda, cuando su único delito es vivir en los bosques.

Preserven los bosques, señora Secretaria, preserven el Parque Reforma Social en la Miguel Hidalgo, las barrancas que son captadoras de agua de lluvia, que alimentan los mantos freáticos y los manantiales; preserven los bosques de Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Cuajimalpa y el de Chapultepec, el de San Juan de Aragón y los que quedan en Gustavo A. Madero, en Iztapalapa también, y de los depredadores que sólo buscan el lucro.

Muchas gracias, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación se concede el uso de la palabra a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de esta ciudad con la finalidad de que emita un mensaje hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Muchas gracias por su atención.

Para terminar quisiera dejarles una propuesta y un compromiso.

La propuesta es que convoquemos a las y los jefes delegacionales, a los 16 jefes delegacionales, ellos tienen la fuerza de representar a los ciudadanos, de representar los problemas de la vida cotidiana de los ciudadanos, estos gobiernos delegacionales y cada vez más.

Que hagamos un frente común con el Jefe de Gobierno y con todos ustedes, con la Asamblea Legislativa, a favor del presupuesto que necesita la Ciudad de México.

Hace rato el Jefe de Gobierno dijo *necesitamos dinero para el Metro*, todos necesitamos dinero, la Zona Metropolitana necesita para el Metro, ya no digamos para seguridad.

Está discutiendo la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno, por supuesto la opinión pública, pero la riqueza de los 16 jefes delegacionales, que reciben en el día a día la demanda ciudadana, ellos necesitan mayor presupuesto. ¿De dónde se los vamos a dar este fin de año para el 2017? Necesitan más presupuesto, entonces hagamos un frente común con los 16 gobiernos, la Asamblea Legislativa y con el Jefe de Gobierno en esta defensa que está haciendo del presupuesto para la ciudad.

Mi compromiso. Yo tengo la profunda convicción y el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera también, yo la he tenido desde hace más de 20 años, que la política debe responder a los problemas de la vida cotidiana, la vida cotidiana de la ciudadanía, esta ciudadanía que vota, que protesta todos los días, nos reclama que la política le sirva para garantizarles sus derechos ciudadanos.

Les digo que tienen en esta Secretaría, en mí y en todo el equipo de la Secretaría de Gobierno acompañarlos en esta gran tarea que van a tener el próximo año para hacer estas cinco legislaciones por lo menos, cinco legislaciones para la nueva estructura institucional de la ciudad, donde una de estas tareas, de estos nuevos arreglos va a ser efectivamente cuáles son las competencias de los gobiernos delegacionales, que nosotros estamos en permanente comunicación con ellos y las competencias del gobierno central.

Ustedes tienen en sus manos las nuevas reglas de la política, cuáles van a ser las nuevas reglas de la política en la ciudad. Es una gran tarea y que esas nuevas reglas de la política respondan a las necesidades de la vida cotidiana de la gente es su reto.

Mi compromiso como Secretaria, el compromiso de la Secretaría de Gobierno de verdad es acompañarlos en ese proceso para que saquen las mejores conclusiones con el mayor consenso social y ciudadano posible.

Sobre este frente común sobre el presupuesto, decía que los gobiernos delegacionales para responder a esta demanda ciudadana requieren de mayor presupuesto. El gobierno central responde en vías primarias, en espacios públicos, pero no podemos hacer una inversión adentro y ese es el reclamo ciudadano a los gobiernos delegacionales, ellos tienen que arreglar adentro de los espacios, de los territorios, de las colonias.

Construir la seguridad desde la comunidad ese es el reto de los derechos humanos, construir seguridad desde la comunidad requiere gobiernos delegacionales con capacidades de inversión para mejorar los espacios y servicios públicos y atender el riesgo. La seguridad ciudadana es que los ciudadanos vivan sin riesgos, los gobiernos delegacionales tienen que dar respuesta a esta necesidad.

Sobre mi compromiso, hoy esta Asamblea, decía, tiene esta oportunidad histórica de garantizar un nuevo arreglo institucional que responda a los ciudadanos. Una vez aprobada la Constitución, le corresponde a esta Asamblea definir cómo el nuevo Congreso tomará decisiones, cómo se formarán las mayorías y la oposición, gobiernos de coalición o no, qué significa eso, aclarar quién tendrá la responsabilidad de cada tema, el Ejecutivo o las alcaldías; fortalecer el Poder Judicial en su independencia y en su eficiencia, no solo un Poder Judicial autónomo, un Poder Judicial independiente, y escribir las reglas de una nueva relación deliberativa entre la ciudadanía y las autoridades.

De esta forma los nuevos poderes de la Ciudad de México encontrarán que vale la pena sumar las voluntades de las partes. El diálogo y la deliberación son el camino para recuperar la confianza ciudadana y enfrentar los retos de la vida cotidiana, esa es la visión del Jefe de Gobierno y la instrucción que tiene esta Secretaría.

Hoy hemos expresado la riqueza de las diferencias, pero hay algo que nos une: una Ciudad de derechos y libertades.

Les agradezco de verdad a todos su reconocimiento y también sus críticas porque me dan luz para lo que sigue. Me llevo sus inquietudes, me llevo sus propuestas, todas son una oportunidad para el trabajo conjunto, para ello aquí seguimos.

Muchas gracias.



**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas. La Asamblea Legislativa, agradece también a los invitados su asistencia.

Se solicita a la comisión designada acompañar a la licenciada Patricia Mercado a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

*(La comisión cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules, a efecto de dar continuidad al orden del día.

***(14:55 Horas)***

**CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES****(15:00 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** Como siguiente punto de la orden de día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, X fracción de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 de Reglamento para su Gobierno Interior de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 14 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Manuel Granados Covarrubias, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Manuel Granados Covarrubias, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Xavier López Adame, diputado José Encarnación Alfaro Cázares, diputada Margarita María Martínez Fisher, diputado Luis Alberto Chávez García, diputada Rebeca Peralta León, diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, diputado Miguel Angel Hernández Hernández y diputado Felipe de la Cruz Ménez.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al doctor Manuel Granados Covarrubias, Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Asimismo se agradece su asistencia en esta sesión a todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

Le pido a los medios de comunicación por favor que liberen el pasillo, y a los invitados especiales que ocupen sus lugares.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por diez minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de

la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Hacemos otro llamado a los medios de comunicación para que liberen por favor el pasillo y a los invitados especiales a tomar su asiento.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico de la Ciudad de México. Bienvenido.

Acudo a esta Tribuna a fijar el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, en relación del IV Informe de labores de la Consejería Jurídica.

Hemos revisado con mucho cuidado su informe y nos da gusto que se destaque en primer término las labores de su área con relación a las que serán las constituciones de la Ciudad de México. Se trata de un encargo desempeñado con gran calidad y que se desembocó en el proyecto para ahora una discusión en el Constituyente. Muchas felicidades por el trabajo realizado.

Pasamos a las labores de manera diaria realizada por la Consejería Jurídica.

Queremos reconocer los esfuerzos para acercar los servicios jurídicos a las personas de menores recursos económicos de la ciudad, son varias las acciones en dicho sentido, benefician a miles de personas que a diario solicitan algún trámite a cargo de la Consejería Jurídica.

Por citar solamente algún ejemplo, me referiré al Programa *Abogado en Tu Casa*, con un alcance de 167 mil personas en lo que va del 2016.

También está el Programa por el que se ausenta el cobro de derecho a las personas que hacen uso de la Unidad Móvil del Registro Civil, son ya 43 mil actas entregadas bajo este programa.

De igual importancia es el Programa *Todos a la Escuela*, en el que se dieron 40 mil actas de nacimientos a los estudiantes de nivel básico.

Está también el importante trabajo que hace la Defensoría de Oficio, muy en especial en términos de las personas privadas de su libertad. La demanda del servicio de la defensoría de oficio es enorme, se requiere un mayor presupuesto para así garantizar una calidad adecuada. Es un reto que debemos resolver de manera conjunta.

En términos de la defensa jurídica de la ciudad, es un logro la restitución del estacionamiento de la Plaza Auditorio Nacional, Tenemos algunas observaciones sobre el número de visto bueno en materia laboral, pues se ha multiplicado por 3 la cantidad pagada. En su momento haremos los cuestionamientos pertinentes.

En el tema de los notarios, sabemos de las 453 visitas de inspección realizada, no obstante creemos que se debe fortalecer la vigilancia hacia las labores de dicho sector o danos más elementos al respecto.

Finalmente está el tema del Registro Público de la Propiedad. Hay qué seguir reforzando las labores, custodias de los folios.

Hay muchos temas, pero por mi parte sería todo.

Muchas gracias por su atención, bienvenido.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados especiales que nos acompañan.

Apreciable doctor Granados, sea usted bienvenido.

La Consejería Jurídica de la Ciudad de México surge hace 18 años, en la cual se le atribuyen, entre otras funciones, la orientación, asistencia, publicación oficial, coordinación de asuntos jurídicos, revisión y elaboración de los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que el Jefe de Gobierno presenta ante esta Asamblea Legislativa; la revisión de los instrumentos jurídicos y administrativos que se someten a la consideración del Ejecutivo Local, así como lo relacionado con el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Archivo General de Notarías, los Juzgados Cívicos y el Ordenamiento Territorial.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales despliega sus atribuciones en 7 ejes rectores: derecho a la identidad, acceso a la justicia, defensa de la legalidad, certeza patrimonial, actualización del marco normativo, expropiación, revisión y función notarial, así como la regularización territorial y la cultura cívica.

De la fecha de su surgimiento hasta ahora vemos con agrado la implementación de la acción institucional denominada el *Abogado en Tu Casa*, donde es sabido que se ha impactado a 1 mil 352 colonias de las 16 demarcaciones y de un contacto directo con más de 65 mil personas, donde se atendió principalmente la expedición de Actas de Nacimiento, asesorías para elaborar testamentos y asesorías para escriturar y regularizar viviendas, auxiliando, debo de decir, atinadamente en las tres demandas que la ciudadanía más requiere en esta Ciudad de México, por lo que esperamos que esta acción llegue sin distingo a todos los ciudadanos.

Felicitamos la realización del exitoso Programa *Abogado en Tu Casa*, ya que sabemos de los grandes alcances que ha tenido a nivel nacional dado su traspaso a otras entidades federativas.

Podemos advertir que el derecho a la identidad debe ser garantizado de sobremanera por la institución que tiene usted a bien en dirigir, ya que este derecho permite el reconocimiento jurídico y social de la persona como integrante del país, así como la condición que le permite preservar su dignidad individual y colectiva.

En el acceso a la justicia, que constituye un aspecto primordial en materia de derechos humanos. Creemos que sería conveniente que la Defensoría Pública de la Ciudad de México cuente lo más pronto posible con nuevas plazas de defensores públicos, lo anterior para brindar con éxito una defensa pública en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en materia civil,

mercantil, arrendamiento inmobiliario y familiar, dirigida a grupos sociales vulnerables y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica o social de acceder a un servicio privado de defensa, lo que constituye un obstáculo para el goce y ejercicio efectivo de sus derechos humanos.

Aplaudimos que el gobierno capitalino ha asumido el compromiso de hacer accesibles los beneficios de libertad anticipada para grupos vulnerables, de libertad anticipada como personas indígenas, discapacitadas o mujeres en reclusión que han compurgado la mayor parte de su sentencia por delitos menores.

Con base en el programa de solicitud de beneficios penitenciarios se dictamina la viabilidad de obtener algún beneficio de libertad anticipada, conmutación de sanción, excarcelación o amparo directo según sea el caso para hacer efectiva la reinserción social como derecho humano bajo los principios de igualdad, seguridad jurídica, legalidad y no discriminación. Así también solicitamos se apoye a otras figuras legales como la amnistía para hacer llegar el beneficio de la libertad anticipada.

Hablando del tema legislativo sabemos que una de las labores fundamentales que se desempeñan desde la Consejería es la de normar que los proyectos de iniciativas de leyes, decretos que el Jefe de Gobierno presenta a la Asamblea Legislativa y demás instrumentos jurídico administrativos que deba firmar cumplan con las disposiciones legales aplicables, mediante la implementación de estrategias y acciones coordinadas, asegurando su publicación, difusión y distribución a fin de que estos sean aplicadas y observadas debidamente.

Es por eso que con base en la experiencia que tuvo usted como diputado en la Legislatura pasada, le solicitamos por esta vía a que publique las leyes que se encuentren pendientes de hacerlo, ya que todas esas iniciativas y reformas obedecen a demandas ciudadanas que a todos los grupos parlamentarios nos han realizado y no encontramos justificación alguna para que por el momento no se encuentren publicadas algunas de ellas. Incluso eso motivó una iniciativa de un compañero del PAN para que se pudiera eliminar el llamado veto de bolsillo.

Consideramos que la labor legislativa no debe ser archivada algunos meses esperando que se realicen los comentarios o esperando a que se quieran hacer las publicaciones necesarias. En este punto hemos coincidido todos los grupos parlamentarios aquí representados.

De manera general lo felicitamos por su trabajo, por su empeño y por su servicio a la Ciudad de México.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Doctor Manuel Granados Covarrubias, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad, y funcionarios que lo acompañan a este Recinto Legislativo, muy bien conocido por usted.

Para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano es muy importante este ejercicio democrático por el cual las autoridades acuden a rendir cuentas sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo, permitiendo el diálogo con los legisladores como representantes de los habitantes de esta entidad federativa.

La Consejería Jurídica tiene conferidas diversas atribuciones de gran trascendencia, tanto en el orden estrictamente público como en el ámbito de apoyo a la comunidad, pues es el primer caso en el área normativa que se encarga de interpretar y establecer criterios para la aplicación de las normas jurídicas por parte de la administración pública, además de la defensa legal de los intereses del Ejecutivo Local.

Asimismo, le corresponden las tareas de publicar las normas de observancia general y otros documentos relevantes para quienes habitamos esta entidad federativa: regularizar la tenencia de la tierra, brindar certeza sobre la propiedad y actos de comercio a través del Registro Público, fomentar la certeza jurídica a través de las jornadas notariales, así como imponer sanciones por infracción a normas de convivencia social.

Consideramos que en el periodo que se informa la Consejería Jurídica ha demostrado que va por muy buen camino, pues además de los resultados que se reportan en cada uno de los rubros mencionados se ha dado un enfoque social a esa dependencia, principalmente a través del programa *Abogado en tu Casa*. Este nuevo diseño permite que se asesore a las y los habitantes de esta ciudad con motivo de cualquier consulta o problema jurídico que enfrente y, de ser necesario, se patrocina o defienden sus intereses

ante los tribunales y apoyarles a solucionar las controversias del orden legal que afronten, así como proporcionarles certeza jurídica.

Lo anterior, desde nuestro punto de vista, implica un gran logro pues se trata de un servicio difícil de igualar. En el periodo que se reporta destaca que a través de este programa se ha podido llegar a mil 352 colonias de las 16 demarcaciones territoriales y se atendió a más de 75 mil personas; en este mismo rubro destaca la cantidad y calidad de asesorías proporcionadas por los defensores públicos, pues en el periodo que se informa prestaron más de 262 mil acciones jurídicas gratuitas, teniendo un porcentaje de efectividad en materia civil y familiar y de arrendamiento inmobiliario, es decir un número de asuntos con resolución favorable a un convenio superior del 92%.

En materia penal es muy importante el servicio que se presta pues de acuerdo a su Informe, un porcentaje superior al 70% de las personas que enfrentan un proceso penal requieren de los servicios de un defensor público, aunado que con motivo del nuevo sistema de justicia penal también deberá apoyarse a la víctima.

De igual modo nos parece muy importante destacar el trabajo de esa Consejería para hacer efectivo el derecho a la identidad de las personas mediante el registro de nacimientos y de expedición de actas del Registro Civil, que en el periodo que informa que ascendieron a más de 40 mil, resaltando la gestión realizada por esa Consejería, en coordinación con este órgano legislativo, para eximir a los beneficios del pago de derechos en la prestación de este servicio, buscando apoyar principalmente a la población más vulnerable.

También resalta la actividad de la Consejería para promover que las familias tengan certeza a través de la figura jurídica del matrimonio, que surge a partir del derecho de autodeterminación de la persona que le permite definir su proyecto de vida, teniendo completa libertad, entre otros aspectos, para elegir a la persona con quien contrae nupcias, por lo que la Ciudad de México ha sido vanguardista en la institución de los matrimonios igualitarios y permitiendo legalmente que cada quien elija la persona con quien compartirá su vida, pero garantizando los mecanismos jurídicos que doten de certeza sobre los derechos y obligaciones de los integrantes de la familia.

Por otro lado, reconocemos los avances en la relación institucional entre el gobierno de la Ciudad y esta Asamblea Legislativa. Respecto a los asuntos que corresponden a la Consejería a su cargo, por ejemplo un gran avance en el sistema de distribución de



funciones entre los órganos del poder público y de peso a peso y contrapeso lo constituyó la eliminación del denominado veto de bolsillo, lo cual permitió que el principal acto de este órgano legislativo no pueda ser afectado por el titular del Ejecutivo en turno, sino mediar alguna justificación, por lo que la independencia del impulso que se generó a esta Asamblea reconocemos la voluntad del gobierno de la Ciudad a través de la Consejería Jurídica para avanzar en el tema.

Todavía existen pendientes principalmente en el ámbito del desarrollo urbano que se vincula en esa dependencia a través de los programas de regularización de la tenencia de la tierra, sin embargo me parece que existen las condiciones adecuadas para el diálogo y los consensos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido, señor Consejero Jurídico, y bienvenido por supuesto a todo su equipo el día de hoy.

Como nunca antes creo que enfrenta usted un debate muy interesante y es el debate en torno a cómo llevar derechos efectivos a la ciudadanía.

Este debate curiosamente está también en el Constituyente, en las últimas fechas hemos visto una serie de comentarios entre los opinólogos, los intelectuales, usted mismo ha participado de este debate, sobre lo que significa tener una Constitución que trata de garantizar una gran cantidad de derechos, algunos de ellos que requieren evidentemente de una suficiencia presupuestal o de condiciones económicas explícitas a efecto de que el Estado sea capaz de llevarlo, me refiero por ejemplo a la renta básica, al derecho al más alto nivel de salud, etcétera, o incluso la propuesta de salario mínimo. En realidad está claro que incrementaría los ingresos de prácticamente todos los ciudadanos que estén tasados en salario mínimo sus ingresos, pero también depende de la oportunidad con la que la economía cree plazas y nuevos empleos.

Incluso se ha dicho que esta cantidad de derechos que pueden estar plasmados en la nueva Constitución llevaría a una serie interminable o quizás muy grande de litigios donde

los capitalinos vamos a estar exigiendo precisamente el cumplimiento de estos derechos al Gobierno de la Ciudad. Eso señor Consejero cree que le daría una chamba inusitada, mucho más de la que ya tiene en estos momentos.

Sobre esta base a mí me gustaría conocer su opinión sobre este tipo de comentarios toda vez que es algo que está plenamente en el Constituyente y en el debate político actual.

No obstante ello, yo reconozco en su labor muy puntualmente algo que es inaudito en la mayor parte de las Consejerías Jurídicas. Las Consejerías Jurídicas están pensadas fundamentalmente como un representante legal, es un técnico, un asesor de Estado, no obstante le ha dado un giro completo y un giro desde el punto de vista de mi grupo parlamentario muy positivo y eso se lo reconozco puntualmente.

Un giro porque usted es un activista y ha llevado ese concepto de derechos a hacerlos realidad en la calle. Me refiero por supuesto a la *Defensoría Pública* en donde tiene un porcentaje de efectividad o yo le diría de bateo de hasta el 92 por ciento de éxito, es notable; la Defensoría Jurídica por supuesto que es vital a efecto de cumplir o de proteger los derechos de los ciudadanos y sobre todo en materia civil, familiar, arrendamiento inmobiliario, no menciona usted en su informe la cantidad de éxito o efectividad en materia penal o mercantil, sin embargo entendemos que pudiera ser menor, pero sin lugar a dudas es un reconocimiento notable.

También la cantidad de procesos que se llevan en el Registro Público de la Propiedad, los testamentos y todo lo que se hace a favor de la cultura testamentaria de la Ciudad, todo lo que se hace a favor de la cultura cívica por supuesto, que son elementos para llevar certeza jurídica a las familias, a sus patrimonios.

En particular está el *Abogado en Tu Casa*, y eso es parte de un activismo político que nunca habíamos visto en una Consejería Jurídica. Yo mismo me he sorprendido en mi propio Módulo de Atención la cantidad de ciudadanos que han solicitado efectivamente su primer derecho a la identidad que es obtener su acta de nacimiento y vivimos en la Capital de la República. Señor Consejero, me parece de verdad notable, yo por estos programas de verdad de lo felicito.

Me gustaría conocer de qué forma y si existe un parámetro internacional que compare *Abogado en Tu Casa* en algún otro país, yo creo que sería algo muy bueno de conocer.

Quiero comentarle y pedirle información respecto a los detalles y asuntos específicos en los que se tiene custodia de folios, particularmente nos interesa como Partido Verde la

custodia de folios en materia ambiental, pues siendo que es la PAOT una de las dependencias del Gobierno que más custodia de folios solicita.

Por supuesto también decirle que hay una serie de decretos que hemos ya aprobado en esta Asamblea Legislativa, algunos de ellos propuestos por compañeros míos, otros por la propia fracción del Partido Verde y que todavía requieren de su atención, sus observaciones y por supuesto su eventual publicación. Uno de ellos es el que tiene que ver con la creación de la Subprocuraduría de Protección a los Animales de la PAOT, se votó ya en dos ocasiones, la primera vez el 12 de diciembre de 2013, en la segunda ocasión con observaciones del Jefe de Gobierno se ratificaron aquí las reformas el 21 de abril del 2015.

Del mismo modo, tenemos una serie de reformas ya realizadas aquí en esta Asamblea y aprobadas por el Pleno en septiembre 14 del 2016, una de ellas es una serie de reformas a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en materia de emisiones móviles y la otra es una serie de modificaciones también a la Ley Orgánica de Administración Pública del Distrito Federal y a la Ley Orgánica de PAOT, así como del ordenamiento territorial relativo a la gestión responsable del territorio y cuidado del medio ambiente.

Yo quisiera, señor Consejero, que nos pudiera dar puntual respuesta sobre este tipo de decretos que ya son aprobados por esta Asamblea y que requieren de su atención.

Yo quisiera además preguntarle puntualmente las acciones que se han realizado en la dependencia a su cargo para mejorar el servicio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por supuesto que se llevan miles, miles de servicios todos los días, cerca del orden de 4 mil. Sin embargo, la queja de los ciudadanos, pese a la enorme cantidad de servicios que se ofrece, sigue siendo lo tedioso o a veces lo tardado que representan estos servicios.

Reiterarle mi puntual reconocimiento por el activismo de una Consejería Jurídica que en este debate, en el que estamos tratando de decidir cómo llevar los derechos a los ciudadanos, usted ha puesto un ejemplo muy puntual en defensoría jurídica, en muchos aspectos, pero particularmente con el *Abogado en Tu Casa*, yo quisiera saber si existe algún referente internacional en la materia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a la notaria Sara Cuevas Villalobos, Presidenta del Colegio de Notarios de la Ciudad de México.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES.-** Con su permiso, compañero Presidente.

Doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México y amigo de muchos años:

Bienvenido, doctor, a este ejercicio republicano, en donde no se trata sólo de comparecer para ampliar la información proporcionada en el IV Informe de Gobierno de la Ciudad de México, sino para establecer un diálogo fructífero entre dos órganos de gobierno de la capital de la República, el Legislativo y el Ejecutivo, sobre aspectos que son de interés común porque es como un interés también el servir mejor a la Ciudad de México.

Quiero iniciar porque es justo hacerlo así, reconociendo la calidad profesional, política, administrativa y de responsabilidad con la que usted y su equipo de trabajo han llevado a cabo las tareas que les encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Felicitarlo por el informe presentado, es producto de un trabajo serio, sistematizado, organizado, en el que sin duda se ve el propósito de cumplir con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, con mucho activismo como dijo mi compañero del Partido Verde, esas tareas que le ha asignado o le asigna a su cargo, pero que usted y su equipo de trabajo llevan a cabo con emoción, con sensibilidad y con compromiso político y social.

Quiero dar la bienvenida, por supuesto y reconocer el trabajo de su extraordinario equipo de trabajo en cada una de las áreas en las que la Consejería Jurídica desarrolla sus actividades, y lo digo con pleno conocimiento de causa porque hemos tenido la oportunidad de conversar de manera amplia con cada uno de los titulares de las diferentes áreas de la Consejería Jurídica y vemos cómo le han puesto gran emoción en medio incluso de problemas de carácter presupuestal que ustedes han sabido llevar, sortear, superar con inteligencia, e insisto, con responsabilidad y con sensibilidad política y social. Felicidades a usted y a su equipo por este extraordinario trabajo que se refleja en el informe de gobierno.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México tiene como misión, sabemos, garantizar la asesoría jurídica y de defensa adecuada para que los actos de las dependencias y organismos que integran la Administración Pública se apeguen a principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, imparcialidad, legalidad y transparencia como eje rector del Estado de Derecho y la modernización normativa, así como garantizar el derecho a la identidad, la certeza jurídica y patrimonial de los habitantes de la Ciudad de México.

Sin duda alguna el área bajo su responsabilidad es la que tiene el mayor contacto directo con los ciudadanos. Por volúmenes de trámites que se realizan en su área, ocupa el segundo lugar de la Ciudad de México, con un total de 3 millones 648 mil trámites, de los cuales 10 se encuentran con la mayor demanda en la Ciudad de México. Por supuesto que destacan las actividades que llevan los servicios hasta el ámbito domiciliario de los habitantes de la ciudad.

*Abogado en Tu Casa* es un programa que no sólo acerca al gobierno sino que posibilita al ciudadano a tener al alcance los servicios que ofrece la Consejería Jurídica.

No quisiera sin embargo, doctor, porque es breve el tiempo que tenemos, consumirlo en hacer referencia a lo que usted sin duda alguna va a comentarnos en su intervención. Quisiera aprovechar estos minutos que restan de mi intervención para hacer referencia a un tema que nos es común desde que iniciamos los trabajos de esta Asamblea Legislativa, y que se refiere a la reforma política de la Capital del país y específicamente a la elaboración del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México que se presentó como iniciativa ante la Asamblea Constituyente.

Destaco, porque forma parte de su informe de gobierno, y porque el Jefe de Gobierno en el ejercicio de la atribución que le dio la reforma constitucional de tener la exclusividad en la presentación de esta iniciativa, integró, como todos sabemos, un grupo asesor, un grupo redactor de este proyecto de Constitución, grupo del cual usted fue Secretario Técnico y destacó en las tareas de organización no sólo del trabajo al interior de este grupo sino de consulta hacia amplios sectores de la sociedad.

En este ejercicio de consulta por supuesto que nos acompañamos, estuvimos con usted, con el Jefe de Gobierno, con el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa convocó también a instituciones

para recibir las propuestas de ciudadanos y académicos. Una reforma política en la que nos hemos encontrado y esperamos seguirnos encontrando.

Desde que planteamos el error, que lo seguimos considerando, en la aprobación del dictamen del Senado, de haber excluido a la Asamblea Legislativa en la integración de la Asamblea Constituyente, hasta la integración de este proyecto de Constitución, que mucho, mucho hay qué decir de ella.

Sin duda alguna este proyecto de Constitución es un documento con las mejores intenciones, con propuestas de avanzada, es un documento sin lugar a dudas con propuestas aspiracionales. Se le ha criticado esta característica porque se olvidan mucho que la Constitución Política de 1917 fue también norma y programa, fue un documento aspiracional de lo que los mexicanos queríamos construir para nuestro país, fue la primera proclama de los derechos sociales en la República, así que no se puede señalar como un error esta situación.

Lo que sí es importante es que la Asamblea Constituyente con el acompañamiento de la Asamblea Legislativa deberá revisar las características en la integración jurídica de esta Constitución, para que los derechos que se consagren no se queden en letra muerta, para que de la aspiración se pueda pasar al derecho positivo y que estos derechos ampliados puedan ejercerse y se puedan exigir. Es una carta ampliada de derechos que establece una gama muy grande de los derechos que ahora tendremos en la Ciudad de México.

Comentarle, doctor, hacerle una observación muy respetuosa. El artículo Octavo Transitorio de este proyecto de Constitución establece una disposición que de entrada le comento no aceptamos en la Asamblea Legislativa y que habremos de impulsar que no se apruebe como tal, y es la disposición que pretende quitarnos a la Asamblea Legislativa nuestra facultad, nuestra atribución de presentar las iniciativas de las leyes que nos corresponde promulgar de acuerdo a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ahí vamos a pedir su acompañamiento.

Finalmente comentarle, doctor, que esperamos ir de la mano los dos órganos de gobierno en la ciudad, el Ejecutivo y el Legislativo para acompañar a la Asamblea Constituyente. Debemos darle en conjunto a la Ciudad de México la mejor Constitución Política, ahora que será entidad federativa autónoma, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

Esperamos, porque así será, seguirnos encontrando en el camino. Nosotros vamos a cumplir con nuestra responsabilidad. Esperemos que el Ejecutivo también lo haga.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional doy la más cordial bienvenida al doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados:

La responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas jurídicas en la sociedad siempre será difícil para quien ostente esta encomienda. Ser el abogado de la ciudad es una labor muy importante y compleja.

Este año fue por demás complicado para la Consejería Jurídica, encargada de coordinar la redacción del proyecto de Constitución de la Ciudad de México que el Jefe de Gobierno presentó el pasado 15 de septiembre ante la Asamblea Constituyente.

En cuanto a resultados, con tan sólo ver los datos que nos presenta en su informe, señor Consejero, nos damos cuenta que por volumen de trámites la Secretaría ocupa el segundo lugar en la Ciudad de México con un total de 3 millones 648 mil trámites.

Asimismo, 3 de los más importantes realizados están en sus áreas sustantivas, entre los 10 con mayor demanda en la ciudad. Las certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas, inscripción de actos y hechos jurídicos y el registro de actos del estado civil de las personas. Esto, como bien dice su informe, evidencia el impacto, el trabajo de la Consejería Jurídica en beneficio de las y los ciudadanos.

Para Acción Nacional, es fundamental dotar a las personas de un marco jurídico que proteja y garantice sus derechos humanos, pero también que sea capaz de incentivar el desarrollo libre y respetuoso de cada persona y de cada familia. Es por ello que reconocemos la labor llevada a cabo por la Consejería Jurídica mediante la orientación y asistencia y coordinación de asuntos jurídicos en los servicios relacionados con el

Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Archivo General de Notarías, los juzgados cívicos y la defensoría pública.

Parte del esfuerzo por cumplir con sus objetivos depende de los 7 ejes rectores que la dependencia a su cargo se ha planteado. Dentro de este marco destacan programas y acciones institucionales como el Abogado en tu casa, el cual ha cumplido con el propósito de atender las necesidades legales de la población capitalina al acercar los servicios de la Consejería al domicilio del ciudadano, ya que a la fecha esta actividad ha impactado 1 mil 352 colonias de las 16 demarcaciones territoriales estableciendo contacto directo con más de 74 mil personas, procurando servicios como son la expedición del acta de nacimiento, la asesoría para elaborar testamentos, así como la asesoría para escriturar y regularizar vivienda.

Otro aspecto importante, con el objeto de promover y facilitar el derecho al acceso a la justicia de la población, la Defensoría Pública a la fecha ha brindado más de 262 mil acciones jurídicas gratuitas, instrumento que ayuda a remover obstáculos económicos o financieros en el acceso a los tribunales para garantizar un efectivo derecho a ser oído por un juzgador.

No obstante, señor Consejero, con la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral, la Ciudad de México enfrenta un gran reto, por lo que es de suma importancia contar con una Defensoría Pública plenamente capacitada que garantice un debido proceso, que la capacitación especializada sea actualizada, constante y sea impartida en la totalidad de defensores públicos con el fin de lograr un mejor desempeño de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.

Por otro lado, en Acción Nacional consideramos que el rubro de justicia cívica requiere atención especial, en los juzgados cívicos se concentra un alto porcentaje de los reclamos que el gobierno de la Ciudad recibe por parte de los ciudadanos, desde la solución de conflictos vecinales hasta la sanción de faltas administrativas a la ley, lo que se traduce tal como está plasmado en su Informe, en los más de 139 mil procedimientos atendidos este año.

Señor Consejero, es prioritario fomentar la capacitación especializada del personal que integra los juzgados cívicos y no menos importante el procurar que cuenten con todos los recursos materiales adecuados y suficientes que garanticen un mejor desempeño de las



funciones de este sector de la Consejería. Para este fin, Consejero, usted cuenta con Acción Nacional.

Cobra especial relevancia para nosotros el registro de deudores alimentarios que tiene como fin proteger y garantizar el derecho a la vida, el adecuado desarrollo y supervivencia del niño y de la niña; el registro de deudores alimentarios coadyuva a que los padres o madres cumplan con sus obligaciones de pensión alimenticia para sus hijas e hijos, con este registro las personas pueden conocer de manera rápida y certera si se encuentran en la base de datos del registro de deudores alimentarios morosos. Para Acción Nacional, garantizar el bien superior del menor ha sido siempre una prioridad y es por eso que reconocemos la puesta en marcha de este programa.

No menos importante es el trabajo de la Consejería Jurídica en materias relativas a las funciones de orientación, asistencia y coordinación de asuntos jurídicos, así como la revisión de instrumentos jurídicos sometidos a consideración del Jefe de Gobierno, entre los que destacan las iniciativas aprobadas por esta Asamblea que han sido de vital importancia para el desarrollo de nuestra labor; la actualización y simplificación del marco normativo permite a la población y a las autoridades conocer mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el cúmulo de instrumentos jurídicos que rigen el actuar de las personas en nuestra sociedad.

Sobre este punto queremos hacer, Consejero, un reconocimiento público por entender que los contrapesos en la división de poderes no están sujetos al estado de ánimo del Ejecutivo, que la máxima constitucional del equilibrio de fuerzas entre el Legislativo y el Ejecutivo en esta Ciudad capital son un derecho que tienen todos los ciudadanos y que el proceso de creación de leyes implica un binomio sustancial. Con la publicación de la reforma que elimina el llamado veto de bolsillo aprobada por unanimidad en este Pleno, el Ejecutivo de esta Ciudad muestra no solo voluntad política, sino también su amplio dominio del derecho constitucional y parlamentario. No más un Legislativo al servicio del Ejecutivo, ni un Ejecutivo sometido al Legislativo. El justo medio de la balanza, esto es el verdadero equilibrio de poderes.

Gracias a esta reforma los ciudadanos tendrán plena claridad y certeza de que lo que aprueba esta Asamblea Legislativa indiscutiblemente se convertirá en ley, que no se quedará guardado en el cajón de algún funcionario y lo más importante que será revisado minuciosamente por el abogado de la Ciudad y de ser el caso hará las observaciones

respectivas para que nueva cuenta Asamblea las revise y las apruebe. Ese es el verdadero y puro proceso legislativo que nuestra Constitución consagra y del que ahora los habitantes de la Ciudad de México pueden gozar.

Estimado Consejero, la Ciudad sufre grandes transformaciones políticas, sociales y jurídicas, la reforma política de la Ciudad de México nos permitirá contar con una Constitución Política Local lo cual implica que toda la legislación ordinaria y su reglamentación tendrá que armonizarse al nuevo texto Constitucional.

Esta Legislatura de la Asamblea tiene la encomienda de armonizar a partir del próximo año los textos legales a ese nuevo marco constitucional y la Consejería Jurídica tendrá la enorme tarea de hacer lo propio con los textos reglamentarios que emanan de todas esas leyes. La tarea es titánica, requiere de mucha voluntad política y de ser virtuosos en la administración pública, pero aún más tener un amplio sentido de la hermenéutica jurídica para poder sistematizar las normas de una Ciudad tan compleja como lo es la Capital del País.

Señor Consejero, el papel que le tocará desempeñar en esta etapa de construcción de instituciones será de primer orden. Confiamos en su experiencia en el ámbito legislativo y ahora en la administración pública, pero sobre todo en su perfil profesional como doctor en derecho y como doctor en administración pública, aptitudes que serán más que suficientes para cumplir con tan digna tarea.

Por cuanto hace al Partido Acción Nacional, sostenemos una vez más que siempre que se trate de garantizar una vida mejor y más digna para todos los habitantes de la Ciudad de México, contará con nosotros.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, al diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.-** Con su venia diputado Presidente.

Bienvenido Consejero Jurídico y de Servicios Legales, doctor Manuel Granados Covarrubias.

Distinguidos invitados y representantes de los medios de comunicación, sean ustedes bienvenidos.

Nuestra Ciudad vive tiempos de cambios, somos afortunados por ser parte del inicio de una nueva etapa en la vida de la Ciudad de México.

Por primera vez las y los ciudadanos de esta gran urbe tendremos derechos a decidir cómo organizar nuestro Gobierno; por primera vez podremos incidir en las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque por primera vez tendremos una Constitución en la Ciudad de México.

Este es un esfuerzo sin precedentes que el Gobierno de la Ciudad de México realizó para ciudadanizar este proceso histórico por el cual se realizaron más de 130 foros y eventos ciudadanos en las 16 delegaciones y con participación de la sociedad civil, universidades, organismos internacionales y del Gobierno de la Ciudad de México.

Se trata de un hecho significativo en la historia de la Ciudad donde por primera vez los ciudadanos pudimos incidir directamente en la elaboración del proyecto de Constitución. ¿Cuándo en la historia de nuestro país se le había preguntado a la sociedad bajo qué normas quería vivir? No sólo me refiero a preguntarle a las organizaciones sociales y académicos, sino a toda la sociedad. En este proceso Constituyente sí se hizo, por ello nuestras más sinceras felicitaciones señor Consejero.

Una vez más el Gobierno de la Ciudad de México muestra su vocación progresista al establecer mecanismos de participación ciudadana y al integrar el proyecto de Constitución, una carta de derechos que deja claro que no se dará ni un paso atrás en las conquistas alcanzadas por las y los capitalinos en materia de derechos humanos.

El proyecto de Constitución incluye propuestas como la revocación de mandato, referéndum, iniciativas ciudadanas, toca temas como la muerte asistida y además propone mecanismos parlamentarios de control colaboración con el Poder Ejecutivo.

Este proyecto de Constitución es un proyecto de todas y de todos; un proyecto incluyente y también respetuoso del orden constitucional.

La Constitución de la Ciudad de México es sin duda el tema central de la ciudad, se trata de definir cómo queremos vivir y qué ciudad queremos construir para las próximas generaciones.

Reconozco, Consejero, su labor como Secretario Técnico del grupo de trabajo que ayudó al Jefe de Gobierno en la elaboración del proyecto de Constitución y sigamos defendiendo este proyecto, asimismo, su labor al frente de la Consejería Jurídica. Sin embargo, también lo conmino no al veto de leyes y sí a la publicación de las mismas. Con ello no sólo se respalda la voluntad de las y los ciudadanos que nos eligieron para representarlos en esta Asamblea, sino que se fortalece la relación de trabajo entre el Gobierno de la Ciudad y esta Legislatura. Lo exhorto, doctor Granados, a continuar en esta ruta.

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa, es de mi particular interés encontrar mecanismos que brinden mayores oportunidades a las comunidades rurales de la Ciudad de México. En ese sentido, lo invito a trabajar juntos para llevar la acción institucional *Abogado en Tu Casa* a dichas comunidades, así como la expedición gratuita de actas de nacimiento que permitan garantizar el derecho de la identidad de los habitantes rurales y con ello poder acceder a los servicios de educación y de salud. Además de llevar la asesoría jurídica necesaria para regularizar su patrimonio, sí como revisar los asuntos pendientes en materia de regularización y expropiaciones.

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes de esta Legislatura, es grato conocer de los esfuerzos emprendidos para la atención de grupos vulnerables como lo son las 1 mil 230 solicitudes de beneficios penitenciarios que se han presentado o que se logró la encarcelación de 120 personas, entre ellas algunas indígenas con estricto apego a la ley, a la expedición de 200 mil 598 actas interestatales, es decir actas de nacimiento que se le expidieron en el Registro Civil de la Ciudad de México a personas registradas en otras entidades, pero que residen en esta ciudad a la cual migraron para encontrar mejores oportunidades de desarrollo.

Aprovecho para felicitar a la estructura del Registro Civil por el gran servicio que ofrecen y por ser el órgano registral con más carga de trabajo en todo el país. Diariamente atienden a 3 mil 545 personas y su tiempo de respuesta es oportuno y expedito.

Hace un mes visité el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, asistió en calidad de usuario y me di cuenta de la eficiencia, de la transparencia y rapidez de las inscripciones y los actos registrales. Yo exhorto al RPP como coloquialmente lo conocemos a que se siga modernizando para lograr una mayor integridad entre los procesos y procedimientos a fin de otorgar un servicio de excelencia a los usuarios.

El reto es para nosotros los diputados del próximo Congreso que sustituirá a la Asamblea Legislativa, ya que nos corresponde laborar las leyes que efficienten y modernicen al Registro Público de la Propiedad.

Así, compañeros legisladores, los invito a que aprobemos un presupuesto suficiente para que en la Ciudad de México no exista una sola propiedad sin certeza jurídica.

Hablando de certeza jurídica, una política prioritaria del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera es la consolidación del patrimonio familiar, así como dar tranquilidad social a la población con la escrituración de sus propiedades de origen privado en zonas urbanas, lo que repercute directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

El grupo parlamentario del PRD aplaudimos la labor de la Dirección General de Regularización Territorial, que en un hecho sin precedentes en un año de trabajo otorgó certeza jurídica a 62 mil 437 beneficiarios con escrituras, con testamentos, concluyendo y materializando el proceso de regularización.

Por otro lado, Consejero, le solicitamos la creación de una coordinación con las instancias de gobierno necesarias para el establecimiento de la nomenclatura de calles, colonias, pueblos y barrios de esta ciudad.

También la implementación del nuevo sistema de justicia penal ha sido un gran reto para el país y para la Ciudad de México. La defensoría pública debe capacitarse a los abogados, los peritos deben garantizar a los ciudadanos las defensas modernas e innovadoras como el nuevo sistema de justicia penal lo requiere. Es por eso que le solicitamos reforzar este aparato y considerar el presupuesto necesario para realizar la capacitación y modernización de la defensoría jurídica.

Otro asunto importante que llama la atención es la asistencia jurídica a mujeres en situación de violencia. Como usted lo informó, ya se consolidó la operación del turno vespertino extraordinario de atención exclusiva para mujeres víctimas de violencia a través del Centro de Asistencia Jurídica Presencial de la Defensoría Pública de la Ciudad de México, identificando en todos los aspectos de violencia en sus diferentes modalidades como es la violencia emocional, moral, psicológica, física y patrimonial.

Usted señaló que en el periodo que se informa atendió a 7 mil 114 mujeres en situación de violencia. Nos congratulamos por la atención a las mujeres más no por la violencia que sufren. Es por eso que le pedimos diseñar programas para orientar jurídicamente, para sensibilizar a los hombres a no maltratar a las mujeres y que el *Abogado en Tu Casa* sea

la voz; además yo considero que se deben endurecer las sanciones para los agresores de mujeres. En esta Asamblea Legislativa pugnamos por las mujeres, que estén libres de todo tipo de violencia.

Finalmente quiero señalar que esta es la primera vez que la Ciudad de México tiene una Consejería Jurídica con ese espíritu social que sale a la calle para dar orientación jurídica y solucionar problemas a los ciudadanos que no pueden pagar un abogado particular. Sin duda ello contribuye a garantizar el acceso a la justicia de todos y de todas las mexicanas.

Señor Consejero, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reconoce su labor y compromiso. Felicitamos a todas las personas de las diferentes Direcciones Generales que integran la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México y damos por aprobada la glosa del 4º Informe de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-** Con su venia, ciudadano Presidente.

Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, doctor Manuel Granados Covarrubias, bienvenido a este acto de rendición de cuentas.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México tiene a su cargo funciones importantes relacionadas con la justicia, la certeza y la seguridad jurídica los habitantes de esta gran ciudad, pero también tiene la obligación de garantizar la legalidad en las acciones de gobierno.

Me gustaría comenzar comentando que el pasado 18 de junio de 2016 se cumplió el plazo constitucional para que entrara en vigor en su totalidad el nuevo Sistema de Justicia Penal. Este nuevo paradigma penal se encuentra íntimamente relacionado con una de las principales tareas de la Consejería, que es la de organizar y supervisar a la Defensoría de Oficio del Fuero Común en la Ciudad de México.

Ante esta circunstancia es necesario contar con defensores públicos bien capacitados y con los conocimientos jurídicos necesarios para garantizar el derecho humano a una

defensa adecuada, como lo ordena nuestro artículo 20 Constitucional, pues en caso contrario se estaría violentando el derecho humano al acceso a la justicia.

Otra de las omisiones que nos preocupa demasiado y que quisiéramos comentárselo, es la aprobación de los asuntos sometidos a su consideración que han generado un descontento social, así como la falta de una defensa jurídica adecuada en los espacios públicos de esta ciudad, salvo lo relacionado a Apalaches número 525 en Lomas de Chapultepec, ya que en lugar de defender y dar certeza a estos espacios públicos pareciera que se convalidan actos ilegales e inconstitucionales que permiten a algunos particulares explotar o apropiarse de ellos en detrimento de los habitantes de esta gran ciudad.

Ejemplos sobran, sin embargo por mencionar algunos tenemos el caso de la *rueda de la fortuna*, la cual ha sido cambiada de sede en diversas ocasiones y cuya instalación entusiasmó sólo a su gobierno, pero provocó un gran descontento social, o qué decir del predio ubicado en Canal Nacional y calzada de la Virgen Lotes 1 y 2 Manzana 2 en la colonia CTM Culhuacán de la delegación Coyoacán, el cual históricamente había sido utilizado por habitantes de ese lugar y en específico por la niñez de la zona, y sin embargo actualmente un particular lo enrejó y prohíbe su uso público, sin que hasta la fecha la Consejería Jurídica se haya pronunciado al respecto, derivado del cual esta Legislatura emitió un punto de acuerdo, sin que al momento se haya tenido respuesta.

También hemos de comentar que la Cámara de Diputados le dirigió un oficio para saber la situación jurídica de este predio, así como para que proporcionara un listado de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México destinados para espacios deportivos.

Qué decir de la planta de asfalto, en donde se pretendía construir la llamada Ciudad del Futuro, sin que hasta el día de hoy se tenga certeza jurídica sobre la reincorporación de dicho predio al patrimonio de la ciudad. En este sentido le queremos preguntar cuál es el papel que desempeña la Consejería Jurídica en los casos de los megaproyectos inmobiliarios que generan un gran descontento social.

Queremos que se defienda a la ciudad y que se pronuncie en contra de la privatización de los espacios públicos. Por lo anterior, ningún acto jurídico deberá realizarse de manera ligera, sin que existan los estudios previos que tiendan a proporcionar un beneficio cierto a la ciudadanía, por lo que deberá garantizar los derechos humanos de los ciudadanos.

Por otro lado, es menester recordar que a partir del pasado 1° de diciembre de 2012 mujeres y hombres han salido a las calles a ejercer su derecho a la protesta y manifestación, sin embargo han sido reprimidos, golpeados y acusados de delitos que no cometieron, algo que nunca debió de haber pasado en esta ciudad, pero que desafortunadamente se repitió el 10 de junio, el 1° y 13 de septiembre de 2013, y en muchas otras marchas más.

Por eso es que necesitamos una ley de amnistía y de la sensibilidad del Gobierno de la Ciudad para sacarla adelante, ya que tal como lo acaba de mencionar la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, la Ciudad de México es una ciudad de libertades.

Llegó la hora de dar vuelta a la página, es lo sano para esta ciudad, es lo justo. En los próximos días se discutirá en esta Asamblea la iniciativa de la Ley de Amnistía en aras de la necesaria reconciliación social, por ello lo queremos invitar, Consejero, a sumarse y pronunciarse a favor de este gran esfuerzo y en su momento aplicarla de inmediato y no permitir ni un solo día más que sufra un inocente y ni un día de injusticia, así la amnistía permitirá restituir heridas, traer la justicia a casi 500 detenidos arbitrariamente entre 2012 y 2015, y obtener libertad a 4 jóvenes que son inocentes para que se reincorporen a su vida cotidiana.

Queremos comentarle, ya en otro orden de ideas, que en su glosa de informe establece que 51 juzgados cívicos garantizan una impartición de justicia administrativa eficiente. Desafortunadamente queremos decirle que no es así, ya que se ha incumplido con la obligación de supervisar, evaluar y controlar a los juzgados cívicos de la Ciudad de México, a pesar de que el año pasado en la Recomendación 10/2015 se evidenció que los jueces cívicos imponen sanciones sin revisar siquiera las constancias de los expedientes y sin tomar en cuenta la declaración de los infractores, con lo que se vulnera el derecho humano de la presunción de inocencia de los infractores.

Lo que nos interesa resaltar también de esta recomendación del año pasado es que se menciona que usted ya tenía conocimiento de que los juzgados cívicos no operan adecuadamente, por ello tenía que haberse abocado a supervisar y vigilar el funcionamiento de los mismos.

Ahora con hechos más graves, como son la muerte de dos personas que se encontraban bajo la custodia de un juzgado cívico, como lo demuestra la Recomendación 3/2016 de la



Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Por ello le pedimos que ponga especial atención para que estos lamentables acontecimientos no vuelvan a repetirse.

Reconocemos que la Consejería Jurídica a su cargo haya aceptado dichas recomendaciones, pero también le pedimos que se instauren las medidas preventivas eficaces correspondientes, así como las garantías para su no repetición, para que nunca más se vuelva a fallecer ninguna persona que se encuentre en custodia de los juzgados cívicos.

Finalmente, comentarle que se ha incumplido con la obligación de elaborar reglamentos de algunas leyes expedidas por esta soberanía, a pesar de haber transcurrido un exceso al término fijado en las mismas, como es el caso de la Ley que Regula el Usa de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, el Reglamento de Movilidad, el Reglamento de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, por citar algunas, sin dejar de mencionar que se ha ignorado la opinión de la ciudadanía en la expedición de algunos reglamentos, lo cual ha provocado el descontento social como es el caso del Reglamento de Tránsito.

Por su atención, ciudadano Consejero, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, a efecto de que rinda su Informe. Adelante, doctor.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Saludo con afecto a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios que integran esta VII Legislatura: César Cravioto, del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Leonel Luna Estrada, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Presidente de la Comisión de Gobierno; al diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Secretario de la Comisión de Gobierno; al diputado Israel Betanzos Cortés, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; al diputado Armando López Velarde Campa, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; al diputado Alfonso Candelaria López, coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; al diputado Gabriel Corchado, coordinador de la coalición parlamentaria integrada por los partidos políticos del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista;

A las diputadas y diputados integrantes de esta VII Legislatura; a las compañeras y compañeros de los medios de comunicación; señoras y señores:

Agradezco en primer término la presencia de cada una y cada uno de ustedes.

Agradezco de manera puntual la presencia de la Presidenta del Colegio de Notarios, Sara Cuevas; de los catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad; el doctor Julián Huitrón Fuentesvilla, el doctor Eduardo López Betancourt, quienes han sido testigos de la trayectoria académica también y ahora colegas en nuestra máxima casa de estudios; así como a los dirigentes sociales del Foro Social Constituyente, del Frente Auténtico del Campo y de todos y todas las organizaciones sociales que me honran con estar el día de hoy en esta comparecencia.

Asisto ante el Pleno de esta representación política que en uso de las facultades concedidas expresamente se otorgan para solicitar la comparecencia del titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, a efecto de informar sobre el estado que guardan los asuntos que por disposición de la Ley Orgánica de la Administración Pública le corresponden atender.

La observancia de la ley se constituye como una condición imperativa e insoslayable para cualquier gobierno. La administración del doctor Miguel Ángel Mancera ha orientado el ejercicio público a hacer prevalecer el orden jurídico y gestionar diariamente la

construcción de la legalidad, a fortalecer el acceso a los derechos jurídicos de los habitantes de la propia Ciudad de México.

Como se ha destacado, construimos este ejercicio a partir de 5 ejes rectores del programa general de desarrollo que son: la equidad e inclusión social, la gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana, el desarrollo económico sustentable, la habitabilidad y servicios, la efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Cumplimos con el mandato constitucional de entregar en tiempo y forma el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. El Jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, logró con el concurso de todas las fuerzas políticas concretar la reforma para nuestra Ciudad, un hecho sin precedente.

Como resultado de un proceso abierto y de concreción, el pasado 15 de septiembre se presentó un proyecto de Constitución Política progresista y de avanzada que recolecta las visiones, aspiraciones y anhelos de los cientos de miles de personas que contribuyeron en su elaboración. En este proyecto se incorpora una perspectiva de derechos humanos que coloca como eje central a las personas.

Por ello en la creación del documento fue necesaria una integración transversal de distintas perspectivas de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación, perspectiva de género, interculturalidad y perspectiva étnica; en su construcción se plantearon como principios generales la libre determinación de las personas, el respeto a los derechos humanos, la defensa del estado democrático y social de derechos, la construcción de ciudadanía, el diálogo social, la promoción de una cultura de paz y no violencia, el fomento al desarrollo económico sostenible y solidario con visión metropolitana, la distribución equitativa del ingreso, la dignificación del trabajo y el salario, la igualdad sustantiva, la inclusión, la equidad y la no discriminación, la preservación del medio ambiente y el patrimonio así como la función social de la Ciudad.

El proyecto se encuentra conformado por 76 Artículos organizado en ocho títulos dentro de los que destaca la Carta de Derechos, el Desarrollo Sostenible de la Ciudad, el relativo a la ciudadanía y el Ejercicio Democrático, así como la Estabilidad Constitucional.

Al colocar en el centro de los asuntos públicos a las personas y sus derechos, el proyecto constitucional busca dar más herramientas a los ciudadanos para incidir en la toma de decisiones. En este sentido se han propuesto mecanismos innovadores como la eliminación del fuero y de privilegios para los servidores públicos, la revocación del

mandato, la obligación de presentar declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses, entre otros.

Se construyó también respetando los siguientes puntos, la normatividad vigente, el respeto a la ampliación del catálogo de derechos. En cuanto a los principios fundamentales de defensa del estado democrático social del derecho, el de derechos humanos, el de fomento de desarrollo económico sostenible y solidario.

Fue así como en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Constitucional que facultó al doctor Miguel Angel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México se entregó en tiempo y forma el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México a la Asamblea Constituyente. Un hecho sin precedente que marcará sin duda pauta en la historia de nuestra Ciudad. Cumplimos con la ciudadanía.

La Consejería Jurídica impacta como la dependencia que ocupa el segundo lugar en la Ciudad de México en la realización de trámites con un total de 3 millones 648 mil, 3 de los cuales como apuntaba la diputada de Acción Nacional, se encuentran con mayor demanda en la Ciudad, certificación de actas y constancias del estado civil, la inscripción de actos y hechos jurídicos, el registro de actos del estado civil de las personas, lo que ejemplifica el impacto en la carga de trabajo que desahogamos diariamente en la Consejería para el beneficio de las y los capitalinos.

Cumplimos con la identidad. El derecho a la identidad constituye la llave de acceso a los servicios de salud, educativos y a los programas sociales que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

El Registro Civil al día de hoy tiene documentados 29 millones de registros y cuenta con un acervo histórico que data de 1861. Adicionalmente concentra los libros del Registro Civil de los Consulados Mexicanos en el Extranjero. Sus oficinas atienden al día a 5 mil personas, al año desahoga 4 millones de trámites y expide 3 millones 900 mil actas del estado civil de las personas.

Como Institución tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la identidad en los siguientes rubros: las reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles del 5 de febrero de 2015 facilitaron el acceso al derecho de cambio de identidad de género al desjudicializar el procedimiento dispuesto hasta antes de la reforma mencionada. A partir de dicha reforma se han levantado mil 543 nuevas actas de nacimiento por cambio de identidad de género. Para demostrar la eficacia de la reforma baste notar que dicho

procedimiento llevado a cabo ante las autoridades judiciales era verdaderamente lento, de 2008 a 2015 sólo 164 personas lograron ejercer este derecho.

Derivado de la reforma mencionado se incorporó la figura de rectificación de actas por medio de un procedimiento administrativo que se efectúa en la Oficina Central del Registro Civil. Durante el periodo que se informa se rectificaron 39 mil 35 actas de nacimiento, matrimonio, defunción, inscripciones y concubinato.

El 5 de enero del 2015 la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de la Ciudad de México suscribieron un convenio de coordinación y colaboración para implementar la consulta e impresión de actas del Registro Civil en línea. En el periodo que se informa se expidieron 200 mil 598 actas interestatales. Me permito informar a esta representación política que el Registro Civil ha digitalizado el 98 por ciento de las actas de nacimiento, lo que beneficia a un porcentaje idéntico de personas.

A partir del derecho fundamental que poseen las niñas y los niños a ostentar un nombre y disfrutar de la nacionalidad, el artículo 216 del Código Fiscal de la Ciudad de México dispone la gratuidad de la primera acta de nacimiento.

En el informe que se presenta, se han otorgado 128 mil 701 actas de nacimiento. Actualmente, el Registro Civil celebra entre 35 y 36 mil matrimonios, lo que implica la misma cantidad de pláticas prenupciales, lo cual es un requisito para contraer matrimonio civil. En el periodo mencionado, se realizaron 32 mil 087 matrimonios e igual cantidad de pláticas.

En cumplimiento a la reforma del Código Civil en materia de matrimonio, misma que prohíbe a los menores de edad contraerlo, durante 2015 se registraron 520 matrimonios entre menores de edad. En 2016 hasta antes de la reforma, sólo fueron registrados 145 matrimonios.

Con el propósito de otorgar certeza jurídica y acceso de oportunidades a aquellas parejas que deciden no contraer matrimonio, así como a los hijos producto de esa unión, del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre del 2016 se tramitaron 1 mil 805 constancias de concubinato.

Adicionalmente se exenta del pago de derechos a las personas en situación de vulnerabilidad, así hasta el 15 de septiembre de 2016 se han expedido 43 mil 700 actas para este sector de la población.

El Registro Civil participó en dos ferias de servicios de la Ciudad de México celebradas en Chicago y en Los Ángeles, Estados Unidos, en la primera ciudad se entregaron 1 mil actas de nacimiento, defunción y matrimonio y en la segunda se expidieron 1 mil 600 actas. En ambos eventos se apostillaron 900 actas de la Ciudad de México, el objetivo es garantizar a los connacionales el derecho a la identidad.

La Consejería Jurídica y Servicios Legales por conducto del Registro Civil implementó la acción denominada *Todos a la Escuela*, constituyó una acción de beneficio directo a los estudiantes de educación básica y a la economía familiar, inició el 10 de agosto y terminó el 30 de septiembre, fueron expedidas 40 mil actas de nacimiento de manera gratuita, tanto de personas registradas en la Ciudad de México como de personas registradas en otras entidades que residen en la ciudad.

El Registro Civil no puede quedarse rezagado, en este sentido inició un proceso de modernización en temas relacionados con su normatividad y operación con la intención de facilitar, agilizar y acelerar los trámites y servicios.

Con base en lo anterior, se le brindará apoyo a la población indígena residente en la Ciudad de México a efecto de hacer realidad sus derechos humanos. Se implementará el uso de nuevas tecnologías con la apertura de dos plataformas por Internet para facilitar la obtención de actas de nacimiento a toda la población, sean nacidos, radiquen o transiten en nuestra capital. Las plataformas las hemos denominado *Yo Te Busco* y *Yo Corrijo*.

Cumplimos con el acceso a la justicia. El acceso a la justicia constituye un aspecto primordial en materia de respeto a los derechos humanos, un Estado responsable asume la obligación de solventar los avatares económicos y financieros a efecto de posibilitar el acceso a la justicia para garantizar el ejercicio del derecho fundamental.

La Defensoría Pública tiene presencia en las 16 delegaciones políticas, cuenta con 446 defensores públicos, 32 peritos y 60 trabajadores sociales para la defensa de los derechos de los capitalinos. Durante el periodo que se informa se realizaron 262 mil acciones jurídicas, gratuitas en materia penal, civil y familiar. Como dato trascendente anoto que la cifra mencionada equivale a la suma de acciones jurídicas de los Estados de Colima, Durango, Guerrero, Morelos y Veracruz.

La capacidad y preparación de los defensores públicos es relevante, ya que del 16 de septiembre de 2015 a 2016 se resolvieron 4 mil 369 juicios civiles, familiares y de arrendamiento inmobiliario, de los cuales 4 mil 052 concluyeron con sentencia o convenio

favorable, lo que representa una efectividad del 92 por ciento. Mi felicitación a mis compañeros de la Defensoría Pública por los resultados que se han obtenido y también a los del Registro Civil.

Se ha priorizado la atención a personas y grupos vulnerables en condiciones de desigualdad o que requieren orientación específica como son las personas en reclusión, para ello se amplió la cobertura jurídica y la revisión de expedientes para identificar casos susceptibles de solicitud de excarcelación, de tal forma se promovieron 1 mil 230 solicitudes en beneficios penitenciarios en los diferentes centros de readaptación social de la ciudad. A efecto de promover y facilitar el acceso a la justicia a la población en condiciones de vulnerabilidad en el periodo que informo, los Defensores Públicos ofrecieron 123 mil 400 asesorías, asumieron 57 mil 016 defensas penales, interpusieron 11 mil 633 apelaciones y promovieron 1 mil 380 juicios de amparo.

Con el propósito de emprender la defensa de los derechos de la niñez, se patrocinaron 5 mil 432 juicios de pensión alimenticia, 1 mil 526 de guarda y custodia, 248 de régimen de visitas y convivencia, 110 de reconocimiento de paternidad, 1 mil 462 de divorcio, 54 de pérdida de la patria potestad y 24 solicitudes de medidas de protección y prevención de violencia.

Con el objetivo de brindar certeza y seguridad jurídica en sus derechos, bienes y patrimonios, la Defensoría Pública ofreció 51 mil 472 asesorías, 4 mil 510 corresponden a la materia civil, 33 mil 170 a la materia familiar y 13 mil 792 a otras materias. Asimismo se patrocinaron 12 mil 918 juicios, siendo 910 de las materias civil y de arrendamiento inmobiliario y 2 mil 8 familiares.

La implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal ha sido todo un reto para las instancias de procuración de justicia de la Ciudad de México, del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016 los Defensores Públicos intervinieron en 18 mil 188 carpetas de investigación iniciadas en las unidades de detención y agencias del Ministerio Público, garantizando el 85 por ciento de las personas asistidas su libertad durante la investigación.

Se intervino en 2 mil 365 carpetas de investigación que se judicializaron ante el Tribunal Superior de Justicia y en el 96 por ciento de los casos se obtuvo para el imputado el acceso a medidas cautelares distintas a la prescripción preventiva.

Para cumplir con las expectativas de la reforma constitucional en materia penal y de derechos humanos en la Ciudad de México, resulta indispensable fortalecer la institución a la Defensoría Pública en cuanto a su infraestructura. En ese sentido, actualmente se realiza la construcción de la nueva sede alterna y se tiene proyectada su conclusión para marzo del próximo año, la cual tendrá un costo de 83.7 millones de pesos.

Cumplimos con la defensa de la legalidad. En materia de defensa de la legalidad el objetivo primordial consiste en atender los asuntos judiciales derivados de la propia naturaleza de las actividades institucionales ejecutadas por la Administración Pública Local, de tal manera se cumple con la tarea de otorgar asesoría y representación legal a las dependencias y entidades en caso de conflicto.

La defensa de la legalidad implica intervenir en una gama muy amplia de juicios de naturaleza civil, en los cuales la Administración Pública es parte, se implementan acciones judiciales y defensa de su patrimonio y en contra de quienes atenten contra su integridad. Destacan los juicios de las materias siguientes: obra pública, adquisiciones, prescripción positiva, inmatriculación judicial, rescisión o nulidad de contratos o de escrituras, o bien, el cumplimiento de estos. Asimismo se representa en juicio los intereses patrimoniales de la ciudad derivado de obligaciones contraídas por los órganos político administrativos.

Con el objeto de agilizar el cumplimiento de sentencias y acelerar la conclusión de las controversias judiciales y conforme al acuerdo y lineamientos para la obtención del visto bueno para el ejercicio fiscal correspondiente, publicados en la Gaceta Oficial, la Mesa de Asuntos Civiles de la Comisión de Estudios Jurídicos de la Ciudad de México otorga su beneplácito en diferentes asuntos.

Entre la gran cantidad de asuntos es importante destacar que se logró conciliar la restitución a favor del Gobierno de la Ciudad del estacionamiento ubicado en avenida Paseo de la Reforma y calzada de Chivatito, un predio con una superficie de 47 mil 481 metros cuadrados.

Durante el periodo de actividades que se informa, la Consejería Jurídica recibió 198 emplazamientos, de los cuales la cantidad de juicios vigentes creció a 628. Derivado de las conciliaciones realizadas, se convinieron 23 asuntos, obteniéndose un ahorro de 5 millones 500 mil pesos para la Administración Pública Local.



En las controversias laborales que se ventilan ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, advertimos que la razón principal de las demandas es la supuesta existencia del despido injustificado. Para controlar adecuadamente los asuntos existe un registro de expedientes que a septiembre de 2016 consta de 6 mil 674 juicios laborales en los que se demandó al Gobierno de la Ciudad o bien a alguna de las unidades administrativas de las cuales la Consejería Jurídica tiene la representación.

En el periodo que comprende el informe, se recibieron 285 emplazamientos a diferentes dependencias de la Administración Pública Local.

En los juicios incoados ante el Tribunal Federal Laboral y una vez agotada la secuela procesal, llegaron a su conclusión 579 juicios, 522 recibieron laudo absolutorio y 57 condenatorio.

Cumplimos con la certeza patrimonial. El Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el responsable e institucional de dotar de certeza patrimonial a los propietarios de bienes inmuebles. El Registro Público de la Propiedad realiza actualmente un promedio de 3 mil 545 trámites, 70 mil 900 mensuales y aproximadamente 900 mil al año.

Durante el periodo comprendido que se informa el ingreso de registros en materia mercantil fue de 77 mil 400 documentos para su inscripción, los que fueron atendidos en un término de 10 días hábiles.

La simplificación en los trámites de búsquedas ingresadas en el periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016 ha mejorado en eficacia y agilidad al observarse un incremento de 16.17% de trámites con relación al periodo inmediato anterior, al incrementarse de 29 mil 174 a 33 mil 893 actualmente.

Decirles que también en esta materia haremos una puntual revisión para seguir con la modernización del propio Registro Público para generar mejores tiempos de respuesta.

Durante el periodo que se informa fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 77 decretos, entre los cuales se encuentran diversas modificaciones a leyes y reglamentos, así como 77 acuerdos y otras disposiciones emitidas por el Jefe de Gobierno. Quiero comentar a la Asamblea que la actual Consejería Jurídica no le debe ninguna publicación a la actual Legislatura, por lo que hemos cumplido también nuestra palabra con este órgano político.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales coordinada también las actividades referentes a sustanciar y emitir el dictamen correspondiente a las solicitudes de pagos de indemnización por expropiaciones o afectaciones realizadas, con la finalidad de subsanar las necesidades de la ciudad.

Las instituciones gubernamentales beneficiadas con estos trámites fueron el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México con 10 mil 850 metros cuadrados, los Servicios Metropolitanos con 5 mil 629 y el Instituto de Vivienda con 19 mil 632 metros cuadrados.

En cumplimiento de la Ley del Notariado y con atención a las quejas presentadas contra notarios de la Ciudad de México se efectuaron 453 inspecciones a través de visitas generales y especiales, la reorganización de 250 mil libros, el inicio de la elaboración del inventario general y el Acervo A, con avance de 466 mil volúmenes registrados en la serie de protocolos ordinarios.

Se atendieron más de 144 mil trámites en el Archivo General de Notarías, entre los que destacan 40 mil avisos de testamento, 20 mil copias certificadas de escrituras, 20 mil informes de disposición testamentaria a juzgados y notarios y 13 mil 500 notas marginales en los protocolos notariales.

Durante el periodo que comprende el presente informe la Dirección General de Regularización Territorial atendió a 134 mil 594 personas, de las cuales 41 mil 408 corresponden a la Jornada Notarial.

Para cumplir el Programa de Regularización Territorial, el 4 de febrero de 2016 fue publicada la resolución por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones a efecto de formalizar las transmisiones de propiedad en la Jornada Notarial 2016.

Durante el periodo fueron entregadas 47 mil 126 constancias de Jornada Notarial. El Gobierno de la Ciudad de México suscribió un convenio con el Colegio de Notarios para que las personas de 65 años o más obtengan su testamento por 444 pesos, colocando a este instrumento jurídico como el más económico del país. Mi reconocimiento y nuestro agradecimiento al Colegio de Notarios también por esta facilidad en beneficio de la ciudadanía.

En el lapso que comprende el informe se atendieron a 24 mil 764 personas, 17 mil 162 solicitudes corresponden a adultos mayores y 7 mil 572 de testamento universal. Fueron

brindadas 16 mil 952 asesorías de sucesiones que otorgaron 6 mil 247 constancias de sucesión.

En un hecho sin precedente en la historia de esta ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México en un año otorgó certeza jurídica entregando 62 mil 437 escrituras. Es un hecho sin precedente, por lo que reconozco también el esfuerzo de mis compañeras y compañeros de la Consejería Jurídica por lograr en este año lo que no se hizo durante muchas administraciones, darle jurídica a los habitantes de esta ciudad.

En el periodo comprendido del informe fueron remitidas por parte del juez cívico 139 mil 602 personas a los 51 juzgados de la Ciudad de México por la comisión de alguna de las infracciones contempladas en la Ley de Cultura Cívica. La Delegación Cuauhtémoc fue la que más presentaciones de infracciones con 52 mil 130 y la que menos incidencia fue Milpa Alta con 1 mil 458.

El control y supervisión de los 51 juzgados cívicos garantiza la impartición de justicia administrativa eficiente los 365 días del año. Se realizaron mil 147 actividades también de difusión de la cultura cívica consistente en pláticas y talleres, en las que fueron atendidas 66 mil 495 personas.

Durante la vigencia del programa *Conduce sin alcohol* sus logros han sido reconocidos por la sociedad entera, al disminuir el número de accidentes y muertes por motivo de conducir bajo de alcohol. Para prevenir los accidentes se instalaron 1 mil 33 juzgados cívicos para la imposición de las multas y se remitieron a 11 mil 717 personas.

Con el propósito de atender las necesidades legales de los capitalinos acercando los servicios que brinda la Consejería Jurídica y de Servicios Legales al domicilio de las personas, se implementó la acción institucional denominada el *Abogado en tu casa*, a través del cual las brigadas de promotores jurídicos visitan casa por casa, priorizando las zonas marginadas, a la fecha del Informe esta actividad ha impactado en mil 352 colonias de las 16 delegaciones de la Ciudad, se ha contactado directamente a más de 74 mil personas; los servicios más solicitados con la expedición de acta de nacimiento, asesoría para elaborar testamento, para escriturar y/o regularizar vivienda.

Adicionalmente se implementó para una mejor atención de la población demandante de los servicios de la Consejería Jurídica un sistema de información y captación de reporte vía telefónica a través de Locatel, a la fecha se han recibido 10 mil 780 llamadas, se han realizado 90 jornadas del *Abogado en tu casa* en las 16 delegaciones, se han entregado

más de 128 mil actas de nacimiento, se han registrado 252 matrimonios, 135 nacimientos, 33 nacimientos extemporáneos, más de 60 mil escrituras y más de 10 mil testamentos.

Quiero acotar también que el *Abogado en tu casa* no es un programa social toda vez de que no tiene reglas de operación ni un presupuesto asignado por esta Legislatura, ha sido un esfuerzo institucional de todas las áreas de la Consejería Jurídica y hemos logrado impactar en la Ciudad para dar certeza jurídica a cada uno de sus habitantes.

Señoras y señores legisladores, con la lectura del Informe de actividades realizadas por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al periodo del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, he dado cumplimiento al acuerdo emitido por la honorable Asamblea Legislativa.

Quedo a sus apreciables órdenes para continuar dialogando y responder a sus preguntas a efecto de ampliar o precisar la información que soliciten.

Asimismo agradezco la atención que me otorgaron durante la lectura de este Informe.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-**

Muchas gracias, señor Consejero y amigo doctor Manuel Granados.

Además usted entrañablemente dejó una huella muy grande cuando fue líder y Presidente de la Comisión de Gobierno de la pasada Legislatura y hoy ha rendido un espléndido, excelente Informe.

Esta Presidencia le solicita permanecer en la Tribuna, con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de su Informe

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir copia del mensaje del Consejero Jurídico y de Servicios Legales a todos y cada uno de los diputados y diputadas.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra, desde su curul, hasta por 5 minutos, a cada uno de los diputados integrantes de los diez grupos parlamentarios. Al momento de que se anuncie su participación, vamos a dar la oportunidad que una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Concluida su intervención, cada uno de los diputados integrantes de los grupos parlamentarios podrá ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las siguientes compañeras diputadas diputados: la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; la compañera Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; el diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y finalmente el diputado Felipe de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, para que desde su lugar formule las preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias diputado. Con su venia diputado Presidente.

Doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico de la Ciudad de México:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social me permito formularle las siguientes preguntas en relación a su cuarto informe de labores.

¿Cuál ha sido el avance respecto al juicio de la Planta de Asfalto de San Miguel Topilejo?

¿Qué acciones realiza el Gobierno de la Ciudad de México para proteger a los capitalinos de los fraudes inmobiliarios?

¿Qué medidas se han tomad para la modernización y dispersión del Archivo General de las Notarías?

Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Consejero para dar respuesta puntual a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muchas gracias diputada.

Con su permiso, Presidente.

Primero decir que la vocación de la Consejería Jurídica ha cambiado en el actuar diario. Hemos dispuesto que sea una Consejería con una visión social cercana a los ciudadanos y generar condiciones de atención y de diálogo permanente; ha sido una Consejería de puertas abiertas, ha sido una Consejería de interacción, de comunicación, con todos los actores sociales de todas las fracciones de los partidos políticos, de los grupos que representan en nuestra Ciudad de México, y uno de los temas o varios de los temas que sin duda tiene la Consejería Jurídica son los relativos a los juicios agrarios, que es una materia especializada, que es una materia en donde los núcleos agrarios, ejidales o comunales tienen bajo su esquema de organización los derechos sobre los bienes también propiedad del ejido o de la comunidad.

Por tanto en el tema específico de San Miguel Topilejo, quiero decirle a las compañeras y compañeros diputados, que en este como en otros casos son asuntos que han estado ya en la última etapa o en la etapa final de esta Consejería Jurídica en donde en muchos de ellos ya no hay recursos jurídicos posibles para poder interponer, sino que se tiene qué generar condiciones de atención social.

Nunca en la administración pública he sido un servidor público que haya generado una condición de controversia en perjuicio de un grupo de población ejidal o comunal, y en ese sentido el acuerdo que se ha tomado con los comuneros de San Miguel Topilejo es generar justamente un convenio que se eleve al Tribunal Agrario, que podamos nosotros después de ese juicio que fue mal defendido en su momento, que fue por varias administraciones llevado a cabo, incluso quienes se jactan de legalidad, ellos fueron los que perdieron los juicios y ahí están los asuntos.

El Consejero lo que hace en este momento es darle solución a esa problemática social, es generar condiciones de resarcir un daño a la propia comunidad de San Miguel Topilejo, hay un acuerdo ya con la Secretaría de Finanzas, hay un acuerdo ya con la propia Consejería, con el propio comisariado para efecto de que su representación, junto con la Consejería Jurídica logremos convenir en los próximos días. En esta misma semana estaremos ya posiblemente intercambiando los proyectos de convenio para poder generar la solución a esta problemática.

No vamos a permitir en la Consejería que se afecte de ninguna forma el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, no vamos a permitir que se afecte el desarrollo de los

campesinos de nuestra ciudad de la zona sur y es el caso de nuestros amigos campesinos de San Miguel Topilejo.

Por lo que hace al tema de las acciones para proteger a los capitalinos de los fraudes inmobiliarios, son muchas acciones que se tienen que emprender. En primer término, se tiene que hacer una revisión legal como es la que está haciendo esta Asamblea en torno al desarrollo urbano inmobiliario de la ciudad.

Desde la Legislatura anterior justamente se frenó la Norma 26 que era un esquema de fraude para utilización de construcción de vivienda que terminaba siendo residencial cuando el objeto era una vivienda social. Por tanto la Consejería Jurídica siempre estará atenta, pendiente de interponer los juicios correspondientes, cuando así sean lesionados los intereses justamente y que nos lo soliciten las autoridades.

En este tema quiero decirles que es muy importante también decir que la representación de la Consejería Jurídica está dada a partir de que las otras áreas del Gobierno de la Ciudad nos soliciten la intervención. No puede actuar de oficio la Consejería Jurídica sobre temas particulares, sobre todo por lo que hace a los desarrollos inmobiliarios.

Decir que en mi administración no hemos perdido un solo juicio de amparo, decirles que nosotros hemos logrado darle orientación jurídica, certeza y más allá de la parte social, la parte sustantiva es la defensa de los intereses de nuestra ciudad.

Por lo que hace al Archivo General de Notarías ya apuntaba que es un tema muy importante generar el acuerdo con el Colegio de Notarios. Los tramites que se realizaban en el propio esquema del Archivo General de Notarías, que es por sí mismo el archivo más grande incluso de América Latina, nosotros tenemos que empezar un proceso de digitalización de la información, tenemos que iniciar un proceso también de cuidado y de protección de los documentos que ahí tenemos porque el Archivo General de Notarías no ha sido hasta esta fecha un asunto en el que se le haya destinado presupuesto para su custodia, conservación, mejora, digitalización y perfeccionamiento.

Yo creo que ese será uno de los temas que en el momento en que esta Soberanía me llame para el tema presupuestal. Hacer hincapié que es muy importante no perder ese archivo, ese acervo jurídico que son kilómetros y kilómetros de documentos que tenemos resguardados y que para dar certeza jurídica a todas y a todos, es muy importante que eso se conserve de manera puntual.

Tenemos qué generar condiciones también para que el Colegio de Notarios, que siempre hemos tenido este apoyo de ellos, busquemos los mecanismos para darle certeza a los libros que se resguardan, que generemos también estas condiciones con la Federación para que el presupuesto que podamos tener en este rubro, en esta materia, pueda ser orientado a este resguardo institucional.

Hoy las condiciones del Archivo General de Notarías no son las óptimas, estamos trabajando en esta revisión, en esta puntualización para poder generar una nueva visión de lo que será el nuevo Archivo General de Notarías.

Muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Consejero. Con la finalidad de que emita su réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la diputada Abril Trujillo Vázquez.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Doctor, muchas gracias. Quedé conforme con las respuestas.

Quiero comentar que el Partido Encuentro Social, mi compañero y una servidora vamos a caminar de la mano para trabajar con la Consejería.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos desde su lugar.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Doctor Manuel Granados:

Me voy a referir en mis preguntas, ahondando más en el tema del Registro Público de la Propiedad.

Es un tema en cuanto al control de la calificación y el número de entradas de las escrituras en el Registro Público, dado que a veces pues no se lleva el consecutivo. Sabemos que un poco y un mucho tiene que ver el tema de la complejidad de los casos, pero bien ayudaría en un tema de certeza jurídica el que se provocara que se atendiera lo que primero entra antes de resolver lo que entra después, digo, a veces suena lógico pero desafortunadamente esto no está pasando en la realidad.



Mi segunda pregunta tenía qué ver con algo que ya contestó usted, que es el tema de cómo avanzamos en el manejo del Archivo General de Notarías, que es el tema de la digitalización, que obviamente es un tema complejo, ya lo mencionaba, que es un tema caro, y creo que estaremos esperando la propuesta económica de esto porque yo creo que una ciudad como la nuestra no puede seguir trabajando ya sobre papel, tenemos qué tener digitalizada toda esa documentación.

Otra última pregunta que tendría que ver con el tema del reclutamiento de defensoras y defensores públicos. Yo creo que en ese sentido, que también tiene que ver con aspecto económico, si tiene algún plan para ampliar el número de defensores para poder dar más certeza jurídica a más habitantes de esta ciudad.

Serían mis preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Consejero para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Decirle, diputado Presidente, que el Registro Público ha avanzado en los tiempos de respuesta, pasando de 4 meses como mínimo que se tardaban las respuestas en los trámites, a 20 días que hoy tenemos digamos como lo que marca ley en la emisión de certificados de gravámenes, y un promedio de 2 días también tenemos en este esquema cuando se implementan estas acciones con la digitalización, con el sistema telemático, con el tema de información que los Notarios envían de manera directa al Registro Público, hasta dos días pueden generarse estos trámites.

Coincido en que hay un esquema de diversidad de asuntos que se presentan en el Registro Público, cuyo análisis, dictaminación, es distinto entre un asunto y otro. Hay temas en donde tenemos que acudir a los archivos propiamente de varias áreas del Gobierno de la Ciudad para saber cuál es la naturaleza jurídica de un bien, cuál ha sido el tracto sucesivo o sucesorio que ha tenido ese bien, y sobre todo generar también la certeza jurídica para que quienes realizan estos trámites tengan también esa calidad jurídica de reconocimiento a los actos que se realizan.

Decir que para nosotros se está implementando este nuevo modelo de Registro Público, que somos el primer Registro Público con resultados puntuales a nivel nacional. Decirle que en el Registro Público, como daba cuenta, los trámites que hacemos son de más de 3

mil 400 diarios, lo que implica que al año estemos cerca del millón de trámites realizados en el Registro Público, lo que implica también un esfuerzo institucional importante.

Estos trámites que se realizan al día pues muchas veces es lo que hace una entidad en un mes, por tanto no hay comparación en cuanto a la carga de trabajo pero con esta digitalización, con esta modernización, con esta sistematización del nuevo modelo, con nuevos procesos de trabajo hemos orientado también la facilidad para que el tiempo de respuesta, insisto, sea de dos días a veinte cuando hay este esquema de atención que hemos realizado.

Hoy el Registro Público cuenta con trámites inmediatos, ya decía yo, de servicios telemáticos. Por ejemplo los tiempos de inscripción son de 10 días, el certificado de libertad de gravámenes se realiza el propio día, esto da cuenta también del avance que hemos tenido nosotros en el Registro Público.

Estaremos iniciando la siguiente etapa del Registro Público para continuar con esta modernización, esperando cumplir para la siguiente comparecencia, si nos toca estar por aquí, generar estas condiciones de informar todavía esta baja en los tiempos de respuesta del Registro Público.

Decirle que el Archivo General de Notarías es una problemática, ahora estamos en un estudio justamente de levantamiento de las necesidades que se tienen, incluso en las instalaciones, en la infraestructura propia. Dicho sea de paso, el Archivo General de Notarías se diferencia de otras entidades, no está a cargo del Registro Público de la Propiedad, sino pertenece a nuestra Dirección Jurídica y de Servicios Legislativos, que es quien se encarga de dar la atención a este Archivo General de Notarías, y con ello nosotros estamos desde realizando esta evaluación de la infraestructura, de las condiciones en que se mantienen los documentos, hasta las propuestas que ya también están planeadas en torno a una inversión en varias etapas porque, insisto, la digitalización de tantos documentos es un presupuesto elevado que no tiene la Consejería Jurídica, pero que en su momento daremos a conocer a esta Soberanía.

Los defensores públicos sin duda, como ustedes han advertido, es una carga de trabajo amplia, puntual, pero también con una gran asertividad en la defensa de los derechos de los ciudadanos. En ese sentido con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial se ha incrementado también la carga de trabajo.

Nosotros hemos logrado publicar una convocatoria para el ingreso de 300 servidores públicos más, 300 nuevos defensores públicos que nos ayuden justamente a dar atención a toda esta demanda que se ha implementado con la entrada en vigor del nuevo sistema y con ello generar también mejores condiciones para los trabajadores.

Con las políticas que ha aprobado esta Asamblea, de austeridad, de ahorro de papel, en la parte jurídica es muy difícil que nosotros podamos tener estos esquemas de ahorro por ejemplo de papel, cuando en muchos de los casos todo se hace justamente a través de este tipo de demandas que se presentan o la defensa jurídica que se realiza, por tanto también estamos en una revisión para que dentro de las compras consolidadas que haga la Oficialía Mayor tome en consideración para el siguiente año las necesidades de los defensores públicos en las materias donde se requiere mayor presencia de equipo sobre todo y de mejores condiciones laborales.

No vamos a dejar solos a los defensores públicos, la respuesta y los resultados que han brindado para la ciudad no tienen comparación a nivel nacional y por ello también como reconocimiento a su trabajo les diré que será una de las prioridades presupuestales que presentaré a esta soberanía.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Consejero. Con la finalidad de que emita una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Agradecer las puntuales respuestas. Creo que el escuchar la reducción de días para la realización de diferentes trámites es algo que a la ciudadanía es lo que realmente le interesa a veces, es lo que ve del trabajo del funcionario. En ese sentido permítame felicitarlo a usted, a su equipo de trabajo, a todas las áreas a su encargo, porque me queda claro que no es esfuerzo solamente de un hombre, quien encabeza asume la responsabilidad, como lo está usted haciendo en este momento en Tribuna, pero sin lugar a dudas cuenta con un equipo que lo está respaldando y eso también se debe de reconocer. Por su vía les envió una felicitación.

Señalar que nos gusta ver funcionarios comprometidos, que saben su tarea, pero que también saben de la tarea política que tienen que realizar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. A continuación en el uso de la palabra la compañera Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para que formule sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Doctor Manuel Granados:

En su Informe se reportan 7 mil 114 acciones a mujeres en situación de violencia, a través del Centro de Asistencia Jurídica Presencial de la Defensoría Pública, sin embargo no se especifica en qué consiste la atención. Al respecto le cuestiono ¿la atención que se proporciona es integral, es decir en el ámbito de de salud, incluyendo a la psicología, el jurídico o social o bien qué tipo de acción se proporciona? ¿Se aplican los protocolos de atención por personal especializado en perspectiva de género? ¿Se actúa de manera coordinada con otras dependencias e instituciones como la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Desarrollo Social y el Inmujeres para garantizar la atención integral?

Por último, me gustaría preguntarle ¿sobre qué acciones está realizando el Gobierno de la Ciudad de México desde la Consejería para preservar el Bosque de Chapultepec y evitar que se construya en zonas protegidas?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Consejero, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Con su venia, Presidente.

Inicio dando respuesta a la segunda pregunta, que ha sido un tema de notoriedad también mediática porque era a lo que me refería hace unos momentos en el sentido de que muchos de los asuntos que se han generado y que tiene qué resolver la Consejería Jurídica, pues ya no hay un procedimiento legal, ya no hay un recurso que interponer. Es el caso del Bosque de Chapultepec en donde hay dentro de los asuntos que se han ventilado han sido asuntos que están en incidente de inejecución, esto quiere decir que hay un tema que tiene qué cumplir la autoridad y que por tanto la Corte puede determinar la destitución del servidor público y su arresto.

En ese caso yo he sido muy puntual, he sido firme en ese sentido de generar las condiciones de protección al Bosque de Chapultepec, de generar incluso la estrategia jurídica que se ha interpuesto en el sentido de que con los vecinos me he comprometido a que el Bosque de Chapultepec no será, bajo ninguna circunstancia legal, tocado ni en perjuicio del medio ambiente y de la habitabilidad y sustentabilidad de nuestra Ciudad.

Por tanto logramos con una estrategia jurídica con los vecinos, generar estas condiciones legales. Decirle a esta Soberanía que se logró justamente en coordinación con los vecinos, que se concediera una suspensión definitiva en tanto que se vulneró un derecho al medio ambiente y por tanto al concederse esta suspensión yo tendré el argumento jurídico en su momento para decir que no puedo cumplir con el particular toda vez de que también se concedió una protección constitucional a los vecinos.

Esa es la defensa jurídica que hace la Consejería Jurídica del lado de los vecinos, del lado de quienes tienen esta vocación y sobre todo decirles que en este tema como en otros son asuntos, nos la estamos jugando en términos legales y la verdad es que para nosotros ha sido muy importante la defensa del Bosque de Chapultepec.

Por lo que hace al tema de la atención de a mujeres, efectivamente tuvimos 7 mil 114 intervenciones que tienen que ver con situaciones de violencia que las mujeres demandan, que denuncian, que se genera a través de la Defensoría Pública diversas acciones legales en diversos juicios.

¿Cuáles son los juicios en los que nosotros intervenimos en defensa de las mujeres? Pensión alimenticia, en la guarda y custodia de menores, en divorcio, en régimen de visitas, en asistencia de juicios en arrendamiento inmobiliario, en patria potestad. Decirles que los asuntos que mayor número tiene el Tribunal Superior de Justicia son los del orden familiar. Por eso para nosotros es muy importante seguir con las directrices de atención y de apoyo a las mujeres, reiteradamente lo hemos dicho que hay una Consejería de defensa de las mujeres, nosotros haremos siempre este ejercicio democrático con una visión de perspectiva de género, incluyente, con un esquema también de atención prioritaria, tenemos una coordinación institucional con INMUJERES, con la Procuraduría de Justicia de la Ciudad, con la Secretaría de Desarrollo Social, para que de manera coordinada estos temas tengan un éxito jurídico en beneficio de la población femenina de nuestra Ciudad.

Decir que esto no es nuevo. Nosotros por ejemplo desde que trabajamos en la Procuraduría de Justicia impulsamos un protocolo de actuación a propósito de una resolución de la Corte Interamericana, del caso del campo algodnero, del tema conocido como las muertas de Ciudad Juárez, donde se generan estas condiciones de cambiar la atención en búsqueda y localización de mujeres por ejemplo, en el caso de la Ciudad, en el caso de la Procuraduría, sin que el Gobierno de la Ciudad fuera el directamente responsable de esos temas. Fue el único que cumplió con las recomendaciones internacionales y en ese sentido será y seguirá siendo nuestra guía de conducta cumplir con el orden jurídico, no importa la atención que si es una recomendación internacional, si somos o no responsables de una acción o una omisión. Para nosotros fue condenado el Estado Mexicano y por tanto teníamos que cumplir en ese sentido también como Ciudad de México. Esa va a ser nuestra guía y ha sido la que impulsa el motor también del Gobierno de la Ciudad de México que encabeza el doctor Mancera y de la Consejería Jurídica.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor Consejero. Para que emita su réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias diputado Presidente.

Doctor Manuel Granados, agradezco sus respuestas. La disposición del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano para trabajar coordinadamente y también felicitarlo por ese trabajo que trae muy claro, que quienes no lo queremos ver la verdad es lamentable, pero la Consejería Jurídica es el respiro para los ciudadanos, para los grupos vulnerables, para aquella gente que no encuentra una salida cuando tiene un problema penal o jurídico.

Muchísimas gracias y enhorabuena.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia desea también saludar a otro de los invitados especiales del doctor Manuel Granados, el señor Alejandro Puente, quien es un empresario muy destacado en el ramo de las concesiones de televisión por cable. Gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para que formule sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante compañero.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** (*Desde su curul*) Gracias.

Algunas de nuestras diferencias y las que hemos señalado aquí con nuestros diputados de izquierda, no consisten específicamente en las políticas sociales a la crítica, las políticas sociales, sino en su ausencia de indicadores de desempeño, su ausencia de evaluación. A veces creamos políticas sociales que la realidad es que no sabemos muy bien cuál es el objeto o para qué sirven y esto está en los mejores estándares ya de lo que significa la rendición de cuentas, saber que cada peso gastado de qué forma está ayudando o no, mejorando o no la calidad de vida de los ciudadanos. Le iba a hacer esta pregunta, pero creo que usted ya lo contesto porque hábilmente nos dice *Abogado en Tu Casa* no es un programa social.

Sin embargo, señor Consejero, creo que en lo que se refiere al derecho a la identidad, sí ha marcado una diferencia y una pauta. Me gustaría saber si tiene usted conocimiento de antecedentes o programas que sean comparables con *Abogado en Tu Casa* en otras naciones.

Por otra parte, señor Consejero, hay una gran cantidad de juicios laborales y usted los reporta en su informe únicamente en términos generales respecto de toda la administración pública local. Valdría la pena que se separar por dependencia para saber también y exhibir a aquellos funcionarios que no han sido lo más responsables en sus decisiones sobre los derechos laborales de los empleados del Gobierno de la Ciudad de México y finalmente exhibiera a quien le está dando más lata.

Finalmente una pregunta muy particular, a esta Comisión de Medio Ambiente han llegado ya muchísimos comentarios de ambientalistas exigiendo lo que se llama responsabilidad extendida, es decir la responsabilidad de quienes intervienen en cadenas de producción y comercialización sobre los productos y los desechos de los productos de consumo que se venden.

Eventualmente yo sé que tendremos que si se legisla sobre esta materia tendremos que pasar también por su opinión. Me gustaría saber: ¿Qué opinión le merece la responsabilidad extendida? toda vez que incluso la propia Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico ya ha publicado un Manual Guía para los Gobiernos, sobre este tipo de reglamentaciones.

Finalmente va a ser facultad de esta Asamblea Legislativa legislar varias leyes orgánicas una vez que esté la Constitución. Desde luego que va a ser una labor muy grande, pero nos gustaría conocer si el Gobierno de la Ciudad ya tiene una opinión sobre los elementos sustantivos de lo que será un nuevo Código Electoral, sobre los elementos sustantivos de las facultades que deberán o no tener las alcaldías, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, es decir me parece, señor Consejero, que eventualmente sí requerimos saber si el gobierno ya tiene alguna idea de cómo se debe o no regular esto, porque tendrá que ser un trabajo conjunto toda vez que la Asamblea tendrá que pedir opinión también del Gobierno de la Ciudad a efecto de que lo aplique, apliquen estas posteriores reglamentaciones.

Señor Presidente, no voy a hacer uso de mi derecho de réplica.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de palabra al Consejero para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Con su permiso, Presidente.

Para nosotros es un tema de orgullo esas acciones institucionales del *Abogado en Tu Casa* porque no hay precedente sobre este tema con un esquema integral de atención jurídica casa por casa.

Decirles que el acceso a la justicia en nuestro país ronda en el 2 por ciento, los accesos a los sistemas de salud entre el 80 y 90 por ciento, es decir no hay comparación en la atención cuando las necesidades en materia de certeza jurídica son tan grandes y tan amplias, no digamos a nivel nacional, sino también en nuestra ciudad.

Tenemos que generar condiciones muy claras de combatir la impunidad, a eso obedece el esquema del *Abogado en Tu Casa*, no podemos generar condiciones de equidad, de combate a la pobreza, de acortar las distancias de las desigualdades, si no hay una visión que les permita a los ciudadanos tener un patrimonio seguro, tener una identidad, un nombre, un apellido, una nacionalidad.

Hemos tenido experiencias que han sido acicates no sólo para un servidor, sino yo creo que para toda la clase política de esta ciudad, el hecho de que familias enteras no tengan



acta de nacimiento, que no puedan acceder los jóvenes a un sistema educativo o que no puedan acceder a un sistema de beneficio con un programa social.

Recientemente en Venustiano Carranza otorgamos 9 actas de nacimiento a 9 hermanos huérfanos que van de los 11 a los 26 años, que nunca han pisado una escuela, que nunca han tenido acercamiento a un programa social y eso genera que no arranquemos parejo en la vida; tiene que haber un esquema prioritario de atención. Se pensaría que fuera difícil en esta ciudad encontrar ejemplos así, los hemos tenido y varios y ha sido un esquema que si no llegamos a tocar esa puerta, difícilmente pudiéramos haberlo cambiado, su forma, su vida, su desarrollo, su futuro.

Por eso para nosotros es muy importante, la semana anterior, comentarle a esta Soberanía que recibimos la visita del Banco Interamericano de Desarrollo, porque ellos después de un estudio que han hecho en varios países en torno a temas de identidad, el Banco Interamericano tiene un área de modernización en esquemas de identidad, de apoyar o financiar este tipo de proyectos o programas y a un año de haber arrancado esta acción institucional, el propio encargado de este programa, Arturo Munte, nos compartió esta intención de replicar el programa en varios países de la región porque ha sido, después de los estudios que han hecho, el que más resultados efectivos ha dado y sobre todo que no hay una comparación en términos de los esfuerzos institucionales que se hacen.

En otros continentes, en otros países, el acercamiento de los servicios jurídicos se da a través de la defensoría del pueblo, se da a través de esquemas de una atención más cercana a la defensa de los derechos humanos, pero no a una atención integral de manera directa en la atención de las casas de las personas que visitamos día con día. Eso, insisto, para nosotros es un esquema muy importante.

Por lo que hace a los alimentos, estamos todavía en una materia muy complicada, de eso también tengo algo de experiencia, en reforma agraria. Decirle que es lamentable que nuestro país importe el 45 por ciento de los alimentos. La propia FAO ha señalado que los países deben de tener más o menos un 25 por ciento de importación de alimentos, esto quiere decir que no somos autosuficientes alimentariamente, es decir, que no tenemos una soberanía alimentaria, que nuestro país tiene un esquema de preocupación hacia adelante si no reactivamos la economía nacional a través del impulso al campo.

Por eso mi reconocimiento a los líderes de las organizaciones campesinas que se encuentran conmigo el día de hoy, porque una de las demandas prioritarias es esa. Hoy hay 49 mil millones de pesos que recortan al campo mexicano, 53 por ciento le quitan el presupuesto a la Comisión de Pueblos Indígenas, es decir, no le estamos apostando al desarrollo ni en el campo ni a los indígenas de este país, cosa contraria a lo que se hace en esta ciudad con el reconocimiento explícito de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades rurales de nuestra ciudad, que están plasmadas en el proyecto de Constitución de la Ciudad.

Hacia allá vamos, hacia una nueva economía, hacia una nueva visión en donde todos tengamos esta responsabilidad extendida para generar condiciones de atención también en temas prioritarios para nuestra ciudad, como son los alimentos.

La legislación es compartida, la legislación tiene que ver con un esquema de atención prioritaria para lo que viene después de que sea aprobada la reforma constitucional y que sea aprobado justamente el proyecto de Constitución de la ciudad. Derivado de esa aprobación vendrá un catálogo de leyes que derivarán de ahí, en donde tendrá una participación importante en este tema.

Yo quiero resaltar también que ha sido un esquema de participación plural, amplia, en donde aquellos que han dicho que la Constitución de la Ciudad de México adolece de esquemas de constitucionalidad o de una solidez, quiero decir que no conocen el proyecto, que no hay bajo este esquema quién se oponga a la ampliación del catálogo de derechos. Se nos dijo que era inconstitucional ampliar los derechos. Falso. La Corte en una contradicción de tesis autoriza a las entidades federativas, incluida la Ciudad de México, para ampliar ese catálogo de derechos, incluido el de la alimentación, incluidos derechos que tenemos consagrados pero que no están plasmados en ningún documento normativo.

Por tanto, la nuestra será sin duda la Constitución más avanzada, con mayor visión, con mayor futuro, que pueda tener nuestro país.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Consejero. A continuación el uso de la palabra lo tiene el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, Presidente.

Doctor Granados:

A partir de su última intervención, con respecto al proyecto de Constitución que se habrá de discutir aquí a una cuadra, a menos de cuadra y media en la Asamblea Constituyente, como usted sabe, la Asamblea Legislativa, la VII Legislatura tenemos la atribución que nos otorga la reforma constitucional a la Constitución del país, de elaborar las primeras 5 leyes reglamentarias, las primeras 5 leyes constitucionales, y adicionalmente en el proyecto de Constitución se nos establece otra atribución, la de elaborar, la de expedir la legislación que norme la organización y atribuciones del Tribunal de Justicia Administrativa, así como el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. En este contexto nos parece muy extraño el contenido del artículo Octavo Transitorio, que hace nugatorio el derecho de los legisladores locales de esta Asamblea para presentar las iniciativas de esta legislación que nos corresponde promulgar.

En este sentido y dada la convocatoria que hizo ya la Asamblea Constituyente a la ciudadanía para que participe formulando propuestas sobre el texto del proyecto de Constitución, me permito formularle dos preguntas muy concretas.

Sin duda alguna la Consejería Jurídica seguirá acompañando a la Asamblea Constituyente en este proceso de deliberación. Primera pregunta: En la Asamblea Legislativa tenemos integrados grupos de trabajo para desarrollar las propuestas de esta legislación secundaria, que habremos de sumarle la que establece en el proyecto de Constitución si ésta se aprueba como está. En este sentido le consulto su opinión con respecto al contenido del Octavo Transitorio del proyecto de Constitución.

Por otra, preguntarle si el Gobierno de la Ciudad, la Consejería Jurídica tiene dispuesto o proyectado algún programa, alguna actividad en específico para acompañar a la Asamblea Constituyente, y en esa nos gustaría ir de la mano.

Gracias, doctor, por su respuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Consejero para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Con su permiso, Presidente.

Aprovecho, diputado José Encarnación, para agradecer la presencia de un diputado constituyente, que además es líder del Sindicato de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala. Qué bueno que nos acompañas, Juan, porque estos temas son los que te tocarán o te tocan en los siguientes días.

Primero decir, diputado Encarnación, que para nosotros es muy importante generar este acompañamiento desde la Consejería Jurídica, sin lugar a duda, a la Asamblea Constituyente y sobre todo a esta Asamblea Legislativa. Nosotros no vamos a generar desde la Consejería Jurídica un esquema de tener atorada una revisión tan puntual como la que se plantea en el artículo Octavo Transitorio.

Coincido totalmente en que las atribuciones que están dadas por la reforma constitucional no orientan exclusivamente la facultad del titular del Ejecutivo Local a presentar iniciativas, coincido totalmente, eso es una situación a la que sumo incluso para poder generar condiciones de revisión constitucional y legal del proyecto constitucional.

Por otro lado, decir que la Consejería Jurídica tiene como encomienda generar estas condiciones de certeza, de legalidad, de constitucionalidad de las normas que aprueba este órgano legislativo, entre otros.

Entonces, generar también esta condición de diálogo, que me inviten a los trabajos de esta Asamblea Legislativa, porque hay leyes que tienen que ser aprobadas antes de la reforma constitucional, por ejemplo la de materia electoral. Si no es aprobada la reforma electoral antes del mes de octubre del próximo año no entrará en vigor justamente esa reforma y ésta tiene que ser dada antes de la entrada en vigencia de la Constitución de la Ciudad de México, por ejemplo. Entonces, con ese argumento más a nuestro favor de causa de que no hay sólo una exclusividad del titular del Ejecutivo para la presentación de iniciativas en torno a estos temas.

Decirle que para nosotros sería un motor muy importante para determinar los alcances, para generar las condiciones con el Constituyente, para no ir en sentidos opuestos entre el Gobierno de la Ciudad, el Constituyente y la Asamblea Legislativa en torno a lo que será sin lugar a duda el nuevo régimen electoral de la ciudad, con las nuevas alcaldías por ejemplo, con el tema también de la reelección, si hay o no una aprobación de un nuevo modelo de distribución democrática o en la representación proporcional, si hay una modificación a las asignaturas dadas a través de la elección por mayoría. Esos temas tendremos que ir sin lugar a duda de la mano de la Asamblea Constituyente para generar

estas condiciones y que no vaya a haber un faltante legal en las disposiciones secundarias que entorpezcan el avance democrático de nuestra ciudad.

Por eso cuenten con el Consejero Jurídico para generar estas condiciones de trabajo y me reitero de nueva cuenta a la disposición de este órgano colegiado para construir las leyes de avanzada que la Ciudad requiere, con una visión democrática, de apertura, pero sobre todo con esta visión que nos ha encargado el Jefe de Gobierno, de tener esta cercanía con todos los grupos parlamentarios y con todas las organizaciones sociales de nuestra Ciudad.

Por lo que hace al tema también que tiene qué ver con la propia Constitución, se ha señalado los esquemas de la ampliación de derechos que es una Constitución incosteable, que no puede generarse el cumplimiento de la Constitución. Falso, porque el propio proyecto establece un principio de progresividad en dos vertientes. Ninguna ley puede ser menor a lo que ya ha sido reconocido en un momento, no podemos nosotros disminuir los derechos que ha alcanzado esta Ciudad y esta Ciudad es promotora de derechos que en otros estados o en otras entidades han incluso rechazado. La Ciudad de México va a la vanguardia en el reconocimiento de los derechos plenos de las personas, por tanto no daremos, ni como Consejería Jurídica ni como gobierno de la Ciudad, un paso atrás en el reconocimiento de esos derechos.

Entendida la progresividad como el aumento en el reconocimiento de esos derechos, también hay un principio de progresividad que tiene qué ver con atender primero a los más pobres. No puede haber ningún derecho que no tenga como propósito acortar la distancia, decía yo, de las desigualdades. Que el proyecto de Constitución es aspiracional, imagínense ustedes que el constituyente del 16 o 17 en sus debates hubiera puesto como condición el reparto de la tenencia de la tierra, los derechos laborales, ¿qué hubieran dicho?, *ah, son aspiracionales, no va a haber forma de cumplirlos, ¿y en qué momento histórico estamos nosotros reconociendo los derechos de la clase trabajadora de este país, reconociendo los derechos de la clase campesina de este país, el derecho a la educación, el derecho a la jornada laboral, eso se hubiera cuestionado en el 16, 17 o cuál hubiera sido el esquema aspiracional que pudo haber tenido el constituyente de aquella época?*

Hoy las condiciones han cambiado, las condiciones sociales de esta Ciudad y del país han cambiado. Hoy tenemos un esquema de indignación social y la única forma de

atender la indignación es con medios pacíficos a través de la norma, que la norma se adecue a la realidad social para que así hagamos posible este sueño aspiracional de acortar esas distancias de pobreza y de desigualdad.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctor Granados. Para emitir su réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Encarnación Alfaro Cázares.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** *(Desde su curul)* Más que réplica, es reiterar las coincidencias, doctor y expresarle el compromiso del grupo parlamentario de mi partido, del PRI, para fortalecer en el ámbito de nuestras competencias presupuestalmente al área que usted encabeza.

Gracias por su presencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, compañera.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Consejero dos preguntas, una tiene qué ver con las atribuciones en materia de cultura cívica que son competencia originaria de la Consejería y vemos que ha habido un avance importante en rubros en esta materia, pero también vemos que hay insatisfacción social en este tema. Entonces el informe que usted nos presenta nos habla del Centro Integral de Justicia Cívica Guerrero, que lo crearon con la finalidad de recibir a la mayoría de las remisiones derivadas de las infracciones del Sistema de Transporte Colectivo y a la fecha se han habilitado otros cuatro juzgados cívicos más.

La pregunta sería en este sentido, que es como muy delicado para los ciudadanos en su cotidianeidad, ¿cómo han enfrentado ustedes en la Consejería esta demanda de trabajo para que no sean sólo algunos juzgados los que están saturados y digamos ocasione un desequilibrio en la atención? Ese es uno de los temas que nos interesa que nos pueda usted comentar.

Evidentemente derivado de la reforma constitucional hay un mandato en términos de la legislación que tenemos qué llevar a cabo los diputados, lo que se ha comentado ya por

parte de usted y de otros grupos parlamentarios, para nosotros es muy importante conocer cómo se está preparando la Consejería a su cargo para llevar a cabo todo este proceso de armonización en términos ya reglamentarios eventualmente, cuáles son los tiempos, cómo vamos a enfrentar digamos este procedimiento, cuál es su perspectiva en ese sentido para que podamos realmente cumplir con este mandato constitucional.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Consejero para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muchísimas gracias Presidente, con su permiso.

Diputada, primero decir que en el tema de justicia cívica tenemos un rezago histórico, incluso en la Legislatura pasada intentamos que cada diputado adoptara un Juzgado Cívico y no fue posible.

Acudimos a una concurrencia en el tema del manejo de los Juzgados Cívicos entre las jefaturas delegacionales, la Consejería Jurídica, la Procuraduría de Justicia, muchas instalaciones son compartidas, muchas instalaciones son prestadas, muchas instalaciones carecen justamente de los servicios prioritarios, pero no es por un esquema de falta de voluntad de la propia área, sino es un esquema presupuestal y de organización administrativa.

Nosotros aspiramos a que este modelo de justicia cívica cambie en los próximos meses, estamos trabajando en ello, estaremos presentando en los próximos meses un nuevo esquema por parte del Jefe de Gobierno de atención en justicia cívica, en donde haya respuestas inmediatas, puntuales, en donde los tiempos de espera y de atención a la ciudadanía se eviten, que haya un esquema automatizado incluso de atención que nos permita dar también garantías de eliminar cualquier viso de corrupción, cualquier esquema que atente contra el interés legítimo de los ciudadanos, de los capitalinos.

Yo creo que en este sentido también es loable reconocer para nosotros que es un área donde haremos todo nuestro esfuerzo, así como hemos modernizado una a una el resto de las áreas de la Consejería, ahora estaremos centrando nuestro esfuerzo en la propia justicia cívica.

Decir también que por ejemplo en los casos que mencionaron mis compañeras y compañeros diputados, en términos de lo que ha sucedido en las últimas fechas, es porque aún se adolece este cambio de infraestructura de cambiar las galeras de acrílico o galeras de barrotes por acrílico, lo que justamente posibilita el riesgo de algún esquema de pérdida lamentable de vida de alguna persona que haya sido puesta a disposición o presentada.

Por tanto para nosotros es muy importante generar estas condiciones de atención, de puntualidad, de certeza y de una nueva visión.

Aprovecho, diputada, permítame dar un agradecimiento a la Sociedad de Autores y Compositores que me acompañan el día de hoy, a mí amigo Martín Urieta, a Gerardo Quiroz por haber estado presentes en esta comparecencia. Gracias Martín.

Decirles a todas y a todos ustedes que este esquema de atención de justicia cívica va acompañado de una coordinación institucional y de profesionalización, de capacitación también de nuestros jueces, pero sobre todo también de los servidores públicos que están adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública. Muchas veces el tema incluso del mal llenado de la boleta de presentación genera un problema legal, un problema jurídico que no compete en todo caso al juez cívico cuando no es presentado de la forma adecuada.

Nos hemos dado a la tarea de la capacitación también de los policías, de generar condiciones en coordinación institucional con la Secretaría de Seguridad Pública para disminuir estos esquemas, con la Procuraduría también generar comunicación por las competencias, porque muchas veces las carpetas de investigación que no son aceptadas en el Ministerio Público las mandan a justicia cívica y entonces tenemos este esquema de determinar las competencias.

Hace falta mucho por hacer insisto en justicia cívica. Yo pediría que estuviéramos muy atentos, le pediría aquí al Presidente de la Comisión de Justicia y coordinador del grupo parlamentario del PRI que tuviera en la agenda de esta Legislatura esta atención prioritaria al área que usted de manera puntual ha detallado.

Luego por lo que hace a los tiempos de la reforma constitucional, a la expedición de leyes, quiero decirles que para nosotros es muy importante tener la certeza de cumplimiento en las obligaciones que ya están por reforma constitucional, se hablaba acá por ejemplo de la materia electoral, lo que tiene qué ver con combate a la corrupción, lo que tiene qué ver en esquemas también de atención hacia delante de lo que serán las atribuciones de las



nuevas alcaldías que serán derivadas de lo que apruebe la Asamblea Constituyente, pero en todo ello cuenten con el acompañamiento siempre decidido, constructivo de la Consejería Jurídica para alcanzar los acuerdos que sean necesarios y estar en tiempo y forma cumpliéndole a los habitantes de la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Consejero. Para que emita una réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la diputada Margarita María Martínez Fisher. Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Consejero, por sus respuestas.

También comentarle, hay tres temas que nos interesan mucho a los diputados del PAN que tiene qué ver con lo que se va a trabajar en términos de reglamentos.

Entendemos que está por expedirse la nueva normatividad en términos de cajones de estacionamiento para construcciones, es un tema muy relacionado a desarrollo urbano. Entonces comentarle que ojalá pudieran plantear, si se publica o si está en elaboración como entendemos que así será, que pueda considerarse la posibilidad de que haya un trámite previo a la manifestación de construcción en donde se establezca este máximo de cajones de estacionamiento. Entiendo que haya cada vez más consenso digamos entre las instituciones y en diferentes voces, estamos diciendo que tienen que haber un máximo de estacionamientos.

Entonces pedirles, Consejero, que a la hora de hacer esa publicación se pudiera considerar esta posibilidad, antes de la expedición del Registro de Manifestación se pueda expedir el máximo de cajones, eventualmente si un constructor quiere digamos hacer más cajones, que pueda depositar el monto por estos cajones en un fideicomiso dedicado exclusivamente a temas de movilidad.

El otro es el de los parquímetros que entiendo también está en la elaboración con el área de ustedes, entonces sí ojalá lo podamos platicar, nos encantaría poder estar en mesas de trabajo con la Consejería y con las áreas involucradas para ver cómo quedará este reglamento que es muy importante para lo que tiene que ver con desarrollo urbano, igualmente en el caso de la Ley de Movilidad del Reglamento, sobre todo para acompañar desde la perspectiva técnica y también poder hacer llegar todas las inquietudes que los vecinos nos generan.

Entonces es un comentario, una aportación y que nos gustaría poder seguir trabajando de la mano con usted.

Muchas gracias, doctor Granados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Margarita. Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para que a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.-** (*Desde su curul*) Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Buenas tardes a todas, a todos.

Doctor Granados:

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática quiero agradecerles su presencia en este ejercicio de rendición de cuentas.

Celebramos los resultados que el día de hoy nos presenta en el Pleno de este Órgano Legislativo, pues son muestra de trabajo que la Consejería Jurídica en coordinación con las diferentes áreas e instituciones del Gobierno de la Ciudad de México han llevado a cabo.

Consejero:

El nuevo sistema de justicia penal es un sistema más exigente, un sistema garantista que requiere un seguimiento puntual sin demoras de cada uno de los casos. La pregunta es la siguiente: ¿Cómo podrá la defensoría pública de nuestra ciudad garantizar una defensa de calidad?

Revocación de mandato y plebiscito. Doctor Granados, mecanismos como la revocación del mandato y el plebiscito han sido criticados en fechas recientes por no ofrecer una solución integral a los problemas a los que se enfrentan las democracias hoy día. Tal es el caso del *Brexit* en Reino Unido o el rechazo de *Acuerdo de Paz* en Colombia, sin embargo en el proyecto de Constitución presentado por el Jefe de Gobierno se integran estos mecanismos como herramientas de empoderamiento ciudadano, corriendo el riesgo de que sólo se genere un ambiente de inestabilidad política en la Ciudad de México. La pregunta es ¿cómo piensa el Gobierno de la Ciudad de México que estas herramientas puedan abonar al desarrollo democrático de la Capital del país?

Consejero: Tal y como usted lo manifiesta en la glosa, materia de la presente comparecencia, una de las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México es diseñar y promover los mecanismos para la difusión, conocimiento y desarrollo de la cultura cívica en la ciudad. Celebramos los resultados que se reportan ya que en el periodo reportado se han llevado a cabo 1 mil 47 actividades de difusión de la cultura cívica, consistentes en pláticas y talleres en los que se han atendido a 66 mil 495 personas. La pregunta es: ¿Además de las acciones que ya se han venido realizando, que ha venido realizando la Consejería Jurídica, qué otras formas y proyectos se tienen para seguir acercando a las y a los ciudadanos a la cultura cívica?

Por otra parte, respecto al Registro de Deudores Alimentarios, mismo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de pensión alimenticia para quienes tienen el derecho a recibirlas, y que de acuerdo a lo que nos informa actualmente en la base de datos del Registro Civil se cuenta con una lista de 156 deudores. La pregunta es: ¿Esta Consejería está teniendo el apoyo requerido por parte del Tribunal Superior de Justicia en este tema?

¿El número de deudores que derivado de la inscripción que se realiza en este registro han cumplido, con respecto a los acreedores?

Es cuanto, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Consejero para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muchas gracias, Presidente.

Diputada, decirle con precisión que en el tema que hemos construido como proyecto de Constitución de la Ciudad de México inicio dándole respuesta a este ejercicio, porque fue construido a partir de la participación de más de 480 mil personas a través de una plataforma digital que se realizó junto *change.org* y que muchos de los autores de esas propuestas se encuentran también en este recinto, a quienes agradezco su presencia y también reconozco este esfuerzo de participación inédita a nivel internacional, porque ningún ejercicio de consulta a través de las herramientas tecnológicas ha tenido el éxito como lo ha tenido el proyecto de Constitución de la Ciudad.

El más cercano antecedente es el que la Premio Nóbel Malala realizó a propósito de los derechos de las niñas y logró 140 mil adhesiones. En el caso de la Ciudad de México logramos 480 mil en términos reales para acrecentar el proyecto con las propuestas ciudadanas.

De ello se deriva lo que sin lugar a duda son los ejes fundamentales: combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas.

¿Cómo generamos la participación ciudadana? A partir de mecanismos democráticos de participación directa, en donde la ciudadanía recobre este esquema de fortaleza y sin duda este esquema de participación el propio proyecto establece que sea a través de la iniciativa ciudadana, que sea a través del referéndum, que sea a través del plebiscito.

El plebiscito como mecanismo que tiene la ciudadanía para determinar si una política pública que presente el titular del Poder Ejecutivo o el Alcalde pueda ser aprobada o no, y la revocación de mandato en términos de generar condiciones para que quien haya sido electo tenga después de haber transcurrido la mitad del tiempo en el ejercicio del cargo, esa posibilidad la ciudadanía de saber si cumple o no cumple. Si no cumple con las atribuciones y con el supuesto normativo que exige el cumplimiento como la Administración Pública, tendrá la ciudadanía la posibilidad de quitarlo.

Yo creo que ahí es el debate de fondo. Estamos o no de acuerdo con esos mecanismos. Al final del día yo creo que también es un esquema en donde quien ha sido o es servidor público deberá cumplir con el mandato constitucional o legal de sus atribuciones, generar condiciones de atención inmediata y sobre todo de que sea también un acicate para los que no cumplen.

No se vale que la ciudadanía sea engañada por servidores públicos que sólo tomen el pelo de las acciones institucionales. Aquí hoy la izquierda progresista de la Ciudad de México propone un proyecto de avanzada, un proyecto distinto, un proyecto en donde lo más importante es la persona, y en ese sentido para nosotros es ratificar justamente que esos principios que están en el proyecto de Constitución sean aprobados por la Asamblea Constituyente.

Para nosotros es un esquema también de rendición de cuentas, que no sólo sea un esquema de pasar temas de ley en torno a la 3 de 3, que por cierto esta ciudad es la única que los servidores públicos, el Ejecutivo, estamos obligados a presentar nuestra declaratoria patrimonial, de conflicto de intereses y fiscal. Ninguna otra entidad tiene este mismo mecanismo, y hoy vemos cómo otros entes públicos, otras entidades, incluso otros niveles de gobierno han rechazado la transparencia, han rechazado la rendición de cuentas y han rechazado este divorcio con la ciudadanía, de dar a conocer sus bienes y sus patrimonios. Por eso para nosotros es muy importante generar estas condiciones.

Decirle también que para nosotros es muy importante generar condiciones de certeza jurídica a las familias capitalinas, sobre todo a las mujeres, en torno que son ellas quienes nos demandan este esquema de darle atención prioritaria en los juicios del orden familiar.

Los deudores alimentarios o alimenticios que por una u otra situación no cumplen con esta situación legal, para nosotros será una prioridad reforzar un mecanismo, incluso iniciar una revisión puntual para hacer un programa en la ciudad que beneficie a las mujeres capitalinas, para que nadie se haga a un lado de las responsabilidades que genera con la manutención de sus hijos. No vamos a permitir que en esta ciudad algún menor, algún niño le falte justamente esta sustentabilidad para poder tener un desarrollo adecuado.

Además estamos en la ruta de protección a los derechos de la niñez, y eso es un mandato internacional, por tanto nosotros estaremos también, ahora instruyo a las áreas de la Consejería para buscar los mecanismos de reforzamiento de atención a las mujeres que reclamen el pago de alimentos.

Decirle a usted también que en el esquema prioritario para nosotros de coordinación institucional hay una comunicación permanente y directa con el Tribunal Superior de Justicia. Hoy ha sido más marcada todavía esta coordinación en tanto que tenemos esta responsabilidad de los juicios penales con el nuevo sistema, que eso nos lleva a tener un sistema más exigente, un sistema garantista efectivamente, como usted lo mencionaba, en donde la defensa pública, el fortalecimiento de los defensores públicos y estos esquemas será fundamental con capacitación, será fundamental con las nuevas instalaciones que he dado a conocer que estarán el próximo año, que eso nos dará una atención inmediata y con mayor efectividad, en una nueva sede de la propia defensoría pública, con la contratación de 300 nuevos defensores públicos, eso nos permitirá hacer frente en los próximos años a una creciente demanda de legalidad, de justicia y de combate a la impunidad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Consejero. Para ejercer su réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Rebeca Peralta León. Adelante.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Nada más para agradecerle Consejero Jurídico, doctor Granados, y recordarle que cuenta con el respaldo del grupo parlamentario del PRD.

Es cuanto. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación finalmente en el uso de la palabra el diputado Felipe de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante colega.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.-** *(Desde su curul)* Doctor, buenas tardes. Bienvenido a este recinto.

Iniciaría por preguntar si podría por favor explicarnos las razones legales por las que el titular del Ejecutivo Local a un año dos meses de distancia no ha cumplido con la obligación de emitir el Reglamento de la Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Por favor también si nos podría decir ¿si usted está de acuerdo en que haya amnistía a favor de las 4 personas que se encuentran injustamente presas derivado de las manifestaciones públicas en las que se les acusa de ataques a la paz pública? Le reitero la petición porque la hizo en su presentación el compañero diputado y no hubo ninguna respuesta.

Solo quiero puntualizar que se ha planteado la idea de que se exploren otras posibilidades. Yo le hago una reminiscencia. Después de ser electo el Presidente Salinas ofreció una amnistía para los presos políticos, después planteó una cuestión de indulto para luchadores sociales, terminó preliberando a los presos, reconociéndoles su condición de criminales y nunca cumplió su palabra. Queremos cuestionarle en ese sentido.

¿Por favor díganos cómo ha evaluado el Consejo de Evaluación de la Política Social del gobierno los resultados en el asunto del *Abogado en tu casa*, si es que hay algún resultado?

¿La Consejería Jurídica fue beneficiada con las plazas de empleo temporal que creó el gobierno de la Ciudad como parte de su estrategia territorial y electoral en las elecciones para la Asamblea Constituyente? Si fue así, ¿qué opinión le merece al abogado de la Ciudad ese dispendio de recursos públicos, si son medidas legales y si contribuyen a la legalidad de esta Ciudad?

Otra sería que por favor nos pudiera decir ¿qué resultados tenemos en los litigios en los temas de suelo para espacios comunitarios o suelo para vivienda, cuántos decretos expropiatorios con dicho fin han sido revertidos por decisión jurisdiccional?

Otra pregunta que queremos hacer es, de acuerdo a la reforma al Reglamento del Registro Civil de enero de 2015 las actas de nacimiento, defunciones, matrimonios, divorcios, etcétera, solo tienen vigencia por 6 meses, esto obliga a los ciudadanos a reexpedir por lo menos dos veces al año estos documentos para cada miembro de su familia, quizá por eso se den tantos y tan variados trámites en certificación de actas y en el caso que nos ocupa consideramos que contradice la afirmación de defender los derechos de los ciudadanos, porque esta reforma claramente tiene fines recaudatorios, que violenta el derecho humano a la protección de la familia, al nombre, a los derechos de los niños, a la seguridad de las personas y al reconocimiento de su personalidad jurídica, entre otros. Solicitamos en este caso que nos aclare por qué se mantiene esta medida que no se establece en nuestra Constitución.

Señor Consejero, también queremos comentar que dentro de las obligaciones del Estado y de acuerdo con la Constitución, hay obligaciones de reconocer, promover y proteger los derechos, pero también garantizar la realización y garantizar la exigibilidad de estos, en este caso de los derechos humanos también, no basta con reconocer, es obligación y también proteger y garantizar. Esto viene a cuento porque desde hace mucho tiempo en el caso de los adultos mayores, en los asuntos de vivienda y de educación se reducen los presupuestos. En el caso de los adultos mayores no se han reducido, pero es muy poco lo que se incrementa para el asunto de garantizar la pensión alimentaria y creemos que ese derecho también debe ser considerado, pero aparte insertado como algo exigible dentro de la ley.

Por otro lado, si pudiera compartir con nosotros la experiencia que ha supuesto la entrada en vigor del sistema penal acusatorio, los primeros avances que se tienen, en este caso las personas, si se ha acortado los tiempos de la tramitación de los juicios de orden penal y qué retos mediatos e inmediatos supone la puesta en marcha de este nuevo modelo.

Concluiría comentando que se hizo mención de las controversias de orden laboral donde es parte el Gobierno del Distrito Federal, acabado los procesos sabemos que parte de la Consejería instruye a las áreas operativas en las distintas áreas que pudieran Procuradurías o Secretarías, a que se persista en los litigios. Nosotros opinamos que es un exceso que va en detrimento de su adversario jurídico que en un momento fue empleado del gobierno. Entonces creemos que si esta instrucción no es lesiva también para las arcas de la Ciudad y si no se ha considerado precisamente revertir a través de alguna instrucción ese tipo de cuestiones.

Por su atención y respuesta, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano consejero, para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muchas gracias, con su venia Presidente.

Espero que no se me haya escapado alguna de las preguntas que me formuló y si no le pediría que me hiciera llegar su cuestionamiento para poderlo atender de manera puntual por escrito.

Decirles a todas y a todos ustedes que una de las facultades que sin duda tiene una facultad constitucional que tiene el Titular del Ejecutivo Local, es justamente la facultad reglamentaria. En los casos específicos de la Ley de Periodistas, esta fue construida como ustedes saben y es de la opinión pública, con diversas organizaciones de la sociedad civil, la propia Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, con las instancias de gobierno, la propia Consejería Jurídica, hasta lograr un consenso en la propia redacción y fue así como se generó justamente su aprobación esta Legislatura.

Hubo también una puntualización en torno a una conflictividad entorno a competencias por la Ley Federal, y que no podíamos ir nosotros más allá de lo que se establecía que correctamente en términos jurídicos se establece en la propia legislación, específicamente en un concepto que era la definición de periodista, que era como se generaba este concepto amplio, a quien le dábamos esta categoría, esta calidad y a partir de ahí hubo también ya una presentación para esta Soberanía para efectos de modificar el alcance del concepto que tiene que ver con este término.

Por ello es un tema que de acuerdo a la propia Ley se establece como el ente regulador, el coordinador de todos estos esfuerzos a la Secretaría de Gobierno, no es la Consejería Jurídica quien lleva a cabo el proceso de integración de los diversos sistemas, es la Consejería Jurídica la que sólo en su etapa de instrumentación tuvo esta observación digamos de la propia Ley, pero ya en la ejecución de los propios sistemas es la Secretaría de Gobierno quien está al frente de su implementación.

Efectivamente para efectos del Reglamento de Protección a Periodistas, se debe generar este acuerdo, este consenso que es el que se está trabajando con organizaciones sociales, que no sea sólo una voluntad del Ejecutivo, que sea un tema de atención



también no sólo a quienes están en este esquema de protección, sino también a los defensores de derechos humanos.

Son temas muy puntuales en donde incluso la Ciudad de México se ha convertido en pionera en la protección de estos derechos a través de refugios, han solicitado muchos periodistas de otras Entidades que la Ciudad de México proteja a los periodistas que por el ejercicio de su profesión han sido perseguidos o han sido amenazados ellos y sus familias o incluso han terminado en desgracias.

Esta Ciudad cuenta con los mecanismos de protección, cuenta con el refugio necesario que fue aprobado el presupuesto por esta Asamblea, que ya el Jefe de Gobierno anunció su puesta en marcha y que por esquemas prioritarios insisto los periodistas en la Ciudad gozan no sólo de un esquema de protección personal, sino también de garantizar el esquema laboral o de también manutención mientras estas medidas sean decretadas o determinadas por la propia autoridad.

Decirle que en el tema de la amnistía es un asunto del orden legal, del orden constitucional. Recordar a esta Soberanía que en su momento se reformó por estos mismos hechos el Artículo 362 del Código Penal, que establecía hasta penas de 30 años que eso generaba un esquema de gravedad en la comisión del delito. Por la comisión de esos hechos, en aquel entonces esta Asamblea Legislativa modifica ese ordenamiento y específicamente se benefician a 14 ó 15 personas de esos hechos.

Las cuatro personas que están detenidas hoy tienen todas sentencia, son personas que muchas de ellas ya han agotado todos los procesos legales, sólo una tiene un esquema de apelación en torno a su sentencia, pero en el resto está agotado todo procedimiento legal.

Decirle que la Asamblea Legislativa no tiene atribuciones específicas para aprobar una Ley de Amnistía. El último ejemplo que nosotros tuvimos cerca digamos fue el del EZLN en 1994, cuando en 95 se aprueba una Ley de Amnistía y aún teniendo atribuciones el Congreso de Chiapas, lo aprueba el Congreso Federal para evitar acciones de inconstitucionalidad que pudieran generar que quienes fueran beneficiados con esta Ley pudieran tener un retroceso en la salida.

Lo que hemos generado en atención también a este tema puntual, es que nosotros hemos llamado a una mesa de revisión jurídica para encontrar alguna fórmula legal que pudiera dar salida a este tema. Nos hemos reunido con las diputadas de su grupo parlamentario,

del grupo parlamentario del PRD, con el técnico de la Comisión de Derechos Humanos, para buscar una fórmula jurídica que sin incurrir en una inconstitucionalidad que pueda poner en riesgo en un futuro la libertad de las personas, podamos darle una respuesta inmediata. Ese es el compromiso de la Consejería Jurídica, tener una respuesta clara, puntual, en este tema.

Decirle también que las leyes son generales, las leyes no son particulares, por tanto el aprobar una ley que beneficie a 4 personas, es una ley individual o particular, no es una ley general que beneficie a un grupo o a un sector, por tanto ese es otro de los elementos que advierto yo podrían ser observados en un tema de inconstitucionalidad.

No estamos nosotros y se lo quiero decir y se lo dice el Consejero Jurídico, no estamos en contra, mucho menos de estar al lado de las causas sociales y menos desde la izquierda, nosotros estaríamos en un esquema contradictorio si no estuviéramos con las causas sociales. Nosotros estaremos con las causas sociales de quienes tengan esta posibilidad, de quienes nosotros generemos condiciones de certeza jurídica para que ellos también, si ha habido una comisión indiscriminada en la violación de sus garantías constitucionales, puedan obtener su libertad. Este es el compromiso de un gobierno que fortalece el esquema democrático de derecho. No vamos a permitir nosotros que bajo ninguna circunstancias se violenten las garantías de los gobernados.

Ya decía yo que el *Abogado en Tu Casa* no es un programa social, yo espero que algún diputado o diputada se apunte con alguna iniciativa para que este esquema de acción institucional pueda tener el carácter de ley que pueda asignarle un recurso presupuestal para que sea un programa permanente y no cuando acabe esta administración, pues todo este esfuerzo institucional quede en el aire.

¿Cuál ha sido el alcance? Mire, yo creo que la máxima satisfacción, por cierto quiero felicitar a mis compañeros brigadistas que hoy me acompañan porque ellos son los que tocan puertas, los que están día a día con nosotros en este esquema. La satisfacción más importante para nosotros es cambiar la realidad, es cambiarle la vida a una persona.

Para mí como servidor público la satisfacción más grande es generar condiciones distintas. Cuando alguien por ejemplo en Iztapalapa y Álvaro Obregón o cualquier otra delegación te agradece el tener un documento, el que no tengan ni siquiera una fe de bautismo o que no haya ni siquiera un documento que lo acredite como la persona que dice ser y de pronto que con este programa hayamos encontrado tocando puertas,

personas a las que les cambias la vida. Esa es la más grande satisfacción de un servidor público, ayudar a las personas a salir de esos esquemas en donde la certeza jurídica hoy que tengo esta responsabilidad para mí es lo más importante.

Cambiando la realidad de una persona para mí es suficiente. Por eso los resultados que hoy damos que no tienen precedente y que además no estamos exigiendo y no hemos exigido presupuesto para su realización, porque lo hacemos con el propio esfuerzo institucional de las áreas de la Consejería, eso es para nosotros de una gran satisfacción, de una gran valía, pero sobre todo de que entregamos en el servicio público nuestra vida y nuestro tiempo.

Mire, en el tema que si tenemos una actividad recaudatoria con las actas que tenga una vigencia de 6 meses, le quiero decir que no, y le digo que no porque todas las acciones institucionales del *Abogado en Tu Casa* han sido gratuitas. Hoy di cuenta que por ejemplo que es un requisito que exige la Secretaría de Educación Pública, que esos trámites no dependen del Gobierno de la Ciudad y que por cierto aprovecho para que esta legislatura pudiera hacer algo, no puede ser posible que cada ciclo escolar se le exija a un alumno otra vez su Acta de Nacimiento.

Muchos jóvenes o adolescentes no pueden inscribirse por adolecer de este documento. Eso francamente no puede ser concebible cuando tu expediente te lo forman desde el año número 1, entregas tu expediente y yo creo que ese expediente va en un esquema de atención dentro de tu vida académica o escolar.

Por eso implementamos este programa de dar atención gratuita de Actas de Nacimiento para las inscripciones durante agosto y septiembre, 40 mil Actas de Nacimiento gratuitas para las inscripciones de las escuelas. Que nadie en esta ciudad se quede sin estudiar por un documento que está a mi cargo, que es el Acta de Nacimiento. Ese es nuestro propósito, esa es la meta y eso cumplimos.

En materia de juicios quiero decirle que se interpusieron varios juicios en materia electoral promovidos también por su partido en torno a la utilización de recursos públicos en esquemas laborales. Quiero decirle que todos los juicios, todos los juicios fueron ganados por la Consejería Jurídica a favor del Gobierno de la Ciudad. En ninguno se demostró que haya habido un desvío de recursos a favor de un partido político o a favor de una acción de gobierno. Eso es un precedente también en términos de respeto a la ley; y allá donde haya desviación de recursos, allá donde haya esquemas de corrupción, que sean las

propias autoridades, no sólo la Contraloría, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Federación, los entes que están a cargo de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad, quienes sancionen, determinen e investiguen y hasta este momento todos los juicios, insisto, han sido ganados por la Consejería Jurídica.

En ese sentido quiero decirle que no hay una violación a la Ley Electoral, no hubo en su momento un esquema tampoco de atención diversa, y la Consejería Jurídica es evidente que en ese esquema, incluso el Consejero Jurídico en alguno de los juicios fue señalado de manera directa, y es evidente que no hubo una forma de probar que el Consejero Jurídico hubiera tenido un cargo o una responsabilidad en los juicios presentados.

Decirle, discúlpeme, señor Presidente, ya me excedí del tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, adelante, señor Consejero.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Ofrezco una disculpa por excederme del tiempo pero ya me emocioné.

Decirles a ustedes que coincido, diputado, que tenemos qué tener mecanismos de exigibilidad de derechos, coincido en que esta batalla la tenemos que dar juntos en términos de que estos derechos sean siempre en beneficio de la sociedad, que no haya ningún perjuicio de las clases sociales que más necesitan el apoyo de todas y de todos nosotros.

Coincido totalmente en que debe de haber un programa fortalecido de los mecanismos sociales, decirle que esta administración del doctor Mancera pasó a más de 500 mil beneficiarios en adultos mayores, lo que no tiene precedente tampoco; que generamos condiciones también para dar atención a otro tipo de sectores sociales vulnerables, a personas en situación de calle, a personas que tienen también algún esquema de discapacidad.

Temas que son tan prioritarios para la ciudad, por ejemplo la discapacidad social, y con esta creación de la Clínica de las Emociones nos da cuenta de que no sólo la problemática es por alguna discapacidad motriz, sino también que tiene qué ver con esquemas que llevan a nuestros adolescentes, a nuestros niños, a temas de depresión, a temas de suicidio, y esto es muy importante que como sociedad también lo entendamos.

Hay nuevos mecanismos, el proyecto de Constitución establece este más alto nivel de atención en los servicios de salud, y quiero decirle que esta ciudad tiene la infraestructura,

tiene las ganas, pero sobre todo tiene la visión de futuro para dar mejores y mayores resultados a nuestros habitantes de nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Consejero. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Felipe de la Cruz Ménez.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Solamente puntualizar que el asunto que nos hace favor de comentar de la expedición de las 40 mil Actas no son suficientes, estamos hablando de millones de jóvenes, de niños que están en el asunto de realizar trámites.

Le digo que hablé a nivel general, no sólo de los niños, por supuesto que a los niños nos entenece que se le entregue su Acta para que puedan ir a la escuela, pero por ejemplo hay legiones de trabajadores del mismo Gobierno del Distrito Federal que cada mes que se vence su contrato le requieren el Acta de Nacimiento actualizada, y si no, no firman contrato, para iniciar. Por eso es que le digo que pongamos mucha atención, porque eso a mí me parece grave.

El asunto también de que en el asunto que planteamos que si había algún resultado de la evaluación por parte del gobierno, no sé si exista o no, pero le requeriría si es posible que nos dé el dato.

En el asunto de los jóvenes que están privados de su libertad, yo creo que el asunto de ver qué se puede hacer por parte de los órganos de gobierno, que fueron los que los metieron en ese problema, que fueron los que los detuvieron. Creo que es una doble revictimización por parte de este gobierno, porque no se está haciendo una ley para cuatro personas, está planteando en este momento esa amnistía, pero que sirva como un antecedente precisamente para sentar las bases para una ley que pueda aplicarse a casos como el que le señalo.

Le digo no es factible, en mi opinión, que se haya presentado ya una iniciativa y no se agote el cauce. Lo decimos con mucha claridad, para cuestiones que interesan al gobierno se busca toda clase de resquicios, de requisitos. Queremos que lo atienda de esa manera por favor, porque se está agravando doblemente a los jóvenes que están privados de libertad.

Hay una cuestión en el asunto que nos hizo favor de comentar, sí creemos que esta Constitución debe de tener la seguridad para hacer exigibles estos derechos. Le decía que es lamentable. No dejamos de reconocer que se aportó un presupuesto para los adultos mayores en el asunto alimentario, pero no dejamos de subrayar que son 850 mil personas que están en esa situación, ahora se dice que ya son menos, que pudieran ser 600 mil, pero al final hace un rato en un comentario decía una persona de algún otro partido que con una persona que se agraviara era suficiente era suficiente para agraviar a toda la ciudadanía, en este caso creemos que es importante que se atienda.

En el asunto de los juicios donde los trabajadores son los adversarios del gobierno no me hizo favor de contestar cuál es su postura.

Eso sería cuanto. Le agradezco nuevamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al ciudadano Consejero, doctor Manuel Granados, con la finalidad de que emita un mensaje a este Recinto, hasta por 10 minutos. Adelante señor Consejero.

**EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Con su venia, Presidente.

Señoras y señores diputados:

He tenido el honor y la distinción de comparecer ante la representación política de la ciudad capital de los mexicanos en mi carácter de Consejero Jurídico y de Servicios Legales para expresar ante el pleno cameral y fundamentalmente a la ciudadanía, los resultados obtenidos durante el último año de gestión al frente de una de las oficinas más importantes para el mantenimiento de la seguridad y certeza jurídica, consolidación de la gobernabilidad y el fortalecimiento del Estado democrático de Derecho.

He escuchado con atención y respeto cada uno de los cuestionamientos que me han sido formulados por los representantes de los grupos parlamentarios que integran el abanico ideológico y partidario de la VII Legislatura.

Los cuestionamientos aquí expuestos por las y los diputados obedecen y atienden a inquietudes institucionales, a cuestiones que tienen qué ver con sus respectivas plataformas políticas y a las demandas generadas por el conglomerado social, pero sobre todo atienden a cuestiones que versan sobre la vigencia del orden jurídico y su efectividad para preservar los derechos y libertades de los gobernados; también advierto que

incluyen los deberes, que tenemos que cumplir para mantener la cohesión social bajo el imperio de la ley y respeto a las instituciones democráticas de la Ciudad de México.

Desde el año anterior que tuvimos ocasión de estar en esta Asamblea he sido promotor de acercar la administración pública a los hogares de los capitalinos, cambiar la visión de la administración pública, del confort de las oficinas por ir a recorrer uno a uno el territorio, las unidades habitacionales, las casas, las colonias, los barrios de la Ciudad de México. A eso me comprometí hace un año y hoy con satisfacción les digo que hemos cumplido.

Quiero decirles también que hemos superado por mucho el atraso en la publicación de leyes, hemos superado por mucho la atención en la defensa de los juicios laborales a los que se refería el diputado. Nosotros incrementamos en 100% la solución de los conflictos laborales en relación a periodos anteriores; nosotros también somos responsables de la observancia de la ley.

Permítame decirle, diputado, aunque el mensaje a la ciudadanía se lo deba, que los hechos del 1º de diciembre no fueron de esta administración, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera tomó posesión el 5 de diciembre, el 1º de diciembre no era Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, por tanto él no es responsable político de los detenidos del 1º de diciembre.

Aún más, quiero recordarle que la VI Legislatura reformó el delito de paz pública como lo afirmé hace unos minutos, por cierto delito de paz pública que construyó una compañera de su partido cuando era Consejera Jurídica, dándole la gravedad del delito a quienes se manifestaban en esta Ciudad, dándole la gravedad de este delito a quienes de manera directa puntualizaban ataques al gobierno de la Ciudad, y el ejemplo claro de este delito fue porque le tenían tomadas las instalaciones del Metro a un ex Jefe de Gobierno.

En este sentido quiero decirle también que para nosotros hay un compromiso social, sí, sí lo hay, hay un tema de reivindicación de derechos, hay un tema en donde debemos acortar las distancias sí de las desigualdades y las oportunidades de vida, que cada uno de nosotros elevemos nuestra voz sí y hagamos exigibles esos derechos, que no sea solo un esquema de venir a exigir de manera puntual a un servidor público, sino que todos tengamos puesta esa camiseta de la exigencia de los derechos sociales en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad.

En ese sentido nosotros seguiremos en este esfuerzo institucional sí por el derecho a una mejor vivienda, por el derecho a la clase trabajadora, por el derecho de la cultura, por el

derecho también de las madres solteras, por el derecho de los adultos mayores, por el derecho de todas y todos los que vivimos y habitamos en esta Ciudad.

Esta Ciudad es el motor principal del desarrollo económico nacional y por tanto tampoco podemos poner en riesgo el futuro nacional. Por eso también hay un Estado de Derecho. Nosotros no podemos permitir la violación al Estado de Derecho.

Reitero, cuando hay causas en donde se han violentado las garantías constitucionales de los gobernados, seré el primero en ponerme al frente para defender esos derechos, seré el primero en defender esas causas, enarbolar la bandera y salir a la defensa de esos derechos como lo he hecho con los campesinos, como lo he hecho con los indígenas, como lo he hecho con las clases trabajadoras de esta Ciudad.

A mí no me tiembla el pulso para abanderar causas sociales y siempre estaré en las mejores condiciones mientras esté al frente de esta Consejería Jurídica para asegurarles que el estado de derecho, que la visión progresista y de izquierda del partido al que pertenezco siempre la llevaré siempre como bandera para las causas sociales que demande la Ciudad. No permitiré, bajo ninguna circunstancia, que la parte ideológica cambie, que la parte progresista cambie y sobre todo que se venga de manera puntual a hacer señalamientos de situaciones que no fueron propias de esta administración.

Por eso yo quiero reiterarles a todas y a todos ustedes, que mi compromiso también es con la defensa del Estado de Derecho, de los derechos fundamentales, de los derechos humanos, ese es el motor que nos debe guiar hacia adelante, es el motor que debemos imprimir para generar condiciones de vida en la capital del país.

A eso le apostamos y a eso vine hoy a rendir cuentas de frente a ustedes y de frente a la ciudadanía de lo que hace el Consejero Jurídico.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ha habido hoy un excelente ejercicio de diálogo republicano y democrático en este evento donde el ciudadano Consejero Jurídico ha dado puntual respuesta a todas y cada una de las preguntas que le han sido formuladas y además hasta se ha extendido.

No cabe duda que el doctor Manuel Granados está muy familiarizado con esta Tribuna porque se siente y es su casa, debo señalarlo que usted tiene muchos amigos y está en su casa.



Además detrás de un gran líder siempre hay un gran equipo, por eso felicidades a su equipo de trabajo.

También agradecemos la presencia del maestro y un gran catedrático de nuestra Alma Mater, el doctor Julián Güitrón Fuentesvilla, de la Facultad de Derecho de la UNAM. Gracias por su presencia maestro y amigo además.

Desde luego también el doctor Eduardo López Betancourt, muchísimas gracias por su presencia. Son garantes, verdaderas instituciones del derecho y reconocemos su presencia de la colega la Presidenta del Colegio de Notarios del Distrito Federal, la licenciada Sara Cuevas Villalobos, Notaria Pública número 197. Muchas gracias colega.

Desde luego reconocemos a nombre de la Asamblea Legislativa que el doctor Manuel Granados Covarrubias no solamente es un Consejero Jurídico y de Servicios Legales que le sirve a la Ciudad de México y que es seguramente el hombre más cercano del Jefe de Gobierno. Agradecemos su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que ha servido dar.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal también agradece a los invitados especiales y se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Granados Covarrubias a que pueda retirarse cuando él lo estime pertinente. Una gran felicitación por su excelente informe.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-**

Agotados los puntos en cartera se cita para la sesión que tendrá verificativo el jueves 13 de octubre, a las 09:00 horas, rogando a todos ustedes, diputadas y diputados, su puntual asistencia y se levanta esta sesión.

**(18:25 Horas)**

